



ANEXO 1

Lista de asistencia sesión con Directores de División y Jefes de Departamento  
22 de mayo de 2007 Centro Universitario del Sur

C. U. Sur Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA:

FECHA: 22 de Mayo del 2007

ACTIVIDADES: REUNION CON DIRECTORES DE DIVISION Y JEFES DE DEPARTAMENTO

ACUERDOS REUNIÓN: ACREDITACION Y EVALUACION DE PE, PIFI 2007 Y CENTRO ACUATICO

NOMBRE	FIRMA
PATRICIA ETIENNE	
ADOLFO ESPINOZA DE LOS M.	
VICTOR HUGO PRADO, V.	
ARFOSO BARRIAS HERNANDEZ	
Hermelinda Jimenez Gomez	
Miguel Enrique Cuatrecasas	
Geni Sanibañez Escobar	
RODRIGO AND GUZMAN	
Esther Barragan Baulista	
Adriana Fierros Lara	

2 de 3  
Código: F-RD-01; Revisión: 3, Fecha: 14/Dic/05



**ANEXO 2**  
**Comité Técnico para la elaboración del PRODES del PIFI 2007**  
**del Centro Universitario del Sur**

1. Mtra. Patricia María Etienne Loubet, Rectora y Presidenta del Consejo del Centro Universitario del Sur
2. Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, secretaria académica y secretaria de actas del Consejo del Centro Universitario del Sur
3. L.A.E. Víctor Manuel Ríos Gutiérrez, secretaria administrativa y miembro del Consejo del Centro Universitario del Sur
4. Lic. Adriana Lorena Fierros Lara, coordinadora de Planeación
5. Dr. Adolfo Espinoza Cárdenas de los Monteros, director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades y miembro del Consejo del Centro Universitario del Sur
6. Dr. Alfonso Barajas Martínez, director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional y miembro del Consejo del Centro Universitario del Sur
7. Mtro. Victor Hugo Prado Vázquez, jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías y miembro del Consejo del Centro Universitario del Sur
8. Mtro. Rodrigo Cano Guzmán, jefe del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano y miembro del Consejo del Centro Universitario del Sur
9. Mtro. Miguel Emerio Cueto Núñez, jefe del Departamento de Sociedad y Economía y miembro del Consejo del Centro Universitario del Sur
10. M.C. René Santibañez Escobar, jefe del Departamento de Desarrollo Regional y miembro del Consejo del Centro Universitario del Sur
11. Dr. Eduardo García Villalobos, jefe del Departamento de Salud y Bienestar y miembro del Consejo del Centro Universitario del Sur
12. L. I. Oscar Sánchez Mariscal, coordinador de Tecnologías para el Aprendizaje
13. L.A.F. Jessica Carolina Vargas Iñiguez, coordinadora de Servicios Académicos
14. Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, coordinadora de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia
15. L. I. Mariana Domínguez Cobián, jefa de la unidad de Becas e Intercambio
16. I.S.C. Georgina Sánchez González
17. Lic. Yadira Zúñiga Castillo
18. C. Elda Castelán Rueda
19. C. Ana Elizabeth Flores Lara



**ANEXO 3**  
**Listado de asistencia de las sesiones de los 4 grupos de trabajo**  
**del Centro Universitario del Sur**



Sistema de Gestión de Calidad

**LISTA DE ASISTENCIA:**

**Sesión de la Junta Divisonal del Centro Universitario del Sur \***  
**Miércoles 11 de julio de 2007, 13:00 horas, Sala de Juntas de la Rectoría**

Asunto: Avances en la organización del Taller "Compromisos Institucionales 2007-2010"  
y aprobación del ProDES del PIFI 2007 del CUSur.

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Mtra. Patricia María Etienne Loubet Rectora	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez Secretaría Académica	
L.A.E. Víctor Manuel Ríos Gutiérrez Secretario Administrativo	
Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas Director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades	
Mtro. Alfonso Barajas Martínez Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional	
Lic. Adriana Lorena Fierros Lara Coordinadora de Planeación	

\* Órgano consultivo de planeación y coordinación del Centro Universitario del Sur.





Sistema de Gestión de Calidad



FECHA DE ASISTENCIA: 28/05/07  
Sesión inicial para la elaboración del proyecto de Atención a estudiantes en el marco del PIFI 2007

NOMBRE	FIRMA
Ricardo Sigala Gómez	
Octavo Núñez Masera	
Patricio Trujillo Chávez	
Jessica Vargas	
Jesús Alfredo López García	
Gustavo Adolfo Cuevas Capel	
MARIA LUISA KODRIGUER	
Isabel Cristina Marín Arriola	
EREN CASTAÑEDA CASTAÑEDA	
José Antonio Peña	
Elis Margarita Rodríguez Chávez	





Sistema de Gestión de Calidad

FECHA DE ASISTENCIA: 29/05/07

Sesión para la elaboración del proyecto de Atención a estudiantes en el marco del PIFI 2007

NOMBRE	FIRMA
Isabel Cristina Marín Arriola	<i>J. Cristina Marín Arriola</i>
Patricia Trujillo Chávez	<i>Patricia Trujillo Chávez</i>
Ricardo Sigala Gómez	<i>Ricardo Sigala Gómez</i>
Gustavo Adolfo Rivera Ruiz	<i>Gustavo Adolfo Rivera Ruiz</i>
EFREN CASTAÑEDA	<i>Efrén Castañeda</i>
José Antonio Peña	<i>José Antonio Peña</i>
Octavio Núñez Maciel	<i>Octavio Núñez Maciel</i>
Jesús Alfredo López García	<i>Jesús Alfredo López García</i>
MARIA LUISA RODRIGUEZ	<i>Maria Luisa Rodríguez</i>
Eliz Margarita Rodríguez Chávez	<i>Eliz Margarita Rodríguez Chávez</i>





Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA: 30/05/07  
REUNION PARA LA ELABORACION DEL SUB-PROYECTO DE ATENCION A  
ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE PIFI 2007

NOMBRE	FIRMA
Ricardo Sigala Gómez Octavio Nieves Marcel	
Jesús Alfredo López García	
Patricio Trujillo Chávez	
EFAEN CASTAÑEDA CASTAÑEDA	
Guillermo Alfredo Cuevas Cuevas	
María Luisa Rodríguez	
Eliz Margarita Rodríguez Chávez	
Isabel Cristina Marín Arriola	





LISTA DE ASISTENCIA:

REUNION PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CUERPOS  
ACADÈMICOS PARA PIFI  
AUDITORIO 2, EDIFICIO C.A.S.A  
29 de Mayo de 2007, 9:30 hrs

NOMBRE	FIRMA
José María Tapia Glez.	
Alexandra Martínez Echón	
Roberto Rivera Espinoza	
Victor Hugo Prado Vázquez	
Carlos Hidalgo Rasmussen	
Ana Anaya Velasco	
María del Rocío Palomera Palacios	
Jessica Vargas Iñiguez	





Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA:

FECHA: Mayo 23 de 2007

Reunión para la elaboración del sub-proyecto "Fortalecimiento de la Planta Académica" PIFI 2007

NOMBRE

FIRMA

Mtro. René Santibáñez Escobar

Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez

Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez

Mtro. Miguel Emerio Cueto Nuñez

Mtro. Rodrigo Cano Guzmán

Mtro. Alfonso Barajas Martínez

Dr. Adolfo Espinoza De Los Monteros

Mtra. Adriana Fierros Lara

ALBINO VAZQUEZ BENITEZ

^





Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA:

Fecha 24 de mayo de 2004

Reunión para la elaboración del subproyecto "Fortalecimiento de la planta académica PIFI 2007"

NOMBRE	FIRMA
Miguel Carlos Castañeda	
Rene Saucedo Escobar	
Alfonso Vargas Martínez	
Gerardo Jiménez Gómez	
Adolfo López de las Mercedes	
Rodrigo Carrero Guzmán	
Jessica Vargas	
VICTOR HUGO PRADO VAZQUEZ	
Adriana Lorena Fierros Lara	
ALBINO VAZQUEZ BENITEZ	





Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA:  
Reunión para revisar objetivos del Proyecto Integral para PIFI 2007  
30 de mayo de 2007

NOMBRE	FIRMA
VICTOR HUGO PRADO V	
Adriana Lorena Fierros Lara	
Rodrigo Cano Garcia	
Miguel Ángel Acosta Nájera	
Vilma Espinoza de los Angeles	
Maribel Guzmán Jiménez	
René Santibáñez Escobar	
ALBINO VAZQUEZ BEUTER	



Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	FIRMA
Barajas Martínez Alfonso	
Barragán Bautista Esther	
Cano Guzmán Rodrigo	
Cueto Núñez Miguel Emerio	
Espinoza de los Monteros Cárdenas Adolfo	
Fierros Lara Adriana	
García Villalobos Eduardo	
Jiménez Gómez Hermelinda	
Prado Vazquez Victor Hugo	
Santibañez Escobar René	





Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	FIRMA
Barajas Martínez Alfonso	
Barragán Bautista Esther	
Cano Guzmán Rodrigo	
Cueto Núñez Miguel Emerio	
Espinoza de los Monteros Cárdenas Adolfo	
Fierros Lara Adriana	
García Villalobos Eduardo	
Jiménez Gómez Hermelinda	
Prado Vazquez Victor Hugo	
Santibañez Escobar René	





Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	FIRMA
Barajas Martínez Alfonso	
Barragán Bautista Esther	
Cano Guzmán Rodrigo	
Cueto Núñez Miguel Emerio	
Espinoza de los Monteros Cárdenas Adolfo	
Fierros Lara Adriana	
García Villalobos Eduardo	
Jiménez Gómez Hermelinda	
Prado Vazquez Victor Hugo	
Santibañez Escobar René	





Sistema de Gestión de Calidad

LISTA DE ASISTENCIA:

**NOMBRE**

Barajas Martínez Alfonso

Barragán Bautista Esther

Cano Guzmán Rodrigo

Cueto Núñez Miguel Emerio

Espinoza de los Monteros Cárdenas Adolfo

Fierros Lara Adriana

García Villalobos Eduardo

Jiménez Gómez Hermelinda

Prado Vazquez Victor Hugo

Santibañez Escobar René

**FIRMA**

*(Handwritten signatures in blue and orange ink)*





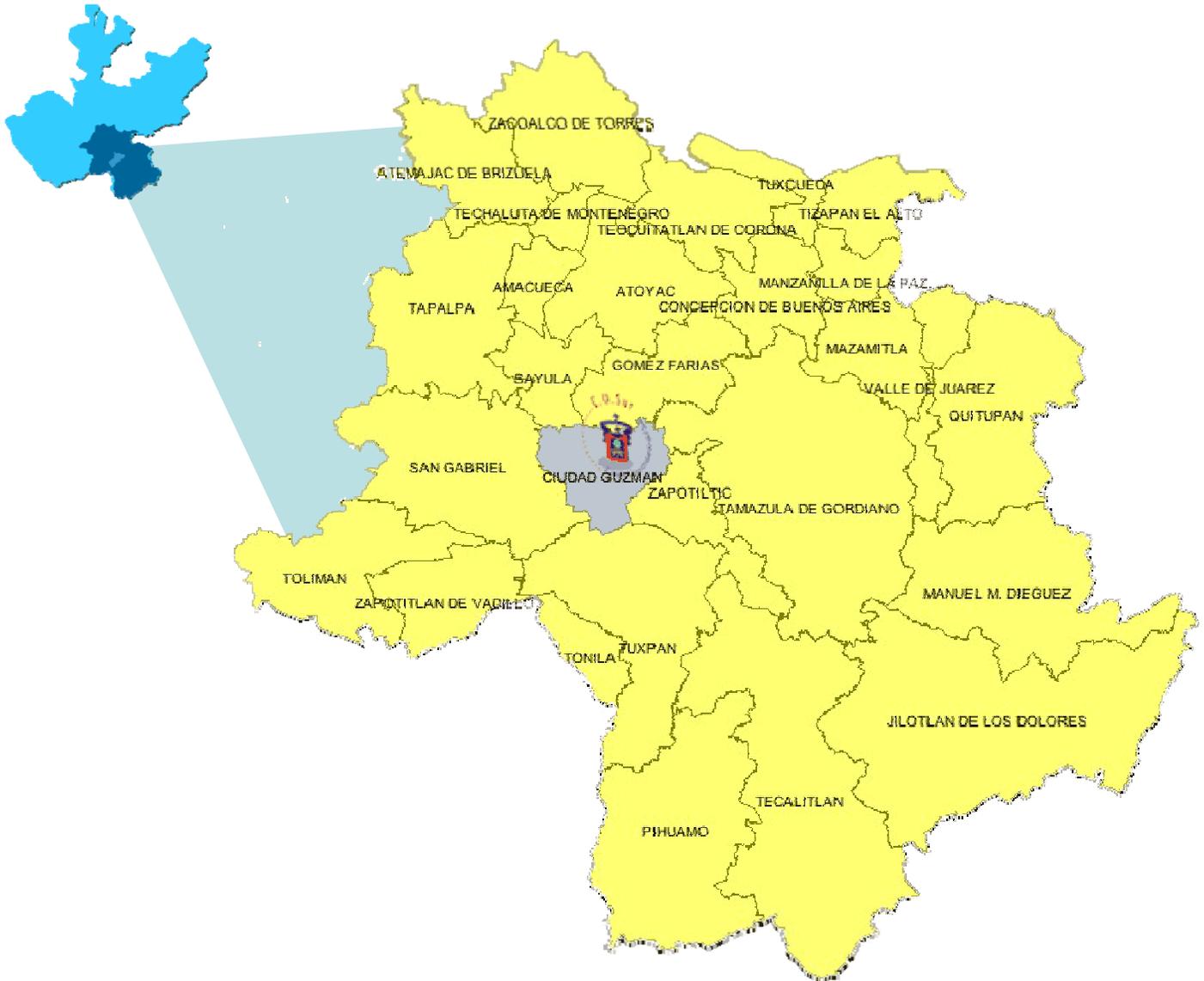
**ANEXO 4**  
**Listado de matrícula para los ciclos 2006 A, 2006 B y 2007 A**  
**Centro Universitario del Sur**

PROGRAMA EDUCATIVO	ALUMNOS		
	2006 A	2006 B	2007 A
<b>Técnico</b>			
Enfermería	96	88	132
Enfermería (Semiescolarizada)	81	483	438
<b>Subtotal</b>	<b>177</b>	<b>571</b>	<b>570</b>
<b>Técnico Superior Universitario</b>			
TSU en Turismo Alternativo	152	152	172
TSU en Administración de Redes de Cómputo	159	165	164
TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	113	124	131
<b>Subtotal</b>	<b>424</b>	<b>441</b>	<b>467</b>
<b>Licenciatura</b>			
Derecho	522	491	523
Médico Cirujano y Partero	409	324	404
Médico Veterinario y Zootecnista	330	370	395
Psicología	450	461	505
Letras Hispánicas	N/A	N/A	25
Agronegocios	N/A	N/A	25
Enfermería	384	386	404
Enfermería (Nivelación)	52	176	174
Negocios Internacionales	362	372	399
Nutrición	355	375	412
<b>Subtotal</b>	<b>2,864</b>	<b>2955</b>	<b>3266</b>
<b>Maestría</b>			
Maestría en Administración	47	28	26
<b>Subtotal</b>	<b>47</b>	<b>28</b>	<b>26</b>
<b>Cursos Posbásicos</b>			
Enfermería Médico Quirúrgica (LAD)	22	0	0
Administración de los Servicios de Enfermería (LEM)	32	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3566</b>	<b>3995</b>	<b>4329</b>

**Fuente:** Coordinación de Control Escolar



### ANEXO 5 Zona de influencia Centro Universitario del Sur





## ANEXO 6

### Procedencia de alumnos para los ciclos 2006 A, 2006 B y 2007 A

#### Centro Universitario del Sur

El Centro Universitario del Sur, conforme a su Estatuto Orgánico, tiene un área de influencia de 28 municipios, localizados en la región Sur del estado; para el ciclo 2007 A, el porcentaje de los alumnos admitidos procedentes de dichos municipios fue del 63 % de la cobertura total.

#### Cobertura por lugar de procedencia, 2006 a 2007A

PROCEDENCIA	2006 A		2006 B		2007 A	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Alumnos de los 28 municipios de influencia del Centro	2469	69.24	2529	63.30	2730	63.06
Resto de los municipios del estado	750	21.03	1219	30.51	1336	30.86
Otros estados	281	7.88	244	6.11	253	5.84
Extranjero	3	0.08	2	0.050	2	0.05
Sin dato capturado	63	1.77	1	0.025	8	0.18
<b>TOTAL</b>	<b>3566</b>	<b>100</b>	<b>3995</b>	<b>100.00</b>	<b>4329</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Coordinación de Control Escolar y SIIAU



**ANEXO 7**  
**Convenios vigentes del Centro Universitario del Sur**  
**ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.**

INSTITUCIÓN RECEPTORA	VIGENCIA	LINK
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	28 de octubre de 2007	<a href="http://www.apimanzanillo.com.mx">http://www.apimanzanillo.com.mx</a>
ADN, Imagen Creativa	Indefinida	<a href="http://adn.zapotlan.com/">http://adn.zapotlan.com/</a>
Agropecuaria La Ciudad del Huevo	13 de marzo de 2008	
Aquainterraciones S.C.	20 de septiembre de 2007	
Artezanos Atoyacences La Piel S.C. de R.L.	28 de abril de 2007	
Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo A.C.	28 de octubre de 2007	<a href="http://www.aaamzo.org.mx/">http://www.aaamzo.org.mx/</a>
Asociación Ecológica Monarca S.C.	Indefinida	
Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco	13 de marzo de 2008	
Asociación Ganadera Local de Zapotlán el Grande, Jal.	Indefinida	
Asociación Ganadera Local General de Amacueca	Indefinida	
Biblioteca Pública Municipal Profa. María C. Bancalari (Atemajac de Brizuela)	Indefinida	
Bicicletas El Pedal	Indefinida	
Cabañas El Pinar	4 de diciembre de 2008	<a href="http://www.cabaniaseelpinar.com.ar/">http://www.cabaniaseelpinar.com.ar/</a>
Casa de los Patios S.A. de C.V.	Indefinida	
Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.	19 de agosto de 2007	
Centro Regional de Educación Normal	27 de septiembre de 2007	
CEPROMII S.C.	19 de febrero de 2009	
CFE, Central Punta Prieta, La Paz, BCS	Indefinida	
CIBERCLUB	14 de febrero de 2009	
Clínica Hospital Veterinaria Fral	Indefinida	
Clínica Veterinaria Independencia	Indefinida	
Colegio México A.C.	3 de marzo de 2008	
Comisión Federal de Electricidad, Zona Zapotlán	31 de enero de 2008	
Conexión a la Aventura	21 de julio de 2008	<a href="http://www.conexionalaaventura.com/">http://www.conexionalaaventura.com/</a>
Conmured	13 de febrero de 2008	
Constructora Pacífico de Occidente S.A. de C.V.	23 de junio de 2008	
Cooperativa Ing. Juan José Sánchez Aladana S.C. de R.L.	4 de diciembre de 2008	
Coordinadora para el Turismo del Estado de Aguascalientes	Indefinida	<a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/turismo/">http://www.aguascalientes.gob.mx/turismo/</a>
Cruz Roja Mexicana Delegación Sayula	Indefinida	
Cuidados Integrales de Emergencia	Indefinida	
CYBER Games	23 de marzo de 2008	



INSTITUCIÓN RECEPTORA	VIGENCIA	LINK
<a href="mailto:CYBER@COM">CYBER@COM</a>	20 de septiembre de 2007	
CYBER@del@	14 de febrero de 2008	
Dirección General de Prevención y Readaptación Social (Penal de Cd. Guzmán)	21 de julio de 2007	
Ecomuk Aventura Natural	13 de diciembre de 2008	
Empresa Apícola "CEPROMIEL"	Indefinida	
Escuela Preparatoria de Teocuitatlán de Corona	9 de junio de 2008	
Escuela Secundaria Benito Juárez	Indefinida	
Escuela Secundaria No. 20 "Prof. Ramón García Ruiz"	26 de febrero de 2009	
Escuela Secundaria Técnica # 152	Indefinida	
Flash System E.I.R.L.	16 de agosto de 2008	
Fundación Corcovado Lon Willing Ramsey Jr.	15 de noviembre de 2008	<a href="http://www.corcovadofoundation.org/">http://www.corcovadofoundation.org/</a>
Gasa Alimentos Nutritivos	Indefinida	
H. Ayuntamiento de Guadalajara (Oficialía Mayor Administrativa)	21 de junio de 2007	<a href="http://www.guadalajara.gob.mx/">http://www.guadalajara.gob.mx/</a>
Hospital Regional de Cd. Guzmán	Indefinida	
Hospital Veterinario Morelos ALF	Indefinida	
Hotel Paraíso Miramar	5 de abril de 2008	
Hotel Reforma	14 de marzo de 2009	
Informática Profesional	Indefinida	
Ingenio Quesería	15 de diciembre de 2008	
Ingenio Tamazula S.A. de C.V.	indefinida	
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	Indefinida	
Límite Natural	Indefinida	
Maquinaria e Implementos para el Campo de Zapotlán S.A. de C.V.	21 de febrero de 2009	
Microdistribuidora Zapotlán de Purina	25 de abril de 2008	
Módulo de Recursos Humanos, S.C.	19 de agosto de 2007	
Mondra's Printer	Indefinida	
Outsource Associates S.C.	Indefinida	
Papelería Hidalgo	17 de febrero de 2008	
PORCIZULA, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada	Indefinida	
Posada La Huerta	Indefinida	
Productores de Ganadería Diversificada Minumba S.C. de R.L.	Indefinida	
Productos Lácteos Ochoa S.A. de C.V.	23 de marzo de 2008	
Protección Civil Delegación Tapalpa	indefinida	
Proteína Animal	Indefinida	
PSM Alambrados y Construcción	12 de septiembre de 2007	
Radio Sistema del Pacífica, S.A. de C.V.	Indefinida	
Rancho El Estribo	Indefinida	



INSTITUCIÓN RECEPTORA	VIGENCIA	LINK
Rancho Las Terrazas	Indefinida	
Rancho Los Beceros	13 de marzo de 2008	
Rastro de Tamazula de Gordiano	Indefinida	
Salud en su Empresa S.A. de C.V.	24 de febrero de 2008	
Servicio Privado de Emergencia S.A. de C.V.	30 de enero de 2008	
Servicios Médicos Municipales (Cruz Verde Guadalajara)	indefinida	
Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL)	Indefinida	
Sistemas Computacionales (SYSCOM)	Indefinida	
Sociedad Cooperativa Pesquera "Pescadores de Gómez Farías" S.C. de R.L.	Indefinida	
Soluciones Globales en Computación	Indefinida	
Súper Servicio del Sur S.A. de C.V.	Indefinida	
Teleflex Automotive de México, S.A. de C.V.	23 de junio 2007	
Teléfonos de México S.A. de C.V.	13 de septiembre de 2007	
Tepehuani Adventures S. de R.L.	16 de noviembre de 2007	
Tierra Verde Zapotlán	Indefinida	
UNIJAL A.C.	Indefinida	
Vive México A.C.	15 de julio de 2007	
Municipalidad de Concordia, Argentina	15 diciembre 2008	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ) Zapotiltic.	18 de abril de 2009	

**LISTA DE CONVENIOS GENERALES**

INSTITUCIÓN	VIGENCIA	TIPO
Centro de Bachillerato tecnológico, industrial y de servicios 226, Cd. Guzmán.	5 años, vence el 8 de octubre de 2009	De Colaboración académica
Centro de Cirugía Avanzada Siglo XXI S.A	5 años, vence el 22 de noviembre de 2009	De colaboración
Consejo Agropecuario de Jalisco A.C	Indefinido	De colaboración académica cultural
Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco A.C	5 años, vence el 2 de julio de 2008	De colaboración
Ayuntamiento de Jocotepec	Indefinido	De colaboración
Coordinación General del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Jalisco	2 años, vence 22 de septiembre de 2007	De colaboración
Colegio de Jalisco A.C.	5 años, 24 de marzo de 2011	De colaboración
Colegio de Jalisco A.C.	Indefinida	Específico de colaboración
INEGI	Indefinido	De cooperación
INEGI	Indefinido	De coordinación



## ANEXO 8 Servicio Social en el Centro Universitario del Sur

El servicio social es la actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera temporal y obligatoria realizan los alumnos o pasantes de nuestra casa de estudios, en beneficio de la sociedad, del Estado y de la propia Universidad.

El Centro Universitario del Sur, a través de la Unidad de Servicio Social de la Coordinación de Extensión, se encarga de ubicar en dependencias de la propia Universidad así como en diversas instituciones públicas y organizaciones del sector social a los prestadores de servicio social de los diferentes programas educativos que en él se ofertan. Durante el periodo que se informa, fueron asignadas un total de 602 plazas, 314 en el ciclo escolar 2006 A y 288 en el ciclo 2006 B.

### Plazas de servicio social por programa educativo, 2006

PROGRAMA EDUCATIVO	CICLO 2006 A	CICLO 2006 B	TOTAL
Enfermería (Técnica)	0	23	23
TSU en Administración de Redes de Cómputo	28	37	65
TSU en Turismo Alternativo	19	10	29
TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	8	19	27
Derecho	49	36	85
Enfermería (Licenciatura)	47	5	52
Médico Cirujano y Partero	29	41	70
Médico Veterinario y Zootecnista	24	18	42
Negocios Internacionales	36	31	67
Nutrición	30	31	61
Psicología	44	37	81
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>288</b>	<b>602</b>

Fuente: Coordinación de Extensión

En función del sector en el que fueron ubicados los prestadores de servicio social durante 2006, 52.82 % estuvo en el sector social, 41.7 % en el sector público y sólo el 5.48 % en el sector privado.

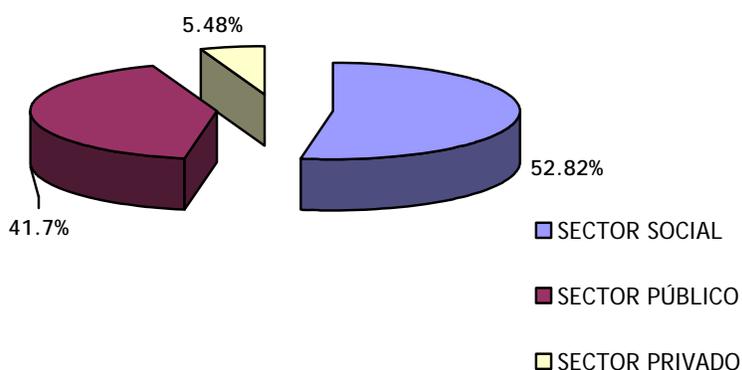


**Plazas de servicio social por programa educativo y sector, 2006**

PROGRAMA EDUCATIVO	CICLO 2006 A			CICLO 2006 B			TOTAL
	Público	Social	Privado	Público	Social	Privado	
Enfermería (Técnica)	0	0	0	0	23	0	23
TSU en Administración de Redes de Cómputo	27	1	0	32	5	0	65
TSU en Turismo Alternativo	13	0	6	8	0	2	29
TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	2	6	0	11	5	3	27
Enfermería (Licenciatura)	3	44	0	0	5	0	52
Derecho	28	21	0	20	10	6	85
Médico Veterinario y Zootecnista	12	12	0	18	0	0	42
Negocios Internacionales	30	5	1	10	17	4	67
Médico Cirujano y Partero	2	27	0	0	41	0	70
Nutrición	3	24	3	8	20	3	61
Psicología	15	27	2	9	25	3	81
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>167</b>	<b>12</b>	<b>116</b>	<b>151</b>	<b>21</b>	<b>602</b>

Fuente: Coordinación de Extensión

**Prestadores de servicio social por sector, 2006**



Fuente: Coordinación de Extensión



**ANEXO 9**  
**Investigación en el Centro Universitario del Sur 2007**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

LA SECRETARÍA ACADÉMICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN ANUNCIA LA

**CONVOCATORIA 2007**

**"FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN"**

El Centro Universitario del Sur cuenta con financiamiento para apoyar proyectos que generen el conocimiento, atiendan los problemas, necesidades u oportunidades de la región sur de Jalisco, que consoliden los grupos de investigación y fortalezcan la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de su región de influencia. Para ello:

**CONVOCA**

A toda la comunidad académica del Centro Universitario del Sur a presentar proyectos de investigación multidisciplinarios que tiendan al desarrollo regional y estatal, bajo los siguientes lineamientos:

1. Que aborden problemáticas que aporten conocimientos, apoyen a la solución de problemas e impacten en la región;
2. Que se ubiquen dentro de las líneas de investigación de cada Departamento.
3. Que fomenten la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación.
4. Que involucren la formación de recursos humanos, de ser posible, para la obtención de grados académicos.
5. Que sus resultados sean divulgados y publicados.
6. Que se operen de manera formal convenios de colaboración con instituciones externas nacionales e internacionales.
7. Que se busque el establecimiento de redes de colaboración para el desarrollo de proyectos con cuerpos académicos.



Lo anterior en el marco de las siguientes prioridades o temáticas:

Av. Investigación Científica, Km. 2 Carretera Uruapan - Landaquero, C.P. 40900  
Cd. Guadalupe, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 (51) 570-55-22 EXT. 9034  
e-mail: [prodes@sur.udg.mx](mailto:prodes@sur.udg.mx)  
<http://www.csur.udg.mx>



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- I. Enfermedades infecciosas y parasitarias
- II. Enfermedades crónico-degenerativas
- III. Empresa, estado y sociedad
- IV. Innovación tecnológica y calidad educativa
- V. Psicología, desarrollo humano y organizacional
- VI. Sistemas de producción agropecuario sustentable
- VII. Educación y Desarrollo Humano
- VIII. Medio ambiente, desarrollo regional y sustentabilidad
- IX. Procesos de cambio socioeconómico regional
- X. Inocuidad, transformación y administración de servicios de alimentos

### BASES GENERALES

- 1. Los proyectos deberán ser presentados por grupos interdisciplinarios o cuerpos académicos.
- 2. El responsable general del proyecto debe ser Investigador o Profesor de Tiempo Completo.
- 3. Los proyectos serán apoyados total o parcialmente; el Comité de Investigación evaluará y dictaminará, según el resultado de la evaluación, sobre su impacto, pertinencia, cobertura y financiamiento externo, y su fallo será inapelable.

### PROCEDIMIENTO

- 1. Cada proyecto deberá contemplar la formación de recursos humanos (tesis de pregrado y grado), profesores de asignatura y alumnos, así como el reporte final de su proyecto anterior.
- 2. La propuesta deberá ser entregada en el formato oficial y tendrá que ser aprobada por el Colegio Departamental del Departamento correspondiente, además, deberá incluirse si procede dos cartas de respaldo del sector usuario o beneficiarios de los resultados del proyecto de investigación.
- 3. Para que un proyecto sea evaluado, deberá presentarse en el Formato para Solicitud de Apoyo a Proyectos de Investigación y en medio electrónico y estar debidamente identificados.
- 4. Las fechas para la presente convocatoria serán las siguientes:

Publicación de convocatoria	09 de marzo de 2007
Cierre de recepción de propuestas	30 de marzo de 2007
Publicación de resultados definitivos	20 de abril de 2007



Av. Prolongación Calle 5/R, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 44000  
 Cd. Guzmán, Méx. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
 Teléfono: 01 (52) 333-60-60. 3337. 4004  
 e-mail: [apoyoprodes@uag.mx](mailto:apoyoprodes@uag.mx)  
<http://www.uag.mx>



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5. Cada proyecto será revisado por dos evaluadores miembros del Comité de Evaluación o los que sean designados por éste, quienes otorgarán una puntuación y comentarios.
6. Los resultados se darán a conocer en la página web del Centro Universitario; a su vez, la Coordinación de Investigación hará llegar al responsable del proyecto el dictamen en el cual se le informará el monto aprobado.
8. Los proyectos tendrán una duración de máximo un año y mínimo ocho meses.
9. No se apoyará el pago de asistencia a congresos, reuniones, estancias académicas, publicaciones y equipo de cómputo.

#### RUBROS QUE PUEDEN SER APOYADOS

7150 Productos químicos y de laboratorio

7230 Servicios de asesoría e informáticos

7280 Servicios de traslado y hospedaje

ATTE.  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Coordinación de Investigación



de Investigación Centro U.S. S. de la Universidad de Guadalajara - Guadalajara, C.P. 44100  
C2. Cuernavaca, México de Investigación y Posgrado, Jalisco  
Teléfono: 01 52 333 33 33 333 3333  
E-mail: [info@investigacion.us.guajalajara.mx](mailto:info@investigacion.us.guajalajara.mx)  
<http://www.us.guajalajara.mx>



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

#### CONVOCATORIA 2007. "FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN".

Las propuestas que aparecen en el siguiente listado han sido aprobadas por el Comité Técnico de Investigación.

A los responsables de los proyectos aprobados podrán acudir a la Coordinación de Investigación y Posgrado el 04 de mayo para conocer los

No	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE
1	Las MIPYMES de la región Sur de Jalisco: un análisis de su desarrollo y cultura organizacional	Mtro. Ezequiel Ramírez Lira
2	Algunos factores de riesgo a la salud relacionados con la conducta alimentaria y la actividad física de La población de Zapotlán el Grande Jalisco	MCSP Esther Barragán Bautista
3	Desarrollo de un índice de calidad del agua para el Lago de Zapotlán	M. en Cs. Ricardo García de Alba García
4	Diagnóstico de la calidad y generación de indicadores de los servicios públicos municipales en Zapotlán El Grande, Jalisco.	Mtro. Victor Hugo Prado Vázquez
5	Desarrollo frutícola en el Sur de Jalisco (La producción de aguacate en la Sierra del Tigre)	Alejandro Macías Macías
6	Biología de <i>Triatoma gerstaeckeri</i> y <i>T. lecticularia</i> bajo condiciones de laboratorio	José Alejandro Martínez Ibarra
7	Relación de los factores de riesgo para cáncer de mama con el grado de malignidad de los tumores	Dra Nelly Gómez Macías
8	Caracterización físico-química de la etapa de maduración del chile ( <i>Capsicum annum</i> ) seco de las variedades "Corita" y "Cascabel" producidos en la región Sur del estado de Jalisco.	M en C. Jessica del Pilar Ramírez Anaya

montos autorizados del proyecto.



Av. Prolongación Colón S/N, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40000  
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 01 544 525-00-00 EXT. 9034  
E-MAIL: [prodes@sur.usg.mx](mailto:prodes@sur.usg.mx)  
<http://www.usg.mx>



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

9	Potencial de integración de la acuacultura al cultivo de caña de azúcar en el Sur de Jalisco.	Dr. Carlos Gómez Galindo
10	Prevalencia y disminución de accidentes por picadura de alacrán en Ciudad Guzmán, 2007 y 2008	Dr. Francisco Trujillo Contreras.
11	Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable para el municipio de Gómez Farías, Jalisco. (Fase tres: integración de los indicadores al modelo conceptual)	Biol. Jesus Alberto Espinosa Arias
12	La Universidad de Guadalajara ante la Sociedad de la información. Análisis de políticas institucionales para la introducción y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en educación superior desde el estudio de tres centros universitarios, Fase I: Diagnóstico.	María Cristina López de la Madrid
13	Estilo de Vida y Salud de los Profesores de Tiempo Completo del CUSUR y del CUCEA	Dra. Rita Guadalupe Franco García
14	Modelo Matemático para evaluar el desarrollo sustentable de un municipio.	M. en A. Martha Leticia Rujano Silva
15	Análisis del discurso jurídico oral.	Lic. Miguel Emérito Cueto

A los responsables de las propuestas **no aprobadas**, en caso de así requerirlo, podrán solicitar vía correo electrónico [patricia@cusur.udg.mx](mailto:patricia@cusur.udg.mx) los comentarios o sugerencias de los evaluadores.

ATENTAMENTE.  
"PIENSA Y TRABAJA"

Zapotlán el Grande Jalisco a 25 de abril de 2007.

Secretaria Técnica del Comité de Investigación



Av. Prof. Agustín Gallo S/N, Bld. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 44100  
C.C. Guzmán, Jalisco 44100, Jalisco  
Teléfono de Contacto: 442 221 6000 EXT. 6006  
Fax: 442 221 6006  
E-mail: [patricia@cusur.udg.mx](mailto:patricia@cusur.udg.mx)  
<http://www.cusur.udg.mx>



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.

CIP/061/07

Proyectos aceptados en la convocatoria 2007 del CUSUR y su financiamiento correspondiente.

No	Título del Proyecto	Responsable del proyecto	Servicios de Traslado y Hospedaje. 7280	Servicios de asesoría e informáticos. 7230	Productos Químicos 7150	Total
1	Análisis del discurso jurídico oral.	Lic. Miguel Emerio Cueto Núñez	3,000.00			3,000
2	Biología de <i>Triatoma gerstaeckeri</i> y <i>T. lecticularia</i> bajo condiciones de laboratorio.	José Alejandro Martínez Ibarra	2,000.00	3,000.00	1,000.0	6,000
3	Desarrollo de un índice de calidad del agua para el Lago de Zapotlán	M. en Cs. Ricardo García de Alba García	1,000.00		7,000.0	8,000
4	Desarrollo frutícola en el Sur de Jalisco (La producción de aguacate en la Sierra del Tigre)	Alejandro Macías Macías	3,000.00	3,500.00		6,500
5	Diagnóstico de la calidad y generación de indicadores de los servicios públicos municipales en Zapotlán El Grande, Jalisco.	Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez	1,000.00	2,500.00		3,500
6	Caracterización físico-química de la etapa de maduración del chile ( <i>Capsicum annum</i> ) seco de las variedades "Corita" y "Cascabel" producidos en la región Sur del estado de Jalisco.	M. en C. Jessica del Pilar Ramírez Anaya	3,500.00		9,000.0	12,500
	Desarrollo Matemático para evaluar el desarrollo sustentable de un municipio.	M. en A. Martha Leticia Rujano Silva	1,200.00	2,500.00		3,700



Av. Prolongación Colón S/N, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40000  
Cl. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 375-02-22 EXT. 6034 e-mail: [patricio@cusur.udg.mx](mailto:patricio@cusur.udg.mx)  
<http://www.cusur.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

8	Potencial de integración de la acuicultura al cultivo de caña de azúcar en el Sur de Jalisco.	Dr. Carlos Gómez Galindo	3,000.00	2,500.00	9,000.00	14,500
9	Algunos factores de riesgo a la salud relacionados con la conducta alimentaria y la actividad física de La población de Zapotlán el Grande Jalisco	MCSP Esther Barragan Bautista	1,200.00			1,200
10	Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable para el municipio de Gómez Farías, Jalisco. (Fase tres: integración de los indicadores al modelo conceptual)	Biol. Jesus Alberto Espinosa Arias	1,200.00	2,500.00		3,500
11	La Universidad de Guadalajara ante la Sociedad de la Información. Análisis de políticas institucionales para la introducción y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en educación superior desde el estudio de tres centros universitarios. Fase I: Diagnóstico.	María Cristina López de la Madrid	5,000.00	4,000.00		9,000
12	Estilo de Vida y Salud de los Profesores de Tiempo Completo del CUSUR y del CUCEA	Dra. Rita Guadalupe Franco García	5,000.00	4,500.00		9,500
13	Las MIPYMES de la región Sur de Jalisco: un análisis de su desarrollo y cultura organizacional	Mtro. Ezequiel Ramirez Lira		2,500.00		2,500
14	Relación de los factores de riesgo para cáncer de mama con el grado de malignidad de los tumores	Dra Nelly Gómez Macias	5,000.00		24,000	29,000

ATENTA MENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco. 11 de junio 2007



Dra. PATRICIA RIVERA ESPINOZA  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Av. Prolegación Jalisco, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40900  
Cd. Guzmán, Mpio de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 344 575-22-22 EXT. 6094  
e-mail: [patricia@cusur.udg.mx](mailto:patricia@cusur.udg.mx)  
<http://www.cusur.udg.mx>



### Anexo 10

## Resumen de las principales contribuciones de la formulación y desarrollo del PIFI a la mejora continua de la capacidad y competitividad académicas, así como al desarrollo de la innovación de la DES, Centro Universitario del Sur

### Capacidad:

Se observa una mejora en la capacidad académica de la DES, aún cuando no se lograron las metas al 100%.

En el apartado de profesores de tiempo completo con perfil PROMEP se logró a julio de 2007, 33 PTC con este perfil.

En relación al número de profesores en el SNI se incrementó a 4, debido a que un PTC de la DES ingresó al citado sistema y a la incorporación de un PTC que ya contaba con este perfil.

La planta académica de la DES fue capacitada para participar en el programa integral de tutorías (PIT) que atiende al 44.42% de alumnos de la DES.

Respecto a CA se trabajó, pero no se alcanzaron las metas propuestas, aún nuestros CA están en formación.

Así mismo se trabajó sobre la capacitación didáctica y pedagógica de la planta docente con el objetivo de mejorar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

### Competitividad:

Acreditación de diversos programas educativos de la DES (Psicología, Médico Veterinario Zootecnista, Técnico en Enfermería, Licenciatura en Enfermería y Derecho) y mantenimiento de la calidad del de Médico Cirujano y Partero y Enfermería a nivel técnico; obtención del nivel 1 de CIEES de los programas educativos de: Psicología, Médico Veterinario Zootecnista, Técnico en Enfermería, Licenciatura en Enfermería y Derecho, TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates y Nutrición.

Lograr atender de manera integral la infraestructura y equipo necesario para brindar una educación de calidad (Centro de Cómputo, Centro de Acceso a Servicios de Aprendizaje, Centro de Autoaprendizaje de Idiomas, equipamiento de aulas, etc.). Equipamiento de laboratorios que apoyan la formación teórico-práctica de los alumnos.

Se atendieron un porcentaje considerable de las observaciones y recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.



**Innovación:**

Atención integral a estudiantes de la DES; puesta en operación y desarrollo del Programa de Tutorías del CUSur, que cuenta incluso con un espacio ex profeso para tutorías; infraestructura y tecnología de punta que permite habilitar a los alumnos y profesores en el uso y manejo de las tecnologías, lo que los hace ser más competitivos.

Se logró obtener apoyo bibliohemerográfico en beneficio de los alumnos de la DES.

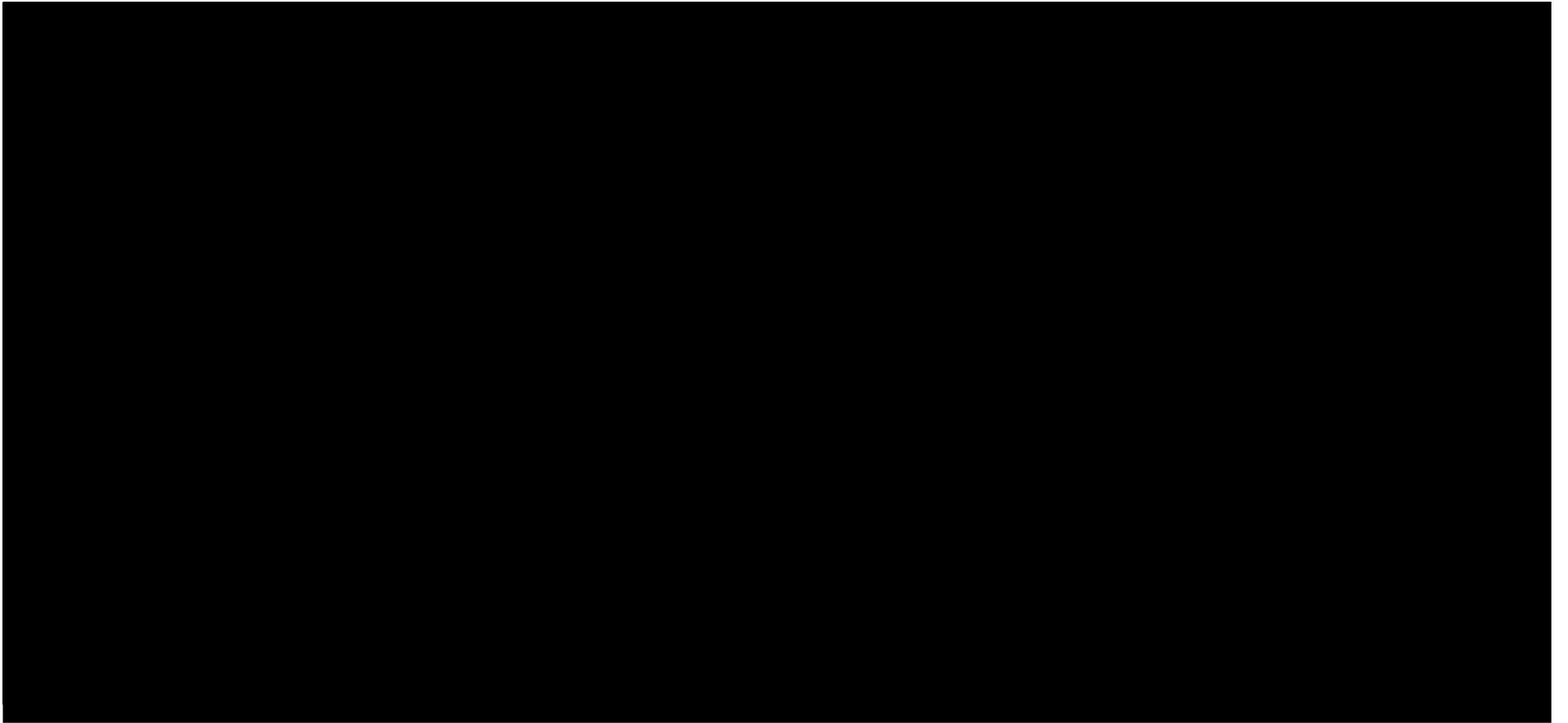
**Gestión:**

En la DES en este tiempo como parte del apoyo PIFI se obtuvo la certificación internacional ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de Calidad para P3E el cual maneja los procedimientos de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de los proyectos que se elaboran para el funcionamiento académico administrativo de la DES. De igual manera se logró, junto con el conjunto de las DES de la institución, la certificación de los procesos de préstamo interno, préstamo externo y atención a usuarios, del Centro de Acceso a Servicios de Aprendizaje.

Asimismo se acondicionó la infraestructura y se adquirió el equipamiento necesario para desarrollar las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad (docencia, investigación y extensión).



**ANEXO 11**  
**Profesores con perfil deseable PROMEP**  
**Centro Universitario del Sur**





**ANEXO 12**  
**Profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**  
**Centro Universitario del Sur**

DEPARTAMENTO	CODIGO	NOMBRE	GÉNERO	TIPO	CATEGORIA	GRADO	PE DE ADSCRIPCIÓN
DEPTO. DE SALUD Y BIENESTAR	2634686	MACIAS GOMEZ NELLY MARGARITA	MUJER	TITULAR	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	DOCTORADO	MEDICINA
DEPTO. DE SALUD Y BIENESTAR	2035286	MARTINEZ IBARRA JOSE ALEJANDRO	HOMBRE	TITULAR	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	DOCTORADO	MEDICINA
DEPTO. DE DESARROLLO REGIONAL	2530023	MONTAÑEZ VALDEZ OZIEL DANTE	HOMBRE	TITULAR	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	DOCTORADO	VETERINARIA
DEPTO. DE SOCIEDAD Y ECONOMIA	9504702	MACIAS MACIAS ALEJANDRO	HOMBRE	TITULAR	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	DOCTORADO	AGRONEGOCIOS



**ANEXO 13**  
**Síntesis de evaluación de los Cuerpos Académicos**  
**Centro Universitario del Sur**

Nombre del CA	Nivel			No. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP-PROMEP	Adscripción al SNI	No. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de las principales fortalezas	Identificación de las principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L				%	%				
Desarrollo Regional			X	6	1	4	1		67%	17%	1	0	1 FODEPAL	Sí, por medio de actas y listas de asistencia	4 Capítulos de libros, artículos y memorias	Un integrante con grado de Doctor Dos integrantes estudiando el doctorado Un miembro perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores Proyecto de investigación del cuerpo académico Participación en congreso y reuniones Libro en proceso de publicación Obtención de la Cátedra FODEPAL (auspiciado por la FAO y la Agencia de Cooperación Española)	Manejo del idioma inglés (escritura) Tres integrantes no están estudiando el doctorado Productividad incipiente Tutoría y formación para la investigación No existe posgrado del área del cuerpo académico.
Educación y Desarrollo			X	4	1	3			75%	-	1	0	0	Listas de asistencias	2 libros en proceso de 2 participantes	2 personas trabajan en conjunto.	No hay trabajo de los 4



Nombre del CA	Nivel			No. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP-PROMEPE	Adscripción al SNI	No. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de las principales fortalezas	Identificación de las principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L				%	%				
Desarrollo Sostenible																Hay voluntad de hacer trabajo más integrado 1 miembro hace doctorado	integrantes. Difícil concretar proyectos en conjunto
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias			X	3	3				100%	33%	1	5	2	Por medio de publicaciones	3 artículos arbitrados o indexados	Ritmo constante de trabajo	Lejanía geográfica
Estado, Empresa y Sociedad			X	7	3	4			43%		1	0	0	Por medio de actas y listas de asistencia	Manual de funciones CUSur Ponencia en XX Congreso Internacional de Administración de Empresas Pecuarías	Se tiene un proyecto de investigación conjunto aprobado por la institución	Falta mayor publicación conjunta Faltan doctores Faltan perfiles deseables Falta financiamiento
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L	%	%		Nacionales	Internacionales				
Innovación Educativa			X	5	1	4			80%	-	1	0	0	Se realizan sesiones pero no se cuenta con evidencia	12 (artículos, ponencias)	Todos los miembros cuentan con el grado mínimo aceptable (maestría) El 80% de los miembros del CA cuenta con perfil PROMEP El 80% de los miembros está inscrito en programas de doctorado y el	El 80% de los miembros del CA carece del grado de doctor. Ninguno de los miembros del CA pertenece al SNI. Carencia de publicaciones



Nombre del CA	Nivel			No. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP-PROMEPE	Adscripción al SNI	No. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de las principales fortalezas	Identificación de las principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L				%	%				
																<p>20% restante cuenta con el grado de doctor. Las actividades de investigación, asistencia a congresos y publicaciones del 100% de los miembros del CA están acorde a la LGAC. El CA cuenta con productos de calidad (artículos arbitrados e indexados y capítulos de libro) en donde han participado más de un miembro del CA. Se ha hecho una integración importante de estudiantes en las investigaciones realizadas. Se han desarrollado diversas actividades académicas en forma colectiva</p>	<p>individuales por parte de algunos de los miembros del CA. Carencia de publicaciones con miembros de otros CA. Escasa o nula dirección de tesis por parte de algunos de los miembros del CA. No existe trabajo en redes nacionales o internacionales. La vitalidad del CA es mínima en cuanto a la organización de seminarios, congresos, mesas redondas, simposio, etc.</p>



Nombre del CA	Nivel			No. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP-PROMEP	Adscripción al SNI	No. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de las principales fortalezas	Identificación de las principales debilidades	
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L				%	%					Nacionales
Salud Comunitaria			X	6		6			33%	-	1	0	0	0	Ninguno	<p>como: participación en congresos nacionales e internacionales, organización de eventos, proyectos de investigación y publicaciones. El 100% de los miembros del CA participa en programas de licenciatura y/o maestría. El CA cuenta con la colaboración de profesores de asignatura en las diversas actividades que realiza.</p>	<p>Todos tienen el grado mínimo aceptable. Dos cuentan con perfil deseable. Existe variedad de médicos y psicólogos.</p>	<p>Falta de trabajo conjunto. Reciente incorporación de nuevos miembros.</p>
Salud Pública			X	7	1	4	2		43%	-	3	0	1 Trabajo en conjunto con la Univ. Pontificia de Ecuador.	No existe evidencia	12 tesis de Lic. 2 ponencias 2 trabajos 1 publicación	<p>Todos los integrantes del CA cuentan con el grado de mínimo de maestría y</p>	<p>Sólo uno de los seis profesores del CA tiene grado de doctor y uno</p>	



Nombre del CA	Nivel			No. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP-PROMEP	Adscripción al SNI	No. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de las principales fortalezas	Identificación de las principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L				%	%				
																<p>especialidad. El 50 % de los integrantes cuentan con perfil PROMEP. Las actividades de investigación, asistencia a congresos del 100% de los miembros del CA están de acuerdo LGAC. El cuerpo académico cuenta con productos de calidad. Se han hecho integración de estudiantes en las investigaciones realizadas. El 100% de los integrantes del CA participa en asignaturas de licenciatura.</p>	<p>con el 100% de créditos del doctorado. Ninguno de los integrantes del CA pertenece al SIN Carencia de publicaciones con otros cuerpos académicos. La vitalidad del cuerpo académico es mínima en cuanto a la organización de seminarios, congresos, mesas redondas, etc.</p>



Nombre del CA	Nivel			No. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC integrantes				Perfil SEP-PROMEPE	Adscripción al SNI	No. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de las principales fortalezas	Identificación de las principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L				%	%				
Sistemas de Producción			X	8	5	3			63%	13%	1	1		Actas de reuniones de cuerpo académico, proyectos conjuntos y publicaciones	Artículos arbitrados y libros	Investigación conjunta, publicaciones y trabajo colegiado	Necesidad de mayor apoyo económica para continuar con investigaciones



**ANEXO 14**  
**Cuerpos académicos 2007**

	Clave del Cuerpo Académico	Nombre del CA	Nivel de Consolidación de acuerdo con el análisis de la SESIC	Clave de las LGAC	Nombre descriptivo de la LGAC	Breve descripción de la línea	Área CA	Disciplina CA	Nombre Profesor	LGAC	Representante CA	GRADO	MIEMBRO DEL S.N.I.	PERFIL PROMEP	DEPARTAMENTO O DE ADSCRIPCIÓN		
CA1	UDG-CA-368	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	EN FORMACIÓN Propuso cambio de nivel	L1	ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	EN LA LINEA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS SE PRETENDE MINIMIZAR LA MORBILIDAD EN LA REGION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CAUSADAS POR MICRO ORGANISMOS CON EL APOYO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	BARAJAS MARTINEZ HECTOR MANUEL	L1		DOCTORADO		PERFIL	SALUD Y BIENESTAR		
										MARTINEZ IBARRA JOSE ALEJANDRO	L1	REPRESANTE ANTE	DOCTORADO	NIVEL I	PERFIL		
											TRUJILLO CONTRERAS FRANCISCO	L1		DOCTORADO		PERFIL	
CA2	UDG-CA-349	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN. CA MULTIDES CON CUCSUR	EN FORMACIÓN Propuso cambio de nivel	L1	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIO SUSTENTABLE	TIPIFICAR LOS DIFERENTES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, DETECTANDO LOS PROBLEMAS QUE NO PERMITEN OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN. OFRECIENDO ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS QUE UTILICEN RECURSOS LOCALMENTE DISPONIBLES, CON EL FIN DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN EN FORMA SUSTENTABLE	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS	AGROPECUARIA	BLANCO DENIZ RICARDO	L1		MAESTRIA		PERFIL	DESARROLLO REGIONAL		
										GARCIA FLORES ENRIQUE OCTAVIO	L1	PROFESOR CUCSUR	DOCTORADO				
											GOMEZ GALINDO CARLOS	L1		DOCTORADO			
											MERCADO AGREDANO JUAN	L1		MAESTRIA		PERFIL	
											MONTAÑEZ	L1		DOCTORADO	NIVEL	PERFIL	



Clave del Cuerpo Académico	Nombre del CA	Nivel de Consolidación de acuerdo con el análisis de la SESIC	Clave de las LGAC	Nombre descriptivo de la LGAC	Breve descripción de la línea	Área CA	Disciplina CA	Nombre Profesor	LGAC	Representante CA	GRADO	MIEMBRO DEL S.N.I.	PERFIL PROMEP	DEPARTAMENTO O DE ADSCRIPCIÓN
								VALDEZ OZIEL DANTE				CANDIDATO		
								MORALES ZAMBRANO IVAN ELPIDIO	L1		MAESTRIA			
								ROCHA CHAVEZ GONZALO	L1		DOCTORADO		PERFIL	
								TAPIA GONZALEZ JOSE MARIA	L1	REPRESENTANTE	DOCTORADO		PERFIL	
CA3	UDG-CA-350	INNOVACIÓN EDUCATIVA	EN FORMACIÓN	L1	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CALIDAD EDUCATIVA	EDUCACION, ARTES HUMANIDADES	Y EDUCACION SUPERIOR	ESPINOZA DE LOS MONTEROS CARDENAS ADOLFO	L1		DOCTORADO		PERFIL	CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGIA Y METODOLOGIA
								FLORES GUERRERO KATIUZKA	L1		ESTUDIA DOCTORADO		PERFIL	
								GONZALEZ SOLIS ARTURO	L1		MAESTRIA		PERFIL	



	Clave del Cuerpo Académico	Nombre del CA	Nivel de Consolidación de acuerdo con el análisis de la SESIC	Clave de las LGAC	Nombre descriptivo de la LGAC	Breve descripción de la línea	Área CA	Disciplina CA	Nombre Profesor	LGAC	Representante CA	GRADO	MIEMBRO DEL S.N.I.	PERFIL PROMEP	DEPARTAMENTO O DE ADSCRIPCIÓN	
									LOPEZ VILLALVAZO ABRAHAM JAIR	L1		MAESTRIA				
									LÓPEZ DE LA MADRID MARIA CRISTINA	L1	REPRESENTANTE	ESTUDIA DOCTORADO		PERFIL		
CA4	UDG-CA-357	SALUD COMUNITARIA	EN FORMACION	L1	PSICOLOGIA, DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	ESTUDIO DE LA CALIDAD DE VIDA Y RIESGOS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES, PSICOLOGÍA APLICADA A LA SALUD Y AL DESARROLLO COMUNITARIO Y ORGANIZACIONAL	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA	CANO GUZMAN RODRIGO	L1		MAESTRIA				
										HIDALGO RASMUSSEN CARLOS ALEJANDRO	L1	REPRESENTANTE	ESTUDIA DOCTORADO		PERFIL	CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO
										BEJINES SOTO MARCELA	L1		MAESTRIA			
										PEÑA JOSE ANTONIO	L1		MAESTRIA			
										FIGUEROA MEZA LILIA DEL SAGRARIO	L1		MAESTRIA			
										OLIVARES ALVAREZ HECTOR	L1		ESTUDIA DOCTORADO		PERFIL	
CA5	UDG-CA-358	SALUD PUBLICA	EN FORMACION	L1	ENFERMEDADES CRÓNICAS - DEGENERATIVAS		CIENCIAS DE LA SALUD	SALUD PUBLICA	BARAJAS MARTINEZ ALFONSO	L1, L2 Y L3	REPRESENTANTE	MAESTRIA			SALUD Y BIENESTAR	
				L2	NUTRICIÓN CLINICA	EVALUACIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIA A INDIVIDUOS QUE REQUIEREN PLANES DE ALIMENTACIÓN PARA EL CUIDADO DE SU SALUD ASI COMO CUBRIR NECESIDADES NUTRICIAS DEMANDADAS POR INDIVIDUOS SANOS EN REZAGO O ENFERMOS CON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO, ASI COMO EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN			BUSTOS SALDAÑA RAFAEL	L1, L2 Y L3		PASANTE DOCTORADO		PERFIL		



Clave del Cuerpo Académico	Nombre del CA	Nivel de Consolidación de acuerdo con el análisis de la SESIC	Clave de las LGAC	Nombre descriptivo de la LGAC	Breve descripción de la línea	Área CA	Disciplina CA	Nombre Profesor	LGAC	Representante CA	GRADO	MIEMBRO DEL S.N.I.	PERFIL PROMEP	DEPARTAMENTO O DE ADSCRIPCIÓN		
			L3	ENFERMEDADES GINECO-OBSTÉTRICAS	ES UNA LINEA DONDE SE ABORDA LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LAS MUJERES EN EDAD FERTIL Y NO FERTIL, Y QUE ESTAN CAUSANDO ALTAS TASAS DE MORTALIDAD			LÓPEZ HERNANDEZ GILBERTO	L1 Y L3		ESPECIALIDAD					
									PALOMERA PALACIOS MARIA DEL ROCIO	L1 Y L2		MAESTRIA			PERFIL	
									RAMIREZ FLOREZ ANA GABRIELA	L1 Y L2		DOCTORADO				
									BARRAGAN BAUTISTA ESTHER	L1 Y L2		MAESTRIA			PERFIL	
									SANCHEZ NOVOA EVARISTO	L1 Y L3		ESPECIALIDAD				
CA6	UDG-CA-446	EDUCACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE	EN FORMACION	L1	EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO	ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS LOCALES QUE INCIDEN SOBRE EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y HUMANO CON EL FIN DE GENERAR PROPUESTAS DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN CON UN PERSPECTIVA COMUNITARIA	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD	L1		MAESTRIA		PERFIL	DESARROLLO REGIONAL		
										RODRÍGUEZ CHAVEZ ELIA MARGARITA	L1		MAESTRIA			
										SANTANA CARDENAS SORAYA	L1	REPRESENTANTE ANTE	DOCTORADO			PERFIL
										VALDEZ CUIEL ENRIQUETA	L1		MAESTRIA			PERFIL
CA7	UDG-CA-510	DESARROLLO REGIONAL	EN FORMACIÓN	PROCESOS DE CAMBIO SOCIOECONOMICO REGIONAL, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD REGIONAL	ESTUDIA LA REGION SUR-SURESTE DE JALISCO EN LOS ASPECTOS ECONOMICO Y SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIA Y SUSTENTABLE, ASI COMO LA RESPUESTA DE LOS ACTORES A LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LAS TENDENCIAS MUNIDALES EN CONTEXTOS LOCALES	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DESARROLLO REGIONAL	L1		MAESTRIA		PERFIL	DESARROLLO REGIONAL			



Clave del Cuerpo Académico	Nombre del CA	Nivel de Consolidación de acuerdo con el análisis de la SESIC	Clave de las LGAC	Nombre descriptivo de la LGAC	Breve descripción de la línea	Área CA	Disciplina CA	Nombre Profesor	LGAC	Representante CA	GRADO	MIEMBRO DEL S.N.I.	PERFIL PROMEP	DEPARTAMENTO O DE ADSCRIPCIÓN											
								<b>ANAYA VELASCO ANA</b>	L1	REPRESENTANTE ANTE	ESTUDIA DOCTORADO		PERFIL												
									ESPINOSA ARIAS JESÚS ALBERTO	L1		ESTUDIA MAESTRIA													
									LLANES CANEDO CLAUDIA	L1		MAESTRIA			PERFIL										
									MACIAS MACIAS ALEJANDRO	L1		DOCTORADO	NIVEL CANDIDATO												
									RUJANO SILVA MARTHA LETICIA	L1		MAESTRIA			PERFIL										
CAB	UDG-CA-511	EN FORMACIÓN	L1	ESTADO, EMPRESA Y SOCIEDAD	Se aboca a estudiar los procesos de evolución y transformación administrativa, económica, social y cultural de las organizaciones productivas en el entorno regional. Considerando múltiples variables como la influencia del Estado, el diseño estructural, el comportamiento de las organizaciones, la cultura de la calidad, el factor humano, la planeación estratégica, entre otros. Buscando dar explicación a éstos fenómenos y a la vez, generar propuestas para elevar la capacidad competitiva de las organizaciones que permitan enfrentar los retos impuestos por las tendencias mundiales.	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	BALPUESTA PÉREZ RAMÓN	L1		ESTUDIA DOCTORADO			SOCIEDAD Y ECONOMIA											
																				FRANCO GARCÍA RITA GUADALUPE	L1		DOCTORADO		
																				MERCADO MÉNDEZ ALEJANDRO	L1		MAESTRIA		
																				OCHOA RAMOS ANGELICA LETICIA	L1	PROFESOR CUCEA	DOCTORADO		PERFIL
																				PRADO VAZQUEZ VICTOR HUGO	L1	REPRESENTANTE ANTE	MAESTRIA		PERFIL



Clave del Cuerpo Académico	Nombre del CA	Nivel de Consolidación de acuerdo con el análisis de la SESIC	Clave de las LGAC	Nombre descriptivo de la LGAC	Breve descripción de la línea	Área CA	Disciplina CA	Nombre Profesor	LGAC	Representante CA	GRADO	MIEMBRO DEL S.N.I.	PERFIL PROMEP	DEPARTAMENTO O DE ADSCRIPCIÓN
								RIVERA ESPINOZA MARIA PATRICIA	L1		DOCTORADO		PERFIL	
								RIVERA RAMIRO	L1		MAESTRIA			



**ANEXO 15**  
**Recomendaciones de CIEES y COPAES a los programas educativos**  
**evaluados y acreditados del Centro Universitario del Sur**

No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
1	Normatividad	Desarrollar esquemas operativos apegados a la normatividad institucional y al centro evaluado. Modificar la normatividad para la obtención de estímulos por parte de los profesores.			Observar la normatividad (NOM) respecto a la seguridad industrial, bioseguridad, almacenamiento y disposición de materiales y sustancias corrosivas y tóxicas.			
2	Personal Académico		Otorgar estímulos a los docentes por asignatura.	Diseñar un esquema de formación de docentes mediante instructores-alumnos, asistentes y ayudantes de profesor. Elaborar un programa de capacitación y actualización pedagógica. Poner en marcha un programa de estímulos o reconocimientos para el desempeño	Que el profesor de tiempo completo en materias del área básica se especialice en ellas y las imparta en el tronco común. Motivar a los profesores que no tienen el posgrado a que lo cursen. Regularizar el otorgamiento de periodos sabáticos.	Reubicar a los docentes en las unidades que impartirán de acuerdo con su formación y experiencia profesional, o bien, capacitarlos a fin de que impartan los programas en los cuales no se encuentra personal docente con la preparación idónea ante la planata académica existente. Contar con el personal docente de tiempo completo a fin de	Contratar, a mediano plazo, profesores con el perfil adecuado para la materia que imparten. Incrementar el número de plazas de tiempo completo para los profesores con formación académica idónea y mejorar las condiciones laborales de todo el cuerpo docente. Asegurar que los profesores participen en programas de intercambio	Conformar la planta docente con más profesores de tiempo completo, principalmente Licenciados en Nutrición. Contratar a los docentes con el perfil adecuado para la asignatura que impartirán.



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
				académico-científico de los profesores de asignatura.		que se pueda equilibrar el tiempo del programa dedicado a la docencia, servicios, administración e investigación. Proporcionar a los profesores del programa mejores condiciones de trabajo. Revisar el instrumento que se utiliza para evaluar a los docentes.	académico con unidades académicas afines al programa.	
3	<b>Proceso Eneñanza-Aprendizaje</b>	Motivar a los profesores para que recurran a métodos de enseñanza distintos al tradicional. Estimular en profesores y alumnos el uso de equipo de cómputo y paquetería propia del programa.	Ofrecer a los docentes talleres y cursos de didáctica general. Mejorar la enseñanza de las asignaturas que presentan mayores índices de reprobación.		Buscar la interdisciplinariedad con el propósito de aprovechar óptimamente los recursos disponibles y formar alumnos con un perfil mejor. Propiciar una mayor formación en el área de inmunología. Propiciar una mayor formación clínica a los alumnos. Dar una formación en el área de la inseminación artificial y	Incluir la metodología activo - participativa para el proceso de enseñanza - aprendizaje.	Formalizar los convenios con los campos clínicos.	Establecer una estrategia para que los alumnos realicen prácticas en los diferentes campos profesionales. Incrementar el número de horas prácticas y disminuir las horas teóricas; adecuar la carga horaria a 20 hrs, teóricas a la semana. Establecer formalmente lineamientos para la evaluación del



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
					reproducción de cerdos. Elaborar manuales de prácticas para todos los laboratorios.			aprendizaje de los alumnos. Fortalecer la Clínica de Nutrición y desarrollar un modelo docente asistencial que le permita a los alumnos la realización de prácticas y estancias académicas.



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
4	Recursos	Acrescentar el acervo bibliográfico del programa. Crear un acervo de documentos de video para apoyo de clase y consulta. Contar con personal especializado para la biblioteca, centro de cómputo, servicios generales y de vigilancia. Dotar a los profesores de espacios propios para el desarrollo de sus actividades académicas.	Construir las aulas que el programa requiere. Incrementar y actualizar el material bibliográfico y hemerográfico de la biblioteca. Ampliar el equipo de cómputo.	Reforzar las medidas de seguridad de los laboratorios y otras áreas.	Restablecer el rebaño ovino en la posta. Vincular el laboratorio de morfología con el de patología. Revisar los mecanismos administrativos para asegurar el surtido oportuno de reactivos y consumibles a laboratorios. Equipar y dar mantenimiento al área de cirugía. Extender el área del taller de cárnicos. Adquirir un transporte colectivo para los alumnos. Tramitar un seguro colectivo contra accidentes para alumnos y docentes. Mejorar las aulas y adquirir más equipos audiovisuales. Instalar medidas de seguridad antirrobo en cubículos y laboratorios. Apoyar el proyecto e intensificar la acuacultura de <i>Tilapia aurea</i> . Actualizar el acervo bibliográfico. Reforzar el	Remodelar la clínica - escuela y establecer medidas para hacer más eficiente su utilización. Incrementar el número de proyectores de cañón, diapositivas y acetatos así como las computadoras portátiles. Realizar las gestiones necesarias para reubicar el SEMEFO en otra área fuera del centro universitario.	Incrementar el acervo bibliohemerográfico con los libros y revistas citados como bibliografía básica de las asignaturas.	Dotar a la Licenciatura del equipo y materiales necesarios en los laboratorios y en la Clínica de Nutrición. Realizar las adecuaciones necesarias con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el Marco de referencia respecto a los laboratorios. Incrementar el acervo bibliográfico de acuerdo con el tamaño de la matrícula.



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
					intercambio para el uso de servicios en línea en la biblioteca. Aumentar el número de computadoras por alumno. Cobrar el servicio externo de internet por cable al estudiante. Proporcionar más computadoras a los profesores. Incorporar más instalaciones para servicio telefónico. Realizar control sanitario en la cafetería.			



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
5	Administración Académica	Promover a los profesores de asignatura que hayan demostrado su calidad académica dentro del programa.	Formalizar el trabajo de los cuerpos colegiados. Elaborar un manual de organización y procedimientos de la División de Estudios Sociales y Humanidades. Abrir plazas de tiempo completo. Formalizar las actividades de asesoría y tutoría.	Completar los indicadores de deserción y aprobación y aplicarlos en la actualización de los programas. Vigilar que todos los profesores realicen una evaluación diagnóstica al inicio de cada asignatura. Aumentar el número de empleados administrativos.	Promover una verdadera departamentalización. Asistir a las reuniones de homologación de los programas académicos de MVZ promovidos por la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y el CONEVET. Revisar el rendimiento de las actividades extraclase de los PTC. Proporcionar apoyo secretarial a los profesores que tienen cargos académicos administrativos, dan docencia y realizan investigación. Retabular periódicamente las plantas docentes. Crear la figura de laboratorista.	Gestionar una plaza de profesor de tiempo completo para la coordinadora de programa, y buscar una retribución adecuada para su responsabilidad.	Establecer un programa formal de tutorías.	Apoyar a los docentes a que mejoren su formación pedagógica y disciplinaria. Asegurar que los profesores participen en programas de intercambio académico con unidades académicas afines al programa. Formalizar el programa de tutorías. Impartir las clases de la licenciatura en nutrición en el turno matutino, también, así como abrir más de un grupo en los ciclos específicos de la licenciatura.
6	Investigación	Incorporar la investigación como actividad básica.	Definir líneas de investigación y su respectiva normatividad.	Diseñar un programa con metas a corto, mediano y largo plazos, de			Formalizar el proyecto de investigación educativa.	Dar a conocer las líneas o proyectos de investigación que se desarrollan en el Centro Universitario.



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
				promoción y apoyo para la realización de investigación científica en el Centro.				
7	Extensión y Difusión		Definir las actividades que corresponden al área de extensión y difusión.		Publicar más en revistas arbitradas.	Difundir el plan de estudios entre los alumnos, docentes y personal académico administrativo de la Licenciatura. Difundir entre los profesores y los alumnos de cursos iniciales, así como entre los aspirantes, las características del perfil del alumno de nuevo ingreso.	Difundir el plan de estudios entre la comunidad universitaria.	



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
8	Curriculum	Reestructurar el plan de estudios. Redefinir los perfiles de ingreso y egreso. Elaborar un formato y metodología uniformes para los programas de estudio. Relacionar los aspectos teóricos y prácticos de cada una de las asignaturas. Redefinir las materias optativas.	Reestructurar el plan de estudios. Especificar los perfiles de ingreso y egreso.	Elaborar un documento que integre la información de la historia, filosofía y justificación del programa. Completar el perfil de alumnos de nuevo ingreso y considerarlo en la selección de aspirantes. Desarrollar los instrumentos que permitan medir los atributos del perfil del egresado. Integrar las asignaturas comunes en una sola. Ofrecer asignaturas optativas de acuerdo con el plan de estudios y el perfil del egresado. Buscar una mayor congruencia vertical en el plan de estudios. Incrementar la	Homologar el programa con el del CUCBA. Flexibilizar el sistema de créditos del plan de estudios de la carrera de MVZ. Flexibilizar el curriculum para aumentar la eficiencia terminal y disminuir la deserción escolar. Racionalizar y cumplir con la oferta curricular en las áreas optativas.	Enriquecer la justificación del programa. Reestructurar el perfil del egresado y difundirlo entre docentes y alumnos. Hacer congruentes los atributos del perfil de egreso con la justificación del programa. Desarrollar y aplicar instrumentos válidos y confiables que permitan evaluar el cumplimiento de cada uno de los atributos del perfil de egreso. Difundir el perfil de egreso entre los profesores y los alumnos, una vez que se haya redefinido. Definir conceptualmente los atributos del perfil de ingreso que así lo requieran. Lograr el cumplimiento del 100% de los atributos del perfil de egreso con las unidades de aprendizaje.	Revisar la congruencia de los objetivos de las unidades didácticas con el perfil de egreso. Alentar la investigación y el autoaprendizaje. Realizar evaluación diagnóstica en todas las materias, incluso en campos clínicos. Flexibilizar, en la medida de lo posible, el Plan de Estudio.	Completar la justificación del programa. Completar los programas de asignatura con los elementos faltantes. Revisar la congruencia de los objetivos (saberes). Revisar la ubicación vertical de las asignaturas tanto comunes como particulares. Elaborar un programa de servicio social que considere todos los campos profesionales. Analizar el perfil de egreso y diseñar instrumentos para su evaluación y darlo a conocer a la comunidad universitaria. Establecer una supervisión mas estrecha de las sedes donde se realizan las practicas clínicas y comunitarias, e



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
				vinculación entre la teoría y la práctica en las ciencias básicas.		Reubicar las unidades de aprendizaje, para el avance en la formación de las competencias que se definan para estructurar el perfil de egreso. Disminuir la carga académica del plan de estudios. Considerar la flexibilidad académica y administrativa en el proceso de reestructuración del plan de estudios. Elaborar los programas de asignatura con un formato uniforme e incluir en ellos los elementos faltantes. Hacer congruentes todos los objetivos de las asignaturas con el perfil del egresado, una vez que haya sido definido con base en competencias.		iniciar contacto con los hoteles restaurantes o empresas para abrir plazas en los demás campos profesionales.



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
9	Financiamiento		Definir políticas de financiamiento propias.	Identificar y gestionar la asignación de recursos financieros para adquisición de equipo de laboratorio y reactivos.	Gestionar un pago para la coordinadora de la carrera. Desconcentrar los recursos y que cada departamento o programa genere ingresos y los maneje directamente.			
10	Evaluación					Complementar los procesos de evaluación para la selección de los alumnos de primer ingreso con instrumentos que valoren las actitudes específicas en el perfil de ingreso. Diseñar un sistema para la validación de los exámenes y procedimientos de evaluación utilizados, con el fin de probar su confiabilidad. Lograr que todos los profesores realicen evaluación diagnóstica al inicio de sus programas de asignatura, así como durante el desarrollo de los		Utilizar los resultados de la evaluación docente para mejorar el desempeño de los profesores e incluir la opinión de pares en esta normatividad.



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
						mismos.		



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
11	<b>Plan de Desarrollo. Vinculación</b>	Crear mecanismos formales de vinculación de ambos programas con el exterior.	Crear mecanismos formales de vinculación y extensión.	Elaborar el plan de desarrollo del programa. Elaborar un programa de estancias académicas de profesores invitados de diversas instituciones del país.	Profesionalizar las áreas de histología, histopatología y andrología en la segunda parte del laboratorio de morfología y ofrecer servicios al público en el área de histología e histopatología. Aumentar el número de convenios con los productores. Proponer formas alternas para realizar convenios con los productores. Asegurar la capacidad para ofrecer servicios a la región y a las distintas carreras mediante la incorporación por lo menos de un técnico académico en cada laboratorio. Crear "convenios marco" con la industria, el sector gubernamental y universitario.	Ampliar el programa de intercambio académico hacia los alumnos en el ámbito nacional. Reestructurar el programa de servicio social de Licenciatura.	Establecer vinculación con instituciones de educación media superior.	Elaborar el plan de desarrollo de la Licenciatura en Nutrición, de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Universidad. Establecer un plan de Vinculación con programas similares tanto a nivel nacional como internacional.



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
12	<b>Eficiencia Terminal</b>	Orientar la tutoría a la actividad de titulación. Incrementar el índice de titulación. Elaborar estadísticas que indiquen la eficiencia de titulación.	Evaluar las distintas opciones de titulación y resaltar aquellas que resulten más convenientes para los estudiantes y para la propia institución.			Identificar con mayor precisión las causas de deserción y, una vez que se tengan egresados, realizar los registros estadísticos que permitan calcular la eficiencia terminal. Elaborar un protocolo para el seguimiento de egresados.		



No.	Categoría	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	Médico Veterinario Zootecnista	Lic. en Enfermería	TSUESLR	Lic. Nutrición
13	Seguimiento de Egresados. Alumnos	Disminuir el índice de reprobación.	Mejorar el proceso de selección de aspirantes. Dar orientación vocacional a los posibles aspirantes al programa. Hacer una evaluación del desempeño del alumno a lo largo del programa. Llevar un registro de las actividades de servicio social que realizan los estudiantes.		Plantear una estrategia que disminuya la deserción en la licenciatura y en el posgrado. Proponer criterios diferenciales entre las diferentes carreras del CUSUR para la entrega de becas.	Recabar la información respecto de los resultados del concurso de selección de alumnos de acuerdo con la institución de educación media superior de la que proceden, y comunicarla a las mismas mediante el establecimiento de un programa de colaboración.	Mejorar la redacción de los atributos de la justificación y del perfil del egresado. Diseñar instrumentos para evaluar la eficiencia de los atributos del perfil del egresado. Difundir el perfil del egresado en la comunidad universitaria. Definir claramente los atributos del perfil del alumno de primer ingreso y diseñar instrumentos para su evaluación. Difundir el perfil del alumno de primer ingreso entre los alumnos y profesores. Establecer un programa formal y permanente de seguimiento de egresados.	Revisar los instrumentos para seleccionar alumnos. Difundir los perfiles de ingreso y de egreso, así como el plan de estudios entre la comunidad Universitaria. Establecer un programa formal y permanente de seguimiento de egresados.



**ANEXO 16**  
**Informe del Programa Integral de Tutorías (P.I.T.)**  
**de los ciclos escolares 2007-A, 2006-B, 2006-A**  
**Centro Universitario del Sur**

 **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

**INFORME GLOBAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS**  
**CICLO 2007-A**

Durante este periodo se llevó a cabo la asignación de tutores a 1381 alumnos en total incorporados a los diferentes programas que se manejan en el área como son:

1. PRONABES (Programa Nacional de Becas)
2. PAAEI (Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas)
3. PAA (Programa Alumnos Asistentes)
4. PEEES (Programa Estímulos económicos Estudiantes Sobresalientes)
5. Becas Alimenticias
6. Intercambio
7. Impugnaciones PRONABES
8. Artículo 33 y 34
9. Alumnos de 1er. Ingreso

**Total de alumnos a los cuales les fue asignado tutor**

- Total en carreras
- Total en programas

PROGRAMAS	CARRERAS														TOTAL
	PSI	UCT	MEI	VECT	MJT	REG	AGR	ODI	ENF	ENF	TUR	RED	RES		
PRONABES NUEVA	80			17	54	71			60			4	6	3	232
PRONABES REPRERENDO	77		48	23	51	52		72	48			3	6	2	354
PAAEI*															0
ALIMENTICIAS			1	3	3				3				1		11
INTERCAMBIO															0
PAA	7		1	3	2	7		8	10	1				1	36
PEEES	1		1		3	1		3	3						16
IMPUGNACIONES															0
PRONABES															0
ARTICULO 33 Y 34															0
1er INGRESO	80	25	42	70	89	83	24	72	80			35	35	27	633
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>234</b>	<b>25</b>	<b>93</b>	<b>116</b>	<b>191</b>	<b>211</b>	<b>34</b>	<b>199</b>	<b>236</b>	<b>1</b>	<b>49</b>	<b>36</b>	<b>33</b>	<b>1381</b>	
PORCENTAJE	16.9%	1.81%	6.72%	8.4%	14.1%	15.2%	2.5%	14.4%	17.4%	0.07%	3.54%	2.62%	2.39%	100.00%	

Nota: Se hizo hasta el 07 de junio de 2007.  
\*No se cuenta con la información, ya que el responsable MCP Alfonso Soto Belandier no la ha enviado.



Av. Prologuera Calle 505, Km. 1 Carrizavieja Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 44001  
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 375 22 21 Fax: 01 341 375 22 23  
e-mail: [Reara.licp@guadaj.mx](mailto:Reara.licp@guadaj.mx)  
<http://www.cusat.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Total de tutores

- El total de tutores para este ciclo fue de 128 entre los cuales se distribuyeron los diferentes programas que maneja el CUSur y los alumnos de 1er ingreso.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 09 de Junio de 2007



**MTRA. ELIA MARGARITA RODRIGUEZ CHAVEZ**  
Responsable del Programa Institucional de Tutorías



Av. Pabellones Calle 5N, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40000  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 375-22-22 Fax: 01 341 375 22-23  
e-mail: [desur@prodes.udg.mx](mailto:desur@prodes.udg.mx)  
<http://www.cusatg.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

**INFORME GLOBAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS  
CICLO 2006-B**

Durante este periodo se llevó a cabo la asignación de tutores a 1360 alumnos en total incorporados a los diferentes programas que se manejan en el área como son:

1. PRONABES (Programa Nacional de Becas)
2. PAAEI (Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas)
3. PAA (Programa Alumnos Asistentes)
4. PEEES (Programa Estímulos económicos Estudiantes Sobresalientes)
5. Becas Alimenticias
6. Intercambio
7. Impugnaciones PRONABES
8. Artículo 33 y 34
9. Alumnos de 1er. Ingreso

**Total de alumnos a los cuales les fue asignado tutor**

- Total en carreras
- Total en programas

PROGRAMAS	CARRERAS												TOTAL
	PSI	MSI	VEHIC	NUT	REG	DER	ENP	ENP	TUR	RED	RES		
PRONABES NUEVA	79	27	22	32	36	75	33		7	19	8		327
PRONABES REPRINDO	34	26	19	41	37	85	24		2	3	2		275
PAAEI		1	3			2	6	1				1	11
ALIMENTICIAS		1	3	2	2	2	2						12
INTERCAMBIO				2		2			1	1	2		6
PAA	8	3	4	4	3	7	2	1	2	1			36
PEEES	3	4	2	2			8						19
IMPUGNACIONES PRONABES	2	1		1	2	1						1	8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>221</b>	<b>119</b>	<b>132</b>	<b>152</b>	<b>172</b>	<b>227</b>	<b>162</b>	<b>2</b>	<b>44</b>	<b>26</b>	<b>15</b>		<b>1360</b>
EDUCATIVO	11.5%	8.71%	4.76%	11.16%	17.92%	13.89%	11.31%	1.32%	3.24%	4.72%	3.24%		100.00%



Av. Prolongación Calle 576, Edo. 1 Carrera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40600  
 C.C. Tumbes, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
 Teléfono: 01 341 375-22-22 Fax: 01 341 375 22 23  
 e-mail: [laes@prodesur.udg.mx](mailto:laes@prodesur.udg.mx)  
<http://www.ccsur.udg.mx>

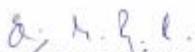


**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

**Total de tutores**

- El total de tutores para este ciclo fue de 113 entre los cuales se distribuyó los diferentes programas que maneja el CUSur y los alumnos de 1er Ingreso.

ATENTAMENTE  
"Piensa y Trabaja"  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 09 de Junio de 2007

  
**MTRA. ELIA MARGARITA RODRÍGUEZ CHÁVEZ**  
Responsable del Programa Institucional de Tutorías





An. Politécnico Códex S/N. Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40004  
401. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 575-25-32 Fax: 01 341 575 25 22  
e-mail: [Elia.rodriguez@unig.mx](mailto:Elia.rodriguez@unig.mx)  
<http://www.unig.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

INFORME GLOBAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS  
CICLO 2006-A

Durante este periodo se llevó a cabo la asignación de tutores a 1278 alumnos en total incorporados a los diferentes programas que se manejan en el área como son:

1. PRONABES (Programa Nacional de Becas)
2. PAAEI (Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas)
3. PAA (Programa Alumnos Asistentes)
4. PCEES (Programa Estímulos económicos Estudiantes Sobresalientes)
5. Becas Alimenticias
6. Intercambio
7. Impugnaciones PRONABES
8. Artículo 33 y 34
9. Alumnos de 1er. Ingreso

**Total de alumnos a los cuales les fue asignado tutor**

- Total en carreras
- Total en programas

PROGRAMAS	CARRERAS												TOTAL
	PSJ	MED	VEI	NUJ	NEQ	DER	SHF	EMF	TLR	REG	RES		
PRONABES NUEVA	70	27	22	30	33	70	33			7	13	6	327
PRONABES REFRENDO	64	33	16	41	37	60	24			3	3	3	273
PAAEI	2	2	3			4	17	3				1	32
ALIMENTICIAS			4			2	4				2		12
INTERCAMBIO		1		1	2	2						1	7
PAA	7		6	4	4	4	7	2		3	2		35
PCEES	5	3	2	2			6						18
IMPUGNACIONES PRONABES	2	1		1	2	1							8
ARTICULO 33 Y 34	1		5		5	3	1			6	7	3	26
1er INGRESO	60	43	30	70	63	60	60			27	16	11	360
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>321</b>	<b>112</b>	<b>66</b>	<b>146</b>	<b>169</b>	<b>233</b>	<b>172</b>	<b>3</b>	<b>48</b>	<b>65</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>1278</b>
PORCENTAJE	17.29%	6.34%	3.59%	10.41%	15.53%	16.27%	12.44%	0.23%	3.02%	3.45%	2.11%	2.11%	100.00%



Av. Prolongación Colón 574, Km. 1 Carrizal Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 44000  
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 575-22-22 Fax: 01 341 575 22 23  
E-mail: [secreta.guajalajara@uag.mx](mailto:secreta.guajalajara@uag.mx)  
<http://www.uag.mx>



 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

---

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

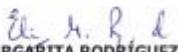
---

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Total de tutores/as  
 • El total de tutores para este ciclo fue de 112 entre los cuales se distribuyeron los diferentes programas que maneja el CUSUR y los alumnos de 1er ingreso.

**ATENTAMENTE**  
 "Pienso y Trabajo"

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 09 de Julio de 2007

  
**MTRA. ELIA MARGARITA RODRÍGUEZ CHÁVEZ**  
 Responsable del Programa Institucional de TUTORÍAS



---



Av. Pedagógica Colón 576, Edif. 1 Centro Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.Z. 40600  
 C.U. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
 Teléfono: 01 341 875-23-23 Fax: 01 341 875 23 23  
 e-mail: [lapedagogica@cusur.udg.mx](mailto:lapedagogica@cusur.udg.mx)  
<http://www.cusur.udg.mx>



**Anexo 17**  
**Concentrado de indicadores básicos de los programas educativos en 2006 y 2007**  
**del Centro Universitario del sur**

Rubro / PE	Matricula		PTC		PTP		PTC con especialidad		PTP con maestría		PTC con doctorado		PTC con registro en el S.N.I.		PTC con perfil PROMEP		PTC que imparten tutoría		Alumnos con beca o apoyo económico		Alumnos tutorados			Tasa de egreso por cohorte (%)		Tasa de titulación por cohorte (%)		
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007*	2006	2007*	2006	Ciclo 2007 A	2007 (%)	2006	2007*	2006	2007*	
TSUTA	146	138	3	5	10	12	0	0	3	4	0	0	0	0	3	3	3	5	45	9	89	43	31	8	47	12	18	
TSUESLR	119	125	7	4	15	16	0	0	6	4	1	0	0	0	0	0	0	4	22	7	72	48	38	46	33	16	14	
TSUARC	159	145	2	2	13	12	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	2	16	44	115	57	39	24	55	15	22	
DERECHO	488	498	6	7	26	30	0	0	1	4	0	0	0	0	2	2	5	7	98	103	460	173	35	64	64	22	46	
NI	368	368	8	10	21	23	0	0	5	6	1	3	0	0	4	4	6	10	302	342	341	221	60	60	67	61	67	
MCP	320	313	8	10	44	41	3	2	4	3	1	3	0	2	6	6	9	9	13	10	231	101	32	61	73	58	67	
MVZ	366	378	23	23	15	14	0	0	9	13	5	5	2	1	10	10	20	23	13	25	227	136	36	35	26	19	16	
NUTA	369	386	4	6	21	28	0	0	4	4	0	0	0	0	2	2	4	6	132	151	301	182	47	63	80	40	11	
ENFA (L)	378	387	2	1	20	15	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	29	64	334	209	54	65	67	45	48	
ENFA (N)	176	184	2	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	---	52	92	50	92	90	36	50	
PSIC	453	483	11	9	29	34	0	0	7	8	1	0	0	0	6	6	8	9	37	67	442	235	49	68	51	23	57	
AGRO	---	49	---	1	---	1	---	0	---	0	---	1	---	1	0	0	---	1	---	7	---	24	49	---	---	---	---	---
LETRAS	---	24	---	2	---	4	---	0	---	2	---	0	---	0	0	0	---	2	---	13	---	24	100	---	---	---	---	---
	<b>3,342</b>	<b>3,478</b>	<b>76</b>	<b>81</b>	<b>214</b>	<b>235</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>42</b>	<b>51</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>59</b>	<b>79</b>	<b>707</b>	<b>842</b>	<b>2,664</b>	<b>1,545</b>	<b>45</b>	<b>53</b>	<b>59</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	

\* Valor estimado



**ANEXO 18**  
**Cursos en línea por programa educativo y número de participantes**

PROGRAMA EDUCATIVO	2006		2007	
	CURSOS EN LÍNEA	NO. DE PARTICIPANTES	CURSOS EN LÍNEA	NO. DE PARTICIPANTES
Derecho	8	536	7	310
Médico Cirujano y Partero	1	51	1	36
Médico Veterinario y Zootecnista	2	206	2	88
Psicología	3	210	3	106
Enfermería (Licenciatura)	0	0	0	0
Enfermería (Técnica)	0	0	0	0
Negocios Internacionales	16	633	14	551
TSU en Turismo Alternativo	0	0		
TSU en Administración de Redes de Cómputo	3	86	2	69
TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	0	0	0	0
Tronco Común	0	0	2	126
Nutrición	1	76	2	135
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>1798</b>	<b>33</b>	<b>1421</b>

**Cursos en línea por Departamento del calendario escolar 2007A  
Centro Universitario del Sur****Departamento de Sociedad y Economía**

Clave	CRN	Docente	Curso	Carrera
MN130	36095	Adolfo Espinosa de los Monteros Cárdenas	Organismos Internacionales	NIN
CJ110	22542	Arturo Gonzalez Solis	Derecho Internacional	NIN
CJ150	17543	Julio César González Velasco	Análisis socioeconómico de México	NIN
CJ150	14909	Julio César González Velasco	Análisis socioeconómico de México	NIN
AD120	14881	Claudia Saldaña Orozco	Administración II	NIN
AD120	53582	Claudia Saldaña Orozco	Administración II	NIN
MN116	53588	Martha Aidee Ruiz Gutiérrez	Geografía del Comercio Internacional	NIN
DP123	22567	Arturo Gonzalez Solis	Derecho Migratorio	DER
DP105	15016	Arturo Gonzalez Solis	Derecho Internacional Privado	DER
DP101	15009	Ramiro Abarca Urquiza	Garantías individuales	DER
DD110	14995	Arturo Gonzalez Solis	Filosofía del derecho	DER
DD110	35994	Víctor Manuel Montes Rodríguez	Filosofía del derecho	DER
DD104	50885	Víctor Manuel Montes Rodríguez	Sociología jurídica	DER
SP130	22684	Julio César González Velasco	Economía política y alimentaria	NUTA
SP130	56340	Julio César González Velasco	Economía política y alimentaria	NUTA

**Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano**

Clave	CRN	Docente	Curso	Carrera
MN139	36097	Marcela Hemuda Chimali	Taller de publicidad	NIN
MN107	36098	Claudia Saldaña Orozco	Conducta del consumidor	NIN
PA121	15255	Cesar Augusto Correa Arias	Desarrollo, aprendizaje y educación	PSC
CS139	25491	Cristina Pérez Sigala	Educación y comunicación un nutrición	NUTA

**Departamento de Salud y Bienestar**

Clave	CRN	Docente	Curso	Carrera
MV101	15217	Antonio Solis Serrano	Histología veterinaria	MVZ
MV108	15224	Antonio Solis Serrano	Virología	MVZ
MV108	55135	Antonio Solis Serrano	Virología	MVZ
S116	25265	Ramiro Abarca Urquiza	Derecho ecológico	DER
DS116	53578	Ramiro Abarca Urquiza	Derecho ecológico	DER

**Departamento de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías**

Clave	CRN	Docente	Curso	Carrera
MC111	50896	Edgar Gilberto Añorve Solano	Matemáticas I	NIN
MC106	55116	Edgar Gilberto Añorve Solano	Estadística I	NIN
MC112	53583	Eliseo Santoyo Teyez	Matemáticas II	NIN
MC110	25306	César Irán Nolasco Clemente	IO II	NIN
SI134	15366	Guillermina López Jiménez	Software especializado I	NIN
SI107	50901	Katiuzka Flores Guerrero	Informática Básica	NIN
SI135	53592	Isis Bravo Cano	Software especializado II	NIN
FM101	55176	Katiuzka Flores Guerrero	Diseño de protocolo de investigación	PSC
FM103	15119	Katiuzka Flores Guerrero	Elementos básicos de metodología científica	PSC
FM130	38436	María de los Ángeles Villanueva Yerenas	Seminario de investigación en nutrición comunitaria	NUTA
FM135	15132	Ana Anaya Velasco	Metodología de la Investigación	NUTA
PS102	56346	Lidia Casillas García	Metodología de la Investigación	MVZ
FM135	22696	Ana Anaya Velasco	Metodología de la Investigación	MCPA
SP140	22670	María de los Ángeles Villanueva Yerenas	Investigación epidemiológica avanzada	MCPA
FM135	15133	Lidia Casillas García	Metodología de la Investigación	PES
CC200	14894	Gerardo Jiménez Haro	Programación orientada a objetos	TAR
CC211	14900	Abraham Jair López Villalvazo	Teleinformática	TAR

**Cursos en línea certificados por el Sistema de Universidad Virtual  
Calendario escolar 2006 B**

Curso	Nombre
Software especializado I	Guillermina López Jiménez
Software especializado II	Isis Bravo Cano
Investigación epidemiológica Avanzada	María de los Ángeles Villanueva Yerenas
Administración II	Claudia Saldaña Orozco
Matemáticas II	Eliseo Santoyo Teyes
Educación y comunicación en Nutrición	Cristina Pérez Sigala
Derecho Internacional Publico	Arturo González Solís
Derecho Internacional Privado	Arturo González Solís
Derecho Migratorio	Arturo González Solís
Derecho Internacional	Arturo Gonzáles Solís



**ANEXO 19**  
**Estadística del Centro de Acceso a Servicios de Aprendizaje (C.A.S.A) 2006,**  
**Centro Universitario del Sur**

**USUARIOS INTERNOS**

USUARIOS ATENDIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ENFERMERÍA (NIVEL TÉCNICO)	0	452	194	142	103	165	230	345	358	165
LIC. EN DERECHO	9	1530	1126	1383	1551	608	1872	1550	1888	640
LIC. EN EDUCACIÓN	2	13	5	5	34	9	30	9	17	16
LIC. EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	46	1225	744	1365	1167	527	1236	1166	1267	725
LIC. EN MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	1019	3719	2610	3185	3303	1339	3318	2744	2469	1015
LIC. EN NUTRICIÓN	26	1082	906	1219	1084	462	1740	1595	2022	833
LIC. EN PSICOLOGÍA	109	2563	1593	2114	2452	941	2516	2203	3058	1249
LIC. ENFERMERÍA	44	1915	1203	1456	1291	580	2000	1513	2357	959
Lic. NEGOCIOS INTERNACIONALES	9	904	529	1008	874	341	983	692	963	274
M. EN ADMINISTRACIÓN	13	55	31	34	59	14	9	42	36	13
M. EN CS. ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T.S.U. EN ADMINISTRACIÓN DE REDES DE COMPUTO	27	426	169	183	325	125	391	273	391	99
T.S.U. EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES	14	426	317	416	519	143	555	519	515	238
T.S.U. EN TURISMO ALTERNATIVO	31	177	170	124	204	98	156	69	73	70
<b>TOTAL</b>	<b>1349</b>	<b>14487</b>	<b>9597</b>	<b>12634</b>	<b>12966</b>	<b>5352</b>	<b>15036</b>	<b>12720</b>	<b>15414</b>	<b>6296</b>

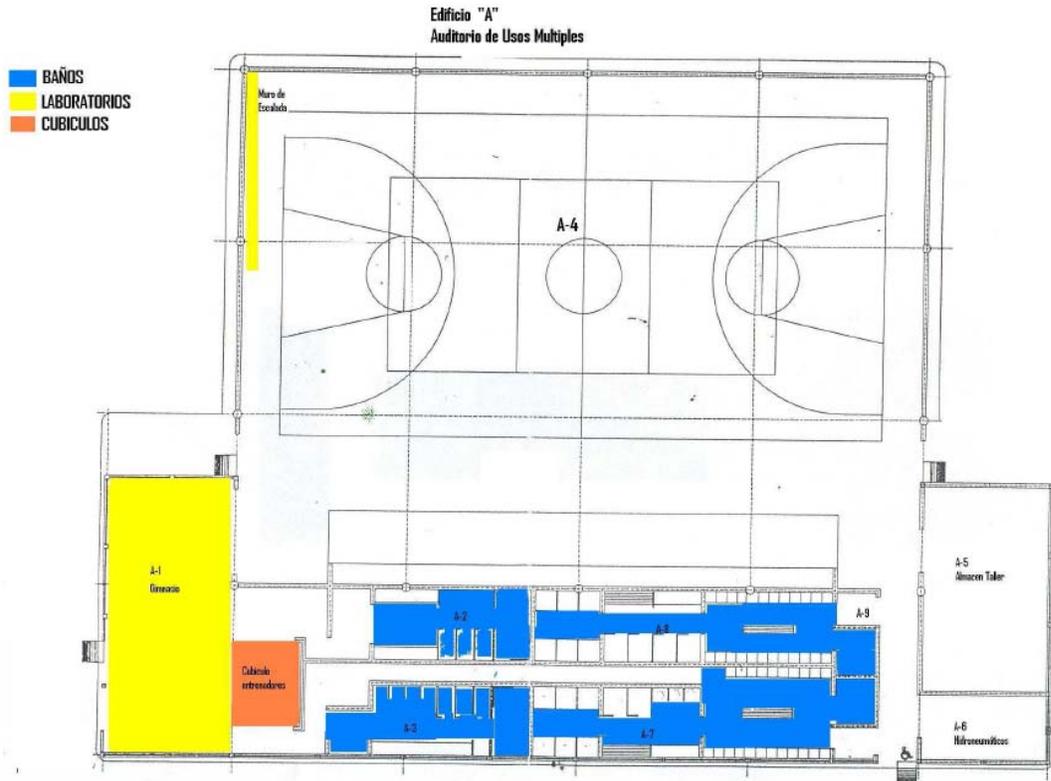


## USUARIOS EXTERNOS

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>USUARIOS</b>
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 19 de Sayula, Jalisco	55
Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, Jalisco	100
C.B.T.i.s. No. 226 de Ciudad Guzmán, Jalisco	428
Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán	161
Licenciatura en Psicología módulo Tamazula, Jalisco	29
Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, Jalisco	708
Bachillerato General	140
Colegio México	176
UNIVER	116
Maestría en Educación de la Secretaría de Educación	202
Centro de Educación Normal	111

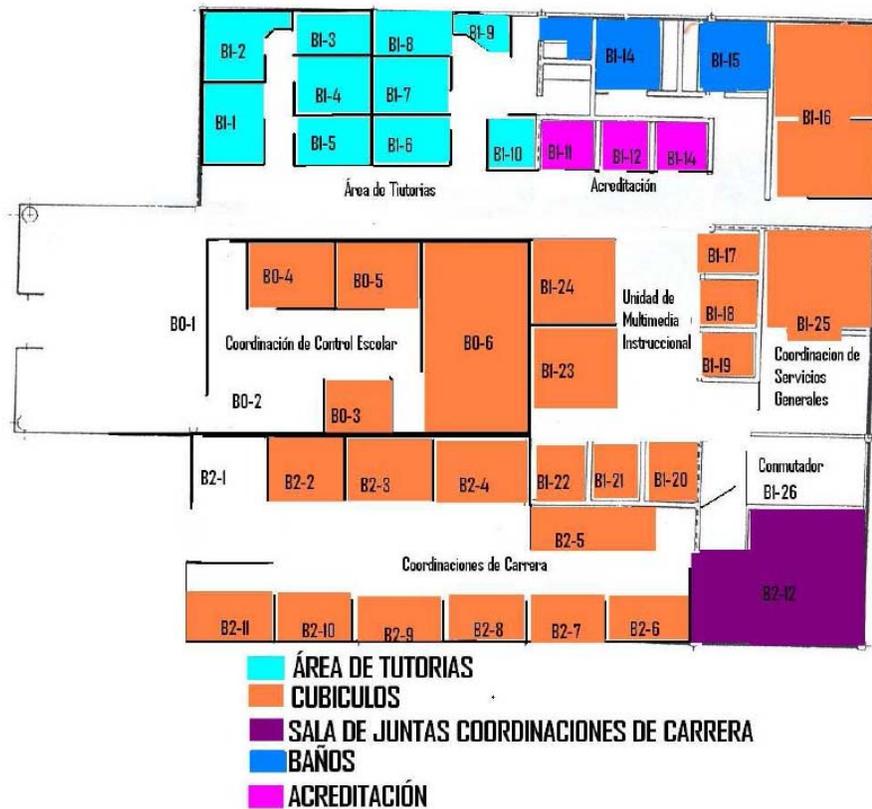


### ANEXO 20 Infraestructura física del Centro Universitario del Sur





Edificio "B"



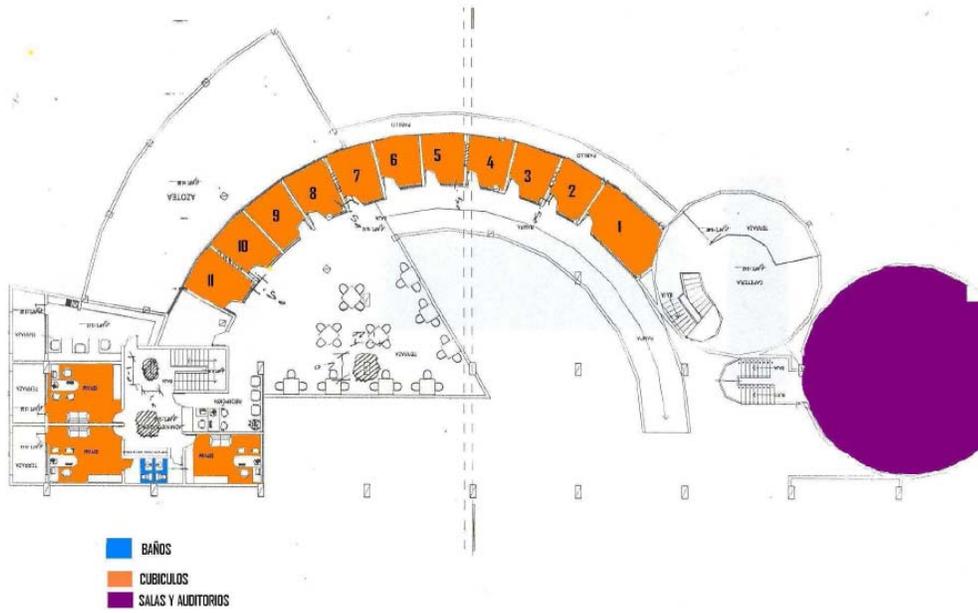


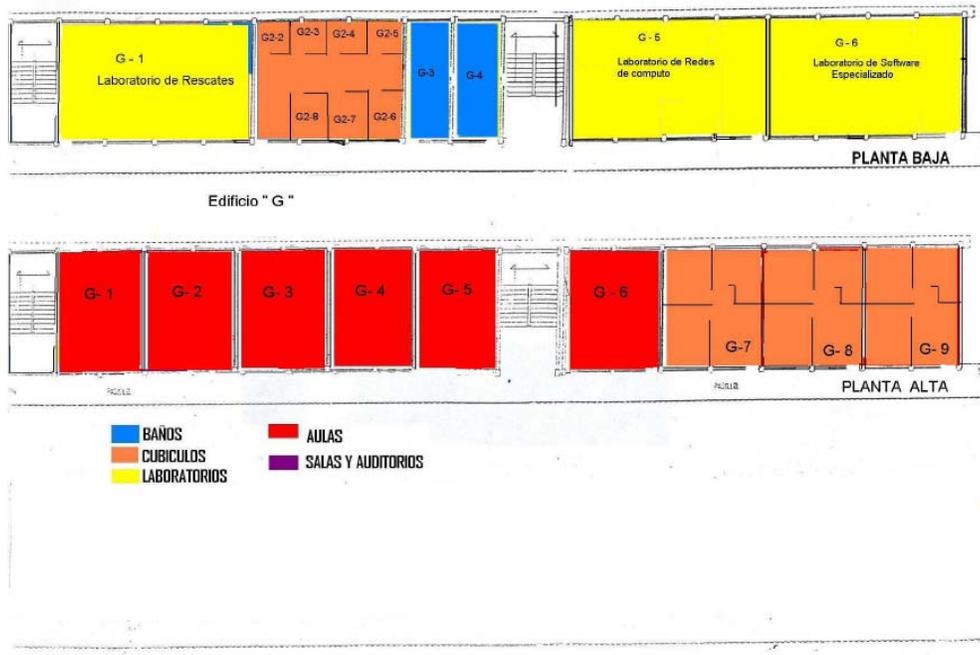
Edificio C, Tecnologías para el Aprendizaje





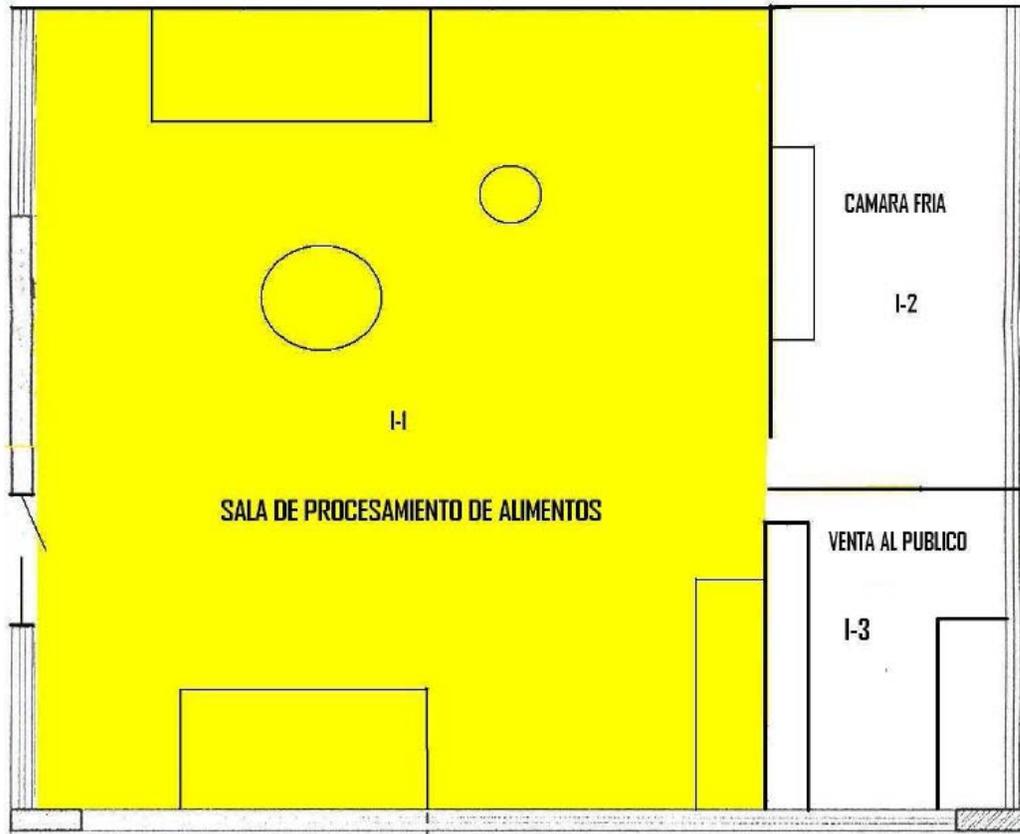
Edificio C.A.S.A.







**EDIFICIO "I" TALLER DE CARNICOS**

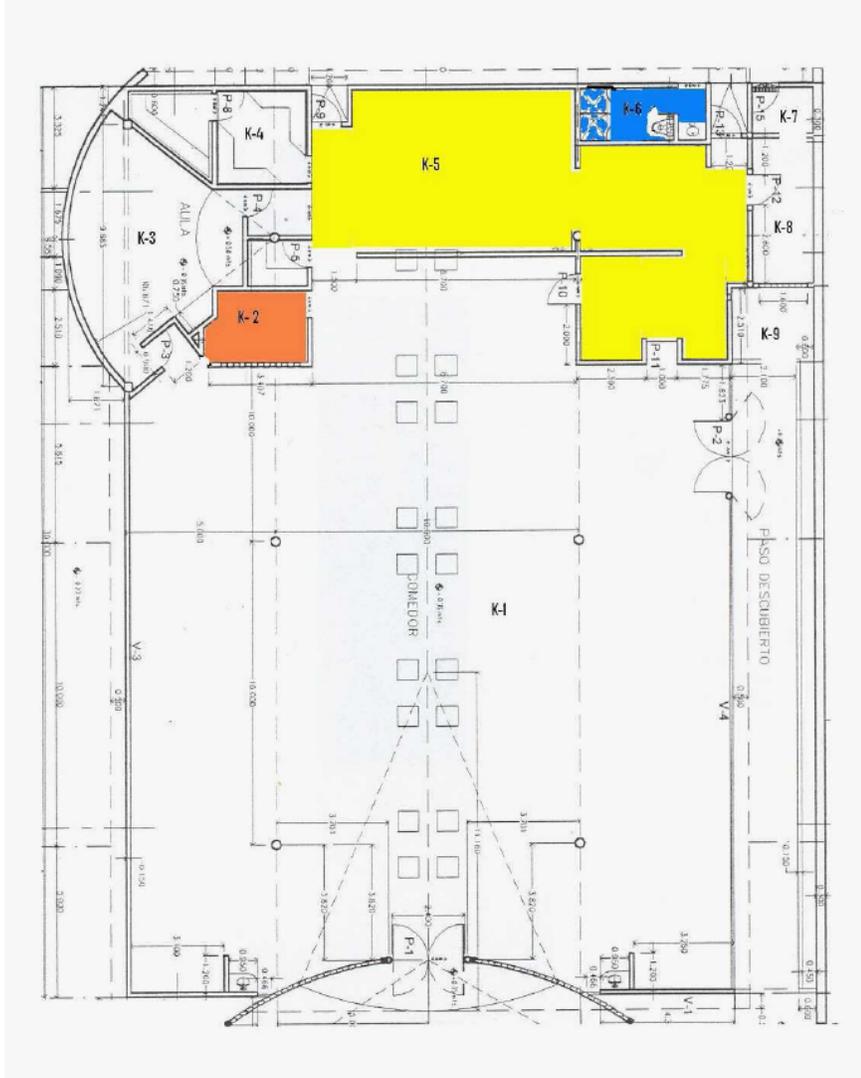




Edificio "K"  
Laboratorio de Dietología



**Edificio "K"**  
**Laboratorio de Procesamiento de Alimentos**

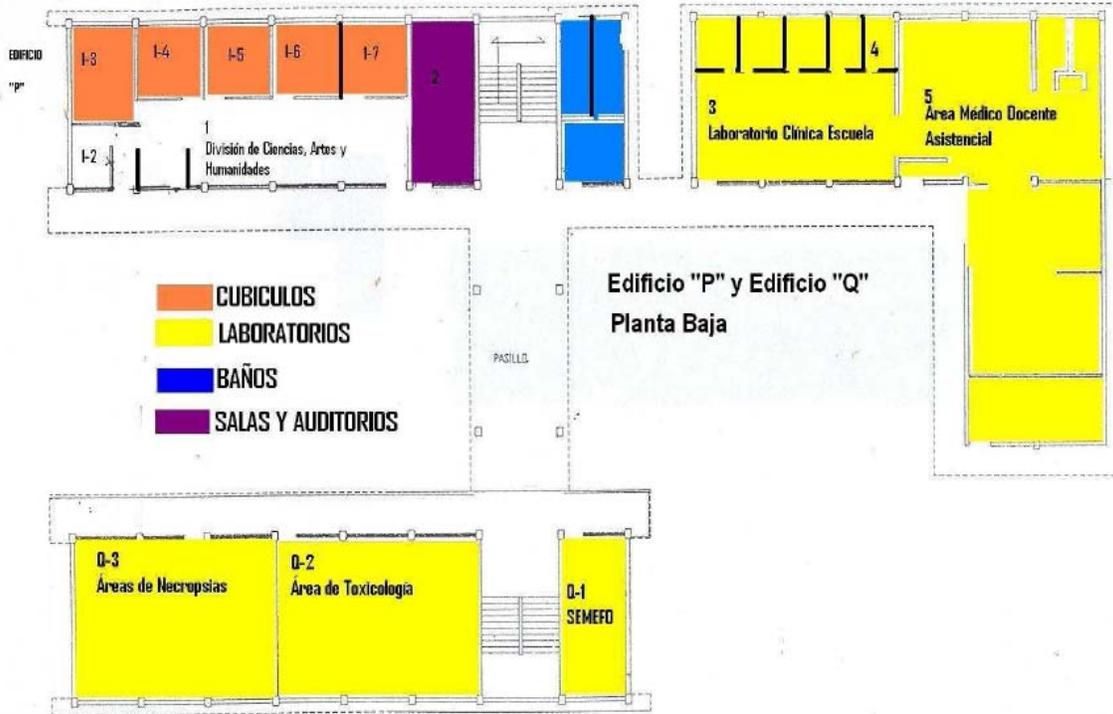


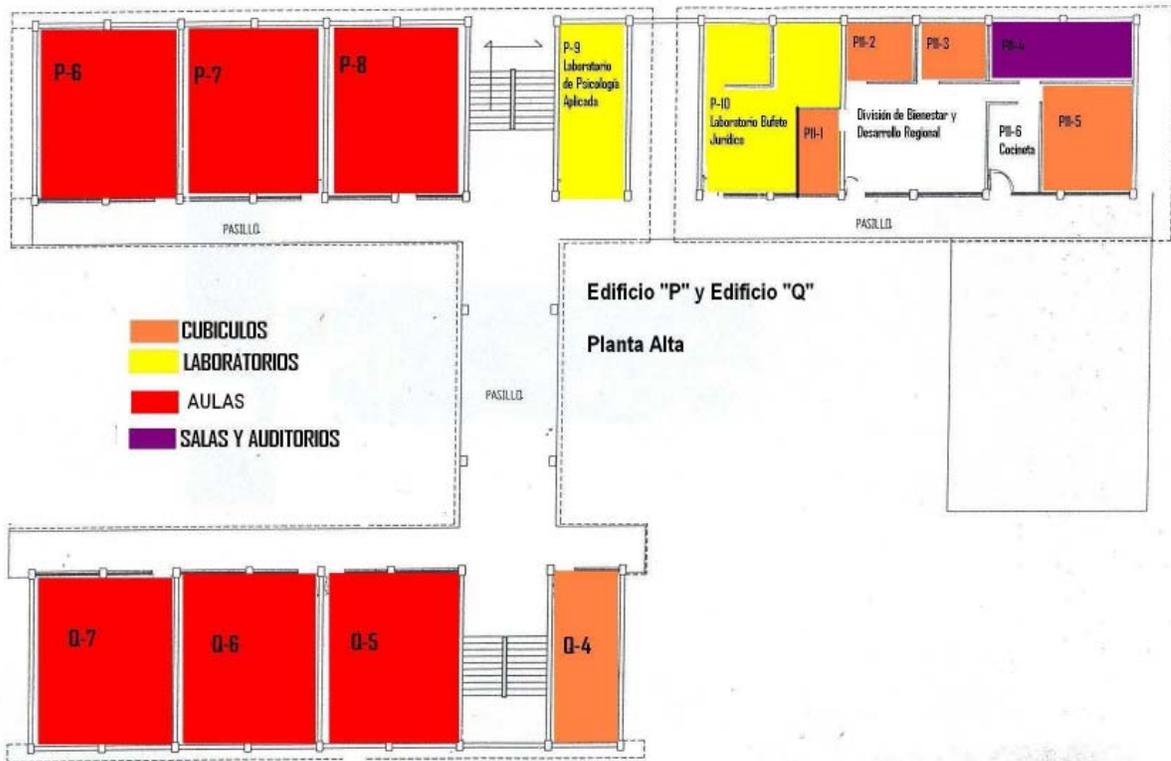


- CUBICULOS
- SALA DE COMPUTO
- BAÑOS
- SALAS Y AUDITORIOS

**Edificio M**  
**Modulo Departamental**

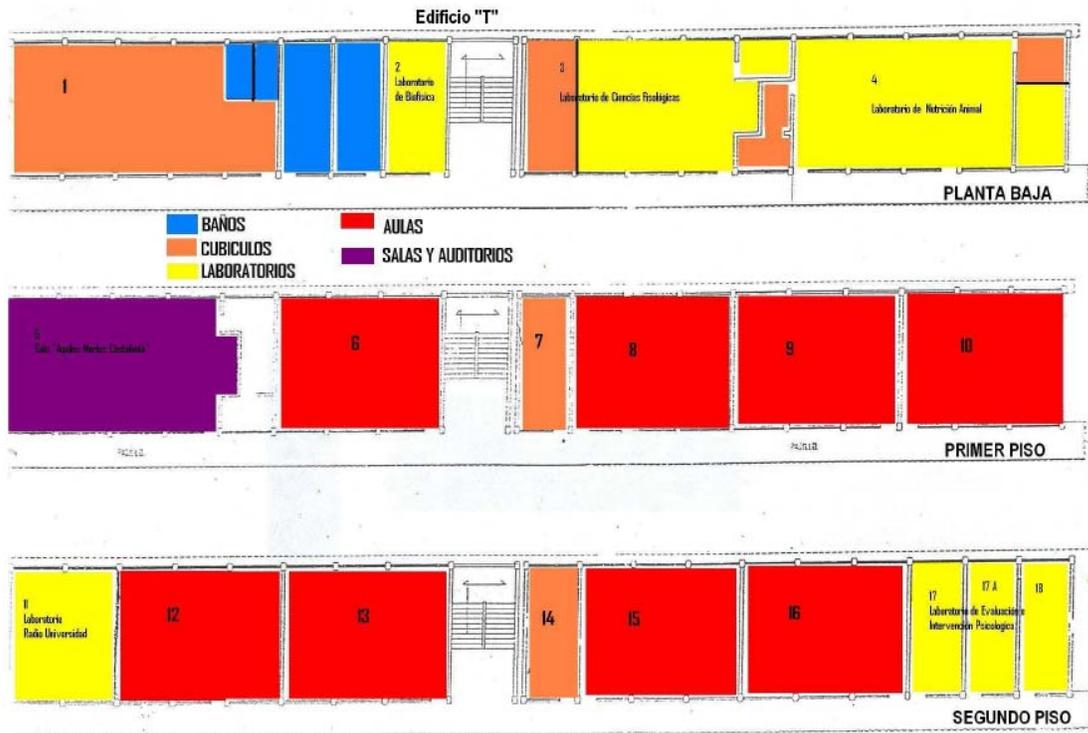






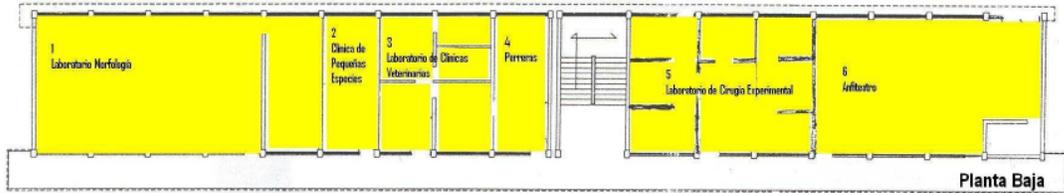




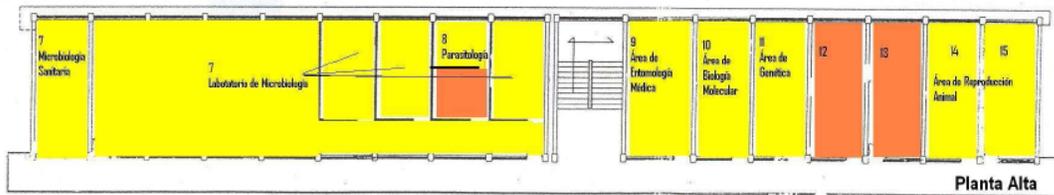




Edificio "U"

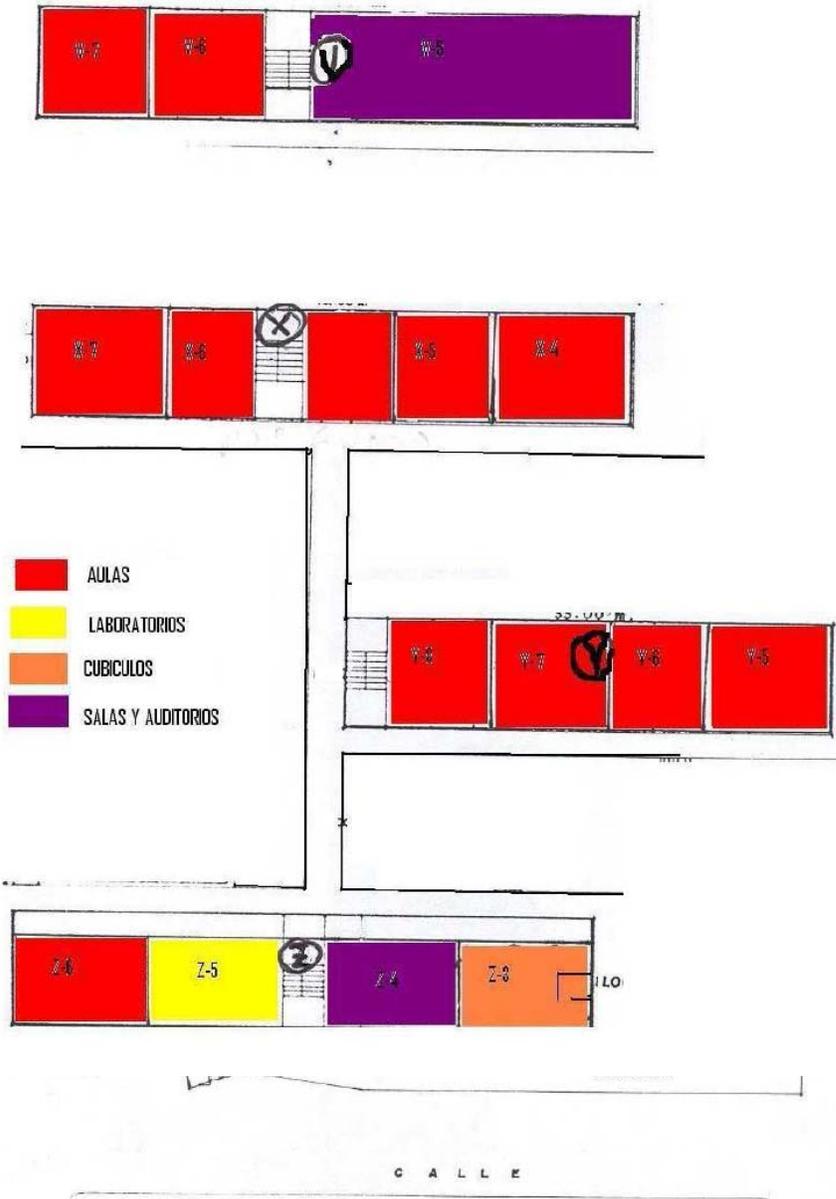


- LABORATORIOS
- CUBICULOS



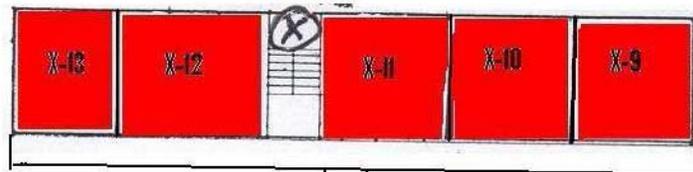
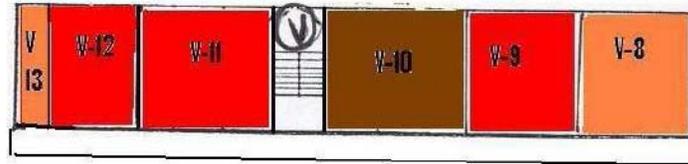


SEGUNDA PLANTA

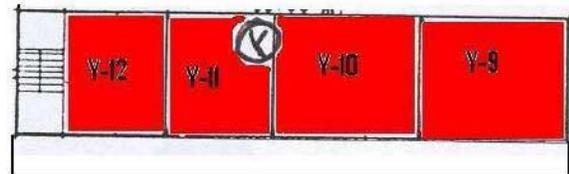




TERCERA PLANTA



- AULAS
- CUBICULOS
- SALAS DE COMPUTO





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**  
Centro Universitario del Sur



**PROYECTO PRELIMINAR DEL CENTRO ACUATICO DEL CUSUR**



## “TRABAJANDO JUNTOS POR LA EXCELENCIA EN LA ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS DEL CENTRO ACUÁTICO”

### **MISIÓN.**

Nuestra misión es brindar educación integral a los estudiantes y coadyuvar en la formación de recursos humanos de alta calidad en los ámbitos del deporte y de la seguridad acuática. De igual forma, contribuimos en la evaluación e identificación de atletas de alto nivel en todos los campos. Y proporcionamos la atención necesaria para los usuarios con necesidades de atención médica y rehabilitación.

### **VISIÓN.**

Nos visualizamos como un punto de referencia a nivel nacional e internacional en materia de evaluación de atletas de alto nivel y en materia de seguridad acuática. Además de ser un centro donde el desarrollo integral de los participantes es prioritario en nuestro trabajo diario. Nos convertiremos en un semillero de grandes profesionales en los ámbitos relacionados con el deporte, la enseñanza, la salud y el salvamento acuático.

### **PRINCIPIOS.**

Los principios que rigen el Centro Acuático del Cusur son los siguientes:

1. Compromiso con la excelencia y perfeccionamiento, tanto en instalaciones como en la preparación de instructores
2. Compromiso con la formación integral de los estudiantes del Cusur, que por los contenidos académicos de su programa educativo requieran hacer uso de los servicios que ofrece el Centro Acuático
3. Compromiso con la región al brindar personal capacitado y certificado para resolver problemas detectados en la comunidad, en los que el Centro Acuático puede contribuir en una solución
4. Compromiso con el equilibrio entre salud física, nutricional y psicológica de los usuarios
5. Compromiso con el desarrollo social y económico de la región, al ser un centro que promoverá la creación de empleos y el turismo deportivo



## OBJETIVOS.

1. Brindar apoyo en la formación académica de los programas educativos del Cusur
2. Enseñar técnicas de natación a miembros de la comunidad
3. Entrenar deportistas de alto nivel en deportes acuáticos
4. Capacitar y certificar a Guardavidas y buzos
5. Brindar un régimen de alimentación especial de acuerdo a las necesidades de cada deportista que permita incrementar su potencial competitivo
6. Brindar atención para actividades de rehabilitación y de atención a personas con capacidades diferentes
7. Promover insumos para la investigación que aporte resultados que puedan ser utilizados para el beneficio de la comunidad
8. Contribuir a la formación integral de los alumnos en su desarrollo físico, psicológico, ético y social, a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
9. Detectar alumnos con talento deportivo a fin de atenderlos, orientarlos y promoverlos hacia la práctica del deporte de rendimiento y para pertenecer a los equipos representativos

## JUSTIFICACIÓN Y ENLACE CON LA COMUNIDAD

El Centro Acuático del Cusur busca contribuir a la solución de problemas o deficiencias detectadas en la comunidad. Estos problemas los hemos agrupado en cinco grandes áreas de oportunidad:

- Preparación Certificada en materia de Guardavidas, buceo y kayakismo
- Evaluación y Rehabilitación
- Enseñanza técnica y deportiva acuática
- Desarrollar deportistas de alto rendimiento
- Disminución de adicciones en los jóvenes

En cuanto a la certificación de guardavidas, consideramos que es muy importante que se brinde esta capacitación al personal de los ayuntamientos y empresas privadas de recreación, como son bomberos, policías, miembros de protección civil, personal en centros recreativos. Ya que actualmente, en la mayoría de los lugares, los servicios de urgencias se llevan a cabo por personal que no cuenta con la capacitación necesaria e incluso en algunos casos y lugares de gran demanda,



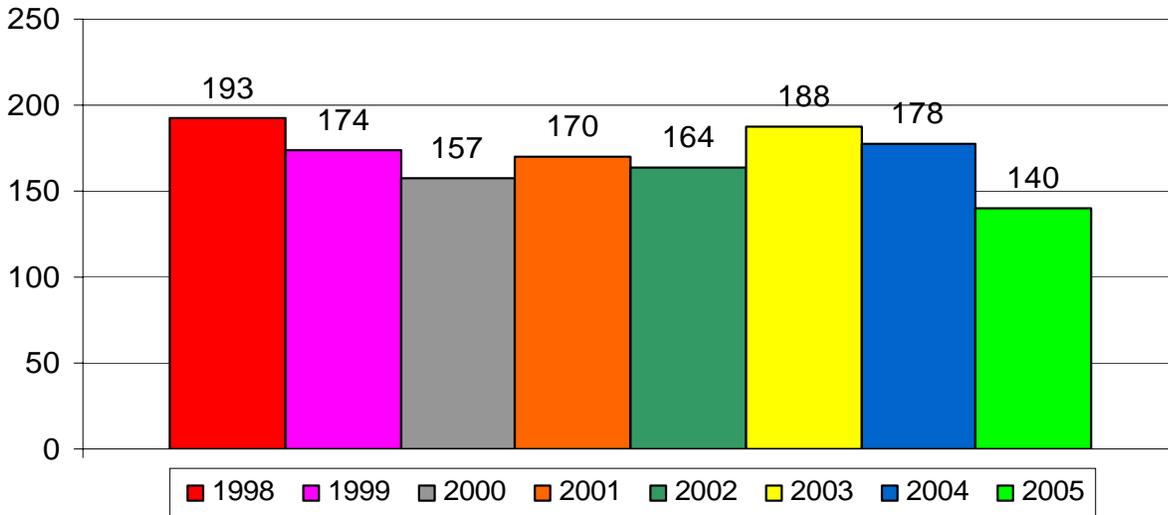
como las playas en periodos vacacionales, son responsabilidad de voluntarios. Situación que explica el por qué de tantos casos de ahogamientos en ríos, lagunas y centros de recreación con los que cuenta la comunidad.

En México con una población aproximada de 105 millones de habitantes, se tienen un promedio anual de 2,582 ahogados por sumersión, para darnos un acumulado de 20,657 muertes de 1998 al 2005.

Incluso, el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco (CEPAJ), menciona que en Jalisco se registra una muerte por ahogamiento cada tercer día. Lo que nos ubica dentro de los 3 estados del país con mayor índice de ahogamientos. A nivel nacional, de acuerdo con cifras reportadas por el INEGI en Febrero del 2007, se cuentan con 20,657 muertes por sumersión entre los años 1998 al 2005.

Las siguientes gráficas nos dan un escenario de los riesgos que corre una persona de perder la vida cuando voluntariamente participa en actividades dentro de un medio acuático, más aún en aguas abiertas.

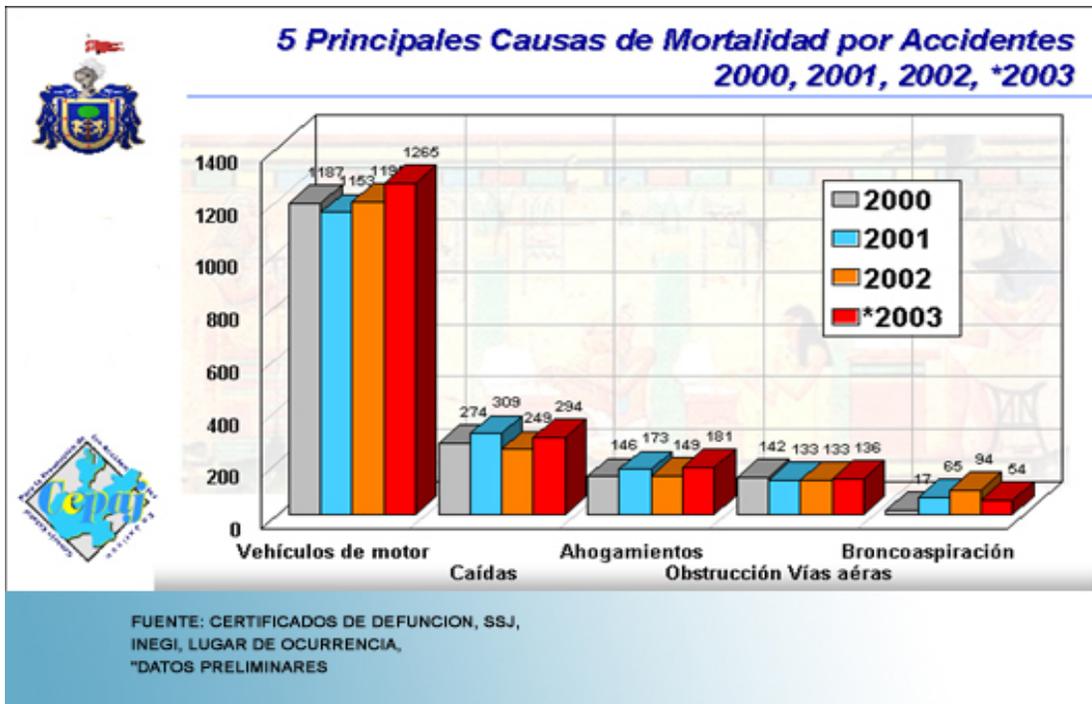
**CIFRAS DEL INEGI**



**AHOGADOS POR AÑO**

**CIFRAS DEL CEPAJ**

(Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco)



Por otro lado en el aspecto de Evaluación y Rehabilitación, el Centro Acuático contará con médicos que pueden ayudar y orientar en rehabilitaciones o tratamientos para personas con necesidades especiales. Es importante señalar que debido a que en la comunidad de influencia existen pocos



lugares donde ofrezcan este tipo de tratamiento y en algunos de ellos el costo para las personas es poco accesible, por lo que el Centro Acuático beneficiaría grandemente a este segmento de la comunidad.

La enseñanza técnica y deportiva no sólo estará enfocada a los estudiantes y empleados del Cusur, sino que estará abierta a todo el público en general por lo que ayudará a fomentar el deporte en la población, aunado a la posibilidad de contar con un seguimiento físico y nutrimental de cada uno de los usuarios.

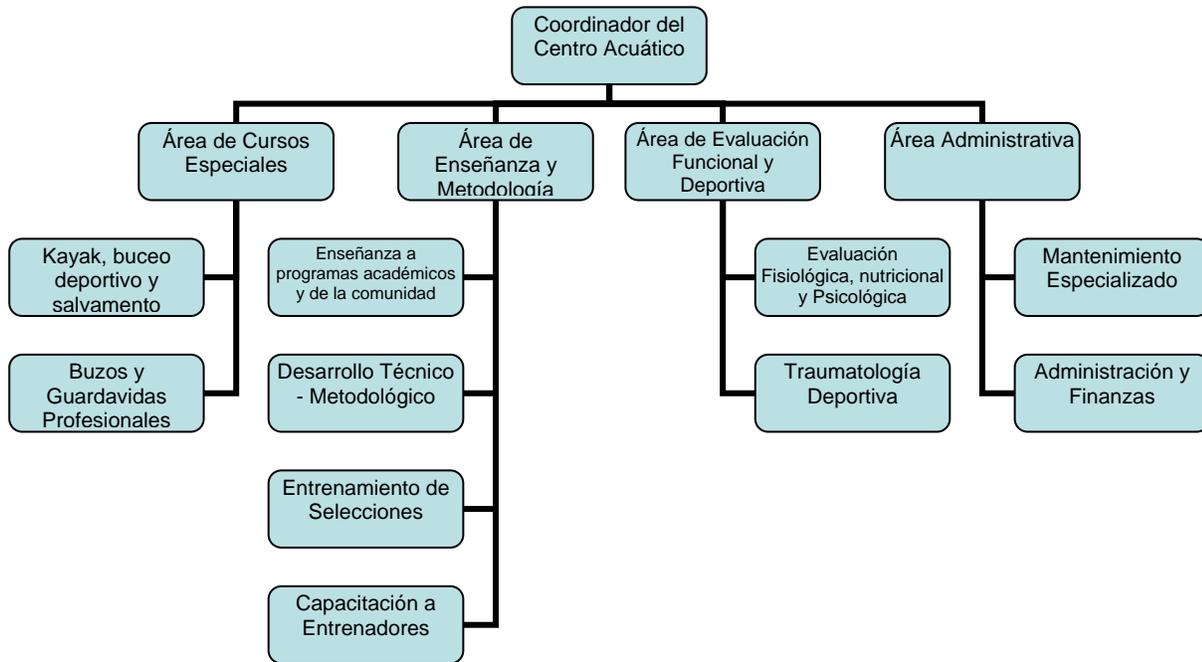
Por otro lado, se busca identificar deportistas que por sus cualidades físicas puedan destacar exitosamente en algún deporte a nivel nacional o internacional, convirtiéndose en ídolos juveniles con gran reconocimiento social, que promuevan la cultura deportiva que los mantenga alejados de los vicios que la sociedad actual presenta, como el alcoholismo y la drogadicción.

## **FUNCIONAMIENTO OPERATIVO**

El Centro Acuático estará ubicado dentro de las instalaciones del Centro Universitario del Sur (CUSur) de la Universidad de Guadalajara, y su buen mantenimiento y funcionamiento son responsabilidad del Cusur.

El centro acuático contará con una alberca semiolímpica de ocho carriles, plataforma de clavados, fosa de entrenamiento y jacuzzi, así como oficinas, vestidores, gimnasio y estacionamiento.

La estructura administrativa del Centro Acuático del Sur estará conformada por las siguientes áreas:



### **AREA DE CURSOS ESPECIALES**

Esta área es responsable de los programas de enseñanza de técnicas básicas y profesionales de seguridad y salvamento acuático, así como de supervivencia en el agua, buceo de rescate y deportivo, y kayakismo. Cursos que son impartidos en los programas educativos del Cusur y que pueden convertirse en deportes de gran interés y demanda en la comunidad.

También se pretende que de esta área emanen propuestas innovadoras y de gran beneficio a nivel nacional como es el caso de una iniciativa para crear legislación para regular la seguridad acuática en México. Al promover esta regulación de guardavidas en centros recreativos o en las playas de México, incentivará la actividad económica al generar nuevos empleos para el personal capacitado en esta área.

Actualmente el Centro Universitario del Sur ya cuenta con experiencia en este tema, ya que se tiene a profesores certificados por la Federación Argentina de Salvamento Acuático (FASA) y ha sido sede para la realización de dos cursos sobre el tema en Agosto del 2003 y en Noviembre del 2005, en conjunto con FASA.



Esta área abonará indudablemente, a contar con más personal capacitado en rescate acuático, lo que ayudará a prevenir muertes por ahogamiento en parques de recreación acuáticos, playas, lagunas o rios; y también a causa de desastres naturales como inundaciones por lluvias o por el desborde de presas, entre otras cosas. De igual forma, permitirá que el Cusur sea pionero en certificaciones en materia de seguridad acuática, ya que actualmente no existe una institución que se dedique profesionalmente a estas actividades.

### **AREA DE ENSEÑANZA Y METODOLOGIA**

El área de enseñanza y metodología es responsable de tres grandes vertientes, la enseñanza en programas educativos y a la comunidad en general, la de capacitación a entrenadores, y por otro lado, la orientación y evaluación del trabajo técnico – metodológico en las diferentes disciplinas deportivas.

En cuanto a los programas educativos, se darán clases de enseñanza de natación para alumnos de cualquier carrera del Cusur. En el caso de algunas carreras en las que en el plan de estudios se ofertan como materias optativas u obligatorias los cursos acuáticos, se les dará clases especiales donde se les será asignada una calificación para su kardex de acuerdo a su desempeño; tal es el caso de las carreras que se enlistan en el siguiente cuadro. En el caso de las carreras de T.S.U. en Turismo Alternativo y Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, la enseñanza de natación se verá complementada con clases de kayakismo, buceo, y salvamento de acuerdo al plan de estudios de estas carreras.

**MATERIAS QUE IMPACTAN EN EL CENTRO ACUATICO DEL CUSUR**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>CLAVE</b>	<b>TIPO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>HORAS TEORIA</b>	<b>HORAS PRACTICA</b>
NUTRICION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	RC137	CT	Nutrición	40	40
FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	FO175	CT	Nutrición	40	20
MEDICINA DEL DEPORTE	MH221	C	Nutrición Medicina	40	20
TECNICAS DEPORTIVAS Y DE AVENTURA II	SH125	CT	Turismo Alternativo	20	30
TECNICAS DEPORTIVAS Y DE AVENTURA III	SH126	CT	Turismo Alternativo	30	70
EDUCACION FISICA I	MD108	CP	Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	10	30
EDUCACION FISICA II	MD109	CP	Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	10	30



RESCATE ACUATICO	MD126	CP	Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	20	36
PRACTICAS DE NATACION	MH178	CT	Psicología	10	30
PRACTICAS DEPORTIVAS	MH248	CT	Enfermería	10	30

Además de las clases impartidas a los programas educativos, se ofertarán cursos para la comunidad en general, en el caso de natación la división se hará por grupos de edad, siendo las siguientes categorías; infantil, adultos, empleados Cusur, Egresados, tercera edad, necesidades especiales, preselecciones y selecciones representativas.

*“Infantil”*, en esta categoría están incluidos niños de 4 a 12 años. Se cuenta con el nivel de principiantes y de avanzados; en el primer nivel el aprendizaje se enfoca a que el niño adquiera confianza con el medio acuático, a que aprenda a flotar, e inician con el nado estilo crawl y dorso elemental. En el nivel de avanzados, se refuerza lo aprendido en el nivel de principiantes y se inicia con nado de pecho y mariposa, y se inicia con clavados y vueltas de maroma para los nados estilo crawl y dorso. En esta categoría es recomendable un máximo de 8 alumnos por instructor.

*“Adultos”*, es muy similar a la categoría infantil. La principal diferencia radica en que la edad es superior a los 13 años, pero los niveles y el método de enseñanza es similar para principiantes y avanzados.

*“Egresados”*, en esta categoría podrán participar los egresados de los programas educativos del Cusur, lo que ayudará a fortalecer el vínculo con los egresados. La metodología de enseñanza es igual a la de la categoría de adultos.

*“Empleados Cusur”* en esta categoría podrán ingresar todo el personal académico, administrativo y directivo del Cusur. La metodología será igual a la categoría de adultos pero los horarios de clases estarán establecidos de acuerdo a las jornadas labores del Cusur.

*“Necesidades Especiales”*, en este grupo se ubican aquellas personas que deban practicar la natación con fines de rehabilitación. Para complementar esta categoría se contará con el apoyo de doctores, psicólogos y nutriólogos.



“*Tercera Edad*”, las personas mayores de 65 años, si así lo desean, pueden inscribirse en esta categoría. Las clases están enfocadas en ejercicios que busquen mantener un adecuado estado físico y un buen nivel de relajación.

“*Preselecciones*”, en este grupo se encuentran aquellos niños o adultos que aunque aún no tienen el nivel físico y de resistencia que se requiere para ser parte de las selecciones representativas, tienen un potencial superior al de las demás categorías. En este grupo la enseñanza estará enfocada a perfeccionamiento de técnica, rapidez y resistencia, con el fin de que pronto puede integrarse a las Selecciones Representativas.

“*Selecciones Representativas*”, en este grupo se encuentran aquellos niños o adultos que por sus habilidades han sido seleccionados para competencias especiales tanto en natación como en otros deportes. Es importante recalcar que además del entrenamiento físico que los deportistas tienen, se lleva un control de su nutrición y desarrollo.

La otra vertiente del área de enseñanza y metodología es la orientación y evaluación del trabajo técnico – metodológico, es decir que en esta área además de la enseñanza de técnicas de natación, se busca establecer métodos especiales de enseñanza para los deportistas que han sido evaluados como posibles talentos deportivos y que en un futuro y con la orientación adecuada, se convertirán en deportistas de alto rendimiento con oportunidades de triunfo a nivel nacional e internacional.

Al establecer los criterios científico-metodológicos, los cuales estarán basados en aspectos morfológicos, antropométricos, fisiológicos, psicológicos y pedagógicos; permitirá una identificación más rápida y precisa de talentos deportivos por grupo de deportes con características similares. Además de que se analizarán los principales problemas pedagógicos en las disciplinas deportivas con mayor demanda en la comunidad, presentándose alternativas para la solución de los mismos. Este análisis abarcará desde si la cantidad de sesiones y horas de cada deportista es la correcta de acuerdo a su edad, al nivel de preparación y a los objetivos que busca alcanzar; en aras de garantizar una mayor longevidad deportiva.

Finalmente, se encuentra el área de Capacitación a entrenadores, que tal y como está establecido en nuestros principios, es un aspecto muy importante, tanto a nivel pedagógico como de especialidad en cada una de sus áreas. Consideramos que los instructores deben continuamente estar en un proceso



de mejora para mantener sus conocimientos actualizados y sus métodos de enseñanza óptimos. Por tal motivo, la función primordial de esta área es la búsqueda y promoción de cursos de actualización así como la evaluación y mejora de los métodos de enseñanza de cada uno de los instructores.

### **AREA DE EVALUACIÓN FUNCIONAL Y DEPORTIVA**

Esta área consta a su vez de 2 sub-áreas, que son la de evaluación fisiológica y psicológica, y la de traumatología deportiva.

En cuanto a la evaluación fisiológica y psicológica de los usuarios y deportistas, se refiere a que cada uno de los usuarios del centro acuático debe, como fase inicial de su preparación, asistir a una evaluación fisiológica, nutricional y psicológica. En la parte fisiológica se analizará la constitución física de cada individuo y se hará una recomendación sobre el tipo y la cantidad de ejercicio que cada usuario debe realizar, esta fase es importante porque permitirá detectar a atletas de elite que pueden llegar a tener logros significativos si son correctamente orientados hacia el deporte en el que por sus propias características pueden destacar.

A los usuarios que sean identificados como deportistas elite, contarán con programas nutricionales en consonancia con las características del deporte que practique y en particular con el gasto energético que ocasionan las diferentes cargas de trabajo a la que se enfrenta el deportista en cada sesión.

Otro aspecto importante que trabaja esta área es la dosificación del número de sesiones semanales, cantidad de horas, así como los componentes de la carga de entrenamiento, por deportes en correspondencia con la edad, el nivel de preparación del deportista, así como los objetivos específicos inherentes a la etapa de la formación deportiva por la cual se encuentra transitando éste, en aras de garantizar una mayor longevidad deportiva.

De igual forma los entrenadores tendrán una retroalimentación sobre las condiciones físicas, nutricionales y psicológicas de sus deportistas para que puedan tomar las medidas necesarias en función del logro de altos niveles de rendimiento.

Por otro lado, la evaluación psicológica tiende a buscar una programación neurolingüística para lograr deportistas triunfadores, y también para detectar posibles problemas psicológicos que disminuyan el



rendimiento esperado de cada deportista. Esta evaluación es desde los niños pequeños hasta los adolescentes y adultos, identificando en cada etapa los factores motivacionales de mayor importancia.

La preparación y evaluación psicológica es un trabajo mancomunado entre psicólogos y entrenadores, donde se deben tomar en cuenta los objetivos y el momento de la preparación, así como las características individuales de los deportistas, coadyuvando en todo momento a la formación de un clima psicológico favorable y estable. El resultado de esta evaluación debe ser un insumo en el diseño de metodologías de enseñanza deportiva.

También es importante se considere un programa para la recuperación psicológica de los deportistas sometidos a largas temporadas de entrenamiento y competición, así como a aquellos aquejados de lesiones o en fase recuperatoria de las mismas.

Finalmente la parte de Traumatología Deportiva tiene por objetivo prevenir e identificar las lesiones más importantes y frecuentes que se producen en cada modalidad deportiva, proponiendo métodos de rehabilitación adecuados y alternativas para evitar que se presenten.

Así mismo, deberán capacitar a los deportistas y entrenadores en el sentido de cómo afrontar los primeros auxilios ante la presencia de una lesión, ya sea en el entrenamiento o en la competencia.

### **AREA ADMINISTRATIVA**

Esta área es responsable de dos procesos importantes el de mantenimiento de instalaciones cuyo objetivo principal es contar con instalaciones en óptimas condiciones, incluyendo tratamiento del agua, de los aparatos del gimnasio, de la infraestructura, etc. Y por otro lado, el proceso de administración y finanzas quienes son los encargados de expedir y controlar membresías, recepción de recursos financieros y de la administración general del complejo, como es el caso de horarios de clases, contratación de instructores, establecimiento de reglamentos y cuotas, entre otros.

En el área administrativa es importante contar con una secretaria y por lo menos con una persona con experiencia en el área de finanzas y administración, técnicos especializados para el mantenimiento de las instalaciones y de guardavidas que vigilen el bienestar de los usuarios y el cumplimiento de los reglamentos.



Cabe mencionar que en la fase inicial de este proyecto, el mantenimiento general puede ser brindado por personal de la Coordinación de Servicios Generales del Cusur; aunque es importante que para el mantenimiento de la alberca y del equipo especial si se cuente con personal capacitado para procurar el mejor funcionamiento de las instalaciones y del equipo.

### **Membresías para el Centro Acuático**

#### Tipos de membresías:

1. **Estudiantes del Cusur:** son estudiantes activos ya sea de modalidad escolarizada o semiescolarizada.
2. **Egresados del Cusur:** podrán solicitar este tipo de membresía aquellos egresados que tengan su información actualizada en el área de seguimiento de egresados.
3. **Empleados del Cusur:** esta membresía puede ser solicitada por personal académico, administrativo, de confianza y directivo cuyo contrato laboral este vigente al momento de solicitar su membresía.
4. **Usuario General:** se refiere a todas aquellas personas que de manera individual tengan interés de participar en alguno de los programas o cursos que son impartidos en el Centro Acuático.
5. **Cursos especiales:** son aquellos grupos de personas pertenecientes a una institución o empresa, que busquen un objetivo específico en su preparación, como puede ser la certificación de guardavidas, buceo, entre otras.

#### Costo de las membresías:

El costo varía dependiendo el tipo de membresía que se solicite. La forma de pago será por medio de depósito bancario a la cuenta correspondiente, excepto para los alumnos ya que el costo de membresía será asignado directamente a su orden de pago.

Al adquirir alguna de las membresías tiene derecho a asistir a un máximo de 6 sesiones por semana, siempre y cuando exista cupo disponible.

1. Estudiantes del Cusur:
  - i. Suscripción semestral: \$100.00
2. Egresados
  - i. Suscripción semestral: \$600.00



3. Empleados:

- i. Suscripción semestral: \$300.00

4. Usuario General:

- i. Suscripción semestral: \$800.00

5. Cursos Especiales:

- i. El costo por curso variará dependiendo la duración del mismo. Siendo de \$3,750 semanales. Este precio es por grupo de 15 personas, y cada persona adicional tendrá un cargo extra de \$250 por persona por semana de duración.



Ejemplo de credenciales:



**Documentos Requeridos**

- Formato de inscripción debidamente lleno
- 1 Fotografía tamaño credencial a color
- Constancia Médica de buena salud o en caso contrario, especificando las limitantes físicas que tiene la persona. La constancia deberá ser expedida por el Centro Acuático
- Copia del Seguro Médico Vigente del usuario
- En el caso de menores de edad deberán adjuntar copia la credencial de elector de su padre o tutor, quienes deberán firmar de autorización en el formato de inscripción.



Formato de Inscripción

# CENTRO ACUÁTICO DEL CUSUR

## Ficha para inscripción

Fotografía
------------

Solicitud N°: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

### DATOS PERSONALES

<b>Nombre(s) y Apellido (s):</b>	
<b>Fecha nacimiento:</b> (dd/mm/aaaa)	<b>Sexo:</b> Masculino____ Femenino____
<b>Domicilio:</b> (Calle, numero, Colonia)	
<b>Ciudad:</b>	<b>C.P.</b>
<b>Teléfono Casa:</b>	<b>Teléfono Celular:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>	

### DATOS ACADÉMICOS O LABORALES

<b>Nombre de la Institución donde estudia o labora:</b>	
<b>Carrera o giro:</b>	
<b>Semestre o cargo que desempeña:</b>	
<b>Domicilio:</b>	
<b>Ciudad:</b>	<b>C.P.</b>
<b>Teléfono:</b>	

### DATOS SOBRE EL CURSO

<b>Categoría</b>
------------------



Estudiante  Egresado Cusu  Empleado Cusu  Usuario General  Curso Especial

**Código:** *(solo para estudiante, egresado o empleado del Cusu)*

**Curso que solicita:**

Adultos

Buceo

Cursos Especiales

Empleados

Infantil

Kayak

Natación Usuarios Generales

Necesidades Especiales

Salvamento y Rescate Acuático

Selecciones

Tercera Edad

Días \_\_\_\_\_

Horario \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN MÉDICA Y DE EMERGENCIA**

¿Padece alguna enfermedad respiratoria, cardíaca, pulmonar o de cualquier otro tipo que pueda afectar su desempeño en el curso que desea tomar, o bien de la cual sea importante tener conocimiento?

Si  No

Especifique cual:

¿Sufre de alguna discapacidad?

Si  No

Especifique cual:

¿Padece de alguna alergia o fobia?

Si  No



Especifique cual:

Indique su tipo de Sangre \_\_\_\_\_ RH \_\_\_\_\_

**En caso de accidente desea que le avisemos a:**

Nombre de la persona:

Parentesco:

Domicilio (*calle, numero, colonia*)

Ciudad y Código Postal

Teléfono Casa (*incluir lada*)

Teléfono Celular

**Explique los motivos por los cuáles solicite su ingreso al Centro Acuático:**

---

---

---

**Carta Compromiso:**

Por este medio certifico que los datos aquí asentados son verídicos y que permito al Centro Universitario del Sur hacer uso de los mismos para los fines que éste requiera. De igual forma manifiesto que conozco el Reglamento Interno del Centro Acuático del Cusur y me comprometo a respetarlo y a cumplirlo; y en caso de no hacerlo acataré la sanción que el Centro Universitario del Sur determine, a través de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

Atentamente

Cd. Guzmán, Jalisco; \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

Nombre y Firma del Interesado

En caso de ser menor de edad, deberá contar con la autorización del padre o tutor para inscribirse en el curso deseado

Nombre y firma de autorización



**Horarios de Cursos en Alberca**

Tipo de Curso	Días de Curso	Horario	Número de Alumnos
Adultos, Empleados, Egresados y Tercera Edad	Lunes-Sábado	6-7	75
	Lunes-Sábado	7-8	75
	Sábado	8-9	75
	Sábado	9-10	75
	Sábado	10-11	75
	Lunes-Viernes	16-17	75
	Lunes-Viernes	17-18	75
	Lunes-Viernes	18-19	75
	Lunes-Viernes	19-20	75
Cursos Especiales	Lunes-Viernes	20-21	15
Infantil	Lunes-Viernes	16-17	8
	Lunes-Viernes	17-18	8
	Lunes-Viernes	18-19	8
	Sábado	8-9	8
	Sábado	9-10	8
	Sábado	10-11	8
Necesidades Especiales	Lunes-Viernes	19-20	8
	Sábado	11-12	8
	Sábado	12-13	8
Programas Educativos	Lunes-Viernes	8-14	
Selecciones y Preselecciones	Lunes-Viernes	14-16	
<b>TOTAL</b>			<b>762</b>

**Mapa de Distribución de Cursos en Alberca**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:00 - 7:00	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad
7:00 - 8:00	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad
8:00 - 9:00	Programas Educativos	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados				
9:00 - 10:00						Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados
10:00 - 11:00						Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados
11:00 - 12:00						Necesidades Especiales
12:00 - 13:00						Necesidades Especiales
13:00 - 14:00						Mantenimiento
14:00 - 15:00	Preselecciones / Selecciones	Mantenimiento				
15:00 - 16:00	Preselecciones / Selecciones					
16:00 - 17:00	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	
17:00 - 18:00	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	
18:00 - 19:00	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	Infantil / Adultos / Egresados / 3era. Edad / Empleados	



19:00 – 20:00	Nec. Especiales / Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Nec. Especiales / Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Nec. Especiales / Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Nec. Especiales / Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	Nec. Especiales / Adultos / Empleados / Egresados / 3era. Edad	
20:00 – 21:00	CURSOS ESPECIALES					

**Ingresos Esperados por Semestre por Cursos en Alberca**

**INGRESOS ESPERADOS**

Categoría	Num. Cursos	Capacidad Máxima por curso	Ingreso Esperado por semestre
Adultos	9	20	144,000.00
Cursos Especiales	1	15	3,750.00
Empleados	9	20	54,000.00
Egresados	9	20	108,000.00
Infantil	6	8	38,400.00
Necesidades Especiales	3	8	19,200.00
Programas Educativos			440,000.00
Selecciones y Preselecciones	2		-
Tercera Edad	9	15	108,000.00
	<b>47</b>	<b>TOTAL</b>	<b>915,350.00</b>



Cabe señalar que esta cantidad está basada en grupos con capacidad máxima y contando un instructor por categoría.

**Horarios Cursos Jacuzzi**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
6:00 - 7:00	CONTACTO ACUATICO TERAPEÚTICO					
7:00 - 8:00	KINESITERAPIA POST OPERATORIA					
8:00 - 9:00	Programas Educativos	RESISTENCIA Y FLOTABILIDAD				
9:00 - 10:00						KINESITERAPIA PARAPLEGICOS
10:00 - 11:00						TERAPIA NECESIDADES ESPECIALES
11:00 - 12:00						CONTACTO ACUATICO TERAPEÚTICO
12:00 - 13:00						KINESITERAPIA POST OPERATORIA
13:00 - 14:00						Preselecciones / Selecciones
14:00 - 15:00	RESISTENCIA Y FLOTABILIDAD					
15:00 - 16:00	TERAPIA NECESIDADES ESPECIALES					
16:00 - 17:00	KINESITERAPIA PARAPLEGICOS					
17:00 - 18:00	CONTACTO ACUATICO TERAPEÚTICO					
18:00 - 19:00	KINESITERAPIA POST OPERATORIA					
19:00 - 20:00	TERAPIA CURSOS ESPECIALES					
20:00 - 21:00						

**Ingresos Esperados por Semestre por Cursos en Jacuzzi**

**INGRESOS ESPERADOS**

Curso	Num. Cursos	Capacidad Maxima por curso	Ingreso Esperado por semestre
Contacto Acuático Terapéutico	3	4	9,600.00
Kinesiterapia Paraplégicos	2	4	6,400.00
Kinesiterapia Post Operatoria	3	4	9,600.00
Programas Educativos			-
Resistencia y Flotabilidad	2	4	6,400.00
Selecciones y Preselecciones	1		0.00
Terapia Cursos Especiales	1	15	-
Terapia Necesidades Especiales	2	4	-
<b>TOTAL</b>			<b>32,000.00</b>



En el caso de los cursos de “Terapia Cursos Especiales” y “Terapia Necesidades Especiales” no se está cobrando cuota porque son actividades complementarias de los cursos en la alberca.

**Horarios Cursos Fosa de Clavados**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado					
6:00 - 7:00											
7:00 - 8:00	Programas Educativos										
8:00 - 9:00						INFANTIL / ADULTOS					
9:00 - 10:00						ADULTOS					
10:00 - 11:00						ADULTOS					
11:00 - 12:00						INFANTIL					
12:00 - 13:00						INFANTIL					
13:00 - 14:00						Preselecciones / Selecciones	Mantenimiento				
14:00 - 15:00											
15:00 -16:00											
16:00 - 17:00											
17:00 - 18:00	INFANTIL	INFANTIL	INFANTIL	INFANTIL	INFANTIL						
18:00 - 19:00	INFANTIL / ADULTOS										
19:00 - 20:00	ADULTOS	ADULTOS	ADULTOS	ADULTOS	ADULTOS						
20:00 - 21:00	CURSOS ESPECIALES	CURSOS ESPECIALES	CURSOS ESPECIALES	CURSOS ESPECIALES	CURSOS ESPECIALES						



**Servicios Adicionales del Centro Acuático**

Tipo de Estudio	Estudiantes	Egresados y Empleados	Usuarios en General
Electrocardiograma	120.00	200.00	400.00
Pruebas sanguíneas (5 determinaciones)	120.00	150.00	300.00
Consultas Médica, Nutricia o Psicológica	50.00	100.00	200.00
Medición de fuerza muscular	50.00	150.00	250.00
Ergometría	50.00	100.00	200.00
Antropometría	50.00	150.00	250.00
Espirometría	100.00	250.00	400.00
Traumatología y Ortopedia	50.00	150.00	250.00
Hidroterapia Crioterapia	50.00	150.00	250.00
Ultrasonido	100.00	250.00	400.00
Rayo Láser	100.00	250.00	400.00
Corrientes Eléctricas	100.00	250.00	400.00

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

Área	Puestos Requeridos	Salario Por puesto	Costo en Salarios Mensuales por área
Coordinación del Centro Acuático	1 Coordinador 1 Secretaria	16,000.00 4,000.00	20,000.00
Cursos Especiales	1 Jefe de Área 3 profesores para buceo , kayak y salvamento 2 Guardavidas	8,500.00 2,000.00 8,000.00	18,500.00
Enseñanza y Metodología	1 Jefe de área 5 entrenadores natación	8,000.00 20,000.00	28,000.00
Evaluación Funcional y Deportiva	1 Jefe del área 4 Terapeutas	8,000.00 33,000.00	41,000.00
Administrativa	1 Jefe de área 1 encargado de mantenimiento instalaciones 1 encargado mantenimiento áreas	8,000.00 4,000.00 4,000.00	16,000.00



	acuáticas		
			123,500.00

**Flujo de Efectivo por Semestre**

Concepto	Ingreso o Egreso Esperado
Ingreso por cursos ofertados alberca	915,350.00
Ingresos por cursos ofertado Jacuzzi	32,000.00
Ingresos por servicios adicionales	10,000.00
Gastos operativos y mantenimiento en general	216,350.00
Sueldos y salarios	741,000.00

**GLOSARIO DE TERMINOS**

- *Deportista Elite*: se refiere a las personas que por su composición física y por sus habilidades, pueden llegar a ser deportistas destacadas en un determinado deporte.
- *Guardavidas*: persona con capacitación especial para realizar salvamento en agua, ya sea en albercas, playas, presas, etc
- *Necesidades Especiales*: cualquier persona que necesite alguna terapia específica como parte de un tratamiento
- *Seleccionados*: son aquellos usuarios que por sus habilidades y destrezas en el curso que practica, han sido elegidos para formar parte de las selecciones del Centro Acuático o del Cusur
- *Usuarios*: cualquier persona que hace uso de las instalaciones del Centro Acuático
- *Usuarios Generales*: personas que no están relacionadas al Cusur pero que desean hacer uso de las instalaciones



## PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL CENTRO ACUATICO DEL CUSUR

### Capítulo I

#### Disposiciones Generales

**Artículo 1.** El presente ordenamiento es de observancia general y obligatoria para todas las personas que utilicen las instalaciones del Centro Acuático del Cusur.

**Artículo 2.** Este Reglamento tiene por objeto establecer las bases y los lineamientos que norman el uso seguro, eficiente y adecuado de las instalaciones del Centro Acuático del Cusur, con el fin de optimizar los recursos humanos, materiales, espacios físicos, para coadyuvar óptimamente con el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara, así como la realización de las metas y fines trazados en el Plan de Desarrollo del Centro Universitario.

**Artículo 3.** Para los efectos de este reglamento se entenderá por:

- I. Autoridad del Centro Acuático: Coordinador
- II. Autoridad en materia de seguridad y en las áreas acuáticas: el instructor y los guardavidas
- III. Áreas acuáticas: alberca, jacuzzi y fosa de clavados
- IV. Botiquín: conjunto de material, equipo y medicamentos que se utilizan para aplicar los primeros auxilios.
- V. Certificación: Documento expedido por el Centro Acuático del Cusur, acreditando que se cuenta con los conocimientos y la capacitación suficiente para llevar a cabo actividades de prevención, salvamento y rescate acuático.
- VI. Entrenador: es el responsable técnico de un deporte que se practique en el Centro Acuático
- VII. Primeros Auxilios: Es la capacidad de responder, prestar o brindar la primera asistencia o respuesta inmediata a las personas que han sufrido un accidente.
- VIII. Reglamento: El presente ordenamiento
- IX. Rescate: Es la actividad encaminada a la recuperación del cuerpo de una persona
- X. Salvamento: Es la actividad encaminada a poner en lugar seguro y fuera de peligro a aquellas personas que se encuentren en dificultades dentro de las albercas públicas
- XI. Guardavidas: Persona que cuenta con la certificación necesaria para ejercer actividades de prevención, salvamento y rescate acuático
- XII. Seguridad: Ausencia de peligros basada en señalamientos que garanticen confianza y tranquilidad
- XIII. Señalamientos: Descripciones preventivas, informativas y restrictivas, encaminadas a salvaguardar la seguridad de los usuarios del Centro Acuático

### Capítulo II

#### De la Autoridad Competente y sus Atribuciones

**Artículo 4.** Son facultades y obligaciones de la Coordinación del Centro Acuático:

- I. Contar para el cumplimiento de sus actividades con jefes de áreas, que coadyuvarán al logro de los objetivos del Centro Acuático del Cusur
- II. Establecer los señalamientos aplicables en el Centro Acuático del Cusur
- III. Establecer las metas anuales del Centro Acuático en conjunto, en base a los programas operativos de los jefes de área
- IV. Programar las actividades deportivas, de evaluación y de rehabilitación otorgando preferencia al desarrollo de las prácticas de los programas educativos del Centro Universitario del Sur



- V. Diseñar de manera conjunta con los jefes de área la forma de ejecución de los cursos ofertados por el Centro Acuático
- VI. Supervisar el desempeño de los jefes de área y el cumplimiento de sus metas
- VII. Difundir las actividades que se desarrollan en el Centro Acuático, en el Centro Universitario del Sur y en la comunidad de influencia
- VIII. Las demás que señale el Rector del Centro Universitario del Sur

**Artículo 5.** Son facultades y obligaciones de los Jefes de Área del Centro Acuático:

- I. Establecer los programas operativos de sus respectivas áreas que coadyuvarán al cumplimiento de las metas establecidas por el Coordinador del Centro Acuático
- II. Definir el perfil necesario para el personal requerido en su área, como es instructores, entrenadores, médicos, terapeutas, entre otros.
- III. Diseñar de manera conjunta con el Coordinador la forma de ejecución de los cursos ofertados por el Centro Acuático
- IV. Cuidar en el ámbito de su competencia, que los usuarios cumplan con los señalamientos del presente ordenamiento
- V. Realizar al Coordinador, una propuesta del personal a contratarse en cada área de acuerdo al perfil requerido
- VI. Informar trimestralmente al Coordinador el avance que lleva cada una de las áreas
- VII. Evaluar el aprovechamiento de los deportistas en el ámbito de su competencia
- VIII. Las demás que señale el Coordinador del Centro Acuático

**Artículo 6.** Son requisitos para ser Coordinador o Jefe de Área, los siguientes:

- I. Contar con título de Licenciatura
- II. Ser de reconocida capacidad y honorabilidad
- III. Aquellos requisitos que se establezcan en los artículos del presente ordenamiento

**Artículo 7.** Son facultades y obligaciones de los Entrenadores del Centro Acuático:

- I. Elegir a los integrantes de los equipos representativos del Centro Acuático
- II. Solicitar ante el Jefe de Área los materiales requeridos para el desarrollo de los programas deportivos a su cargo
- III. Responder de la preparación técnica y física de los deportistas
- IV. Vigilar y supervisar las actividades que desarrollan los deportistas dentro de las áreas destinadas al deporte
- V. Elaborar los proyectos de los programas que han de cumplir los equipos a su cargo
- VI. Proponer al Jefe de Área el calendario de actividades deportivas de los equipos a su cargo
- VII. Reportar al Coordinador los desperfectos de las instalaciones
- VIII. Optimizar los recursos
- IX. Informar trimestralmente al Jefe de Área del avance de los programas
- X. Acudir a las sesiones de trabajo convocados por el Coordinador Técnico
- XI. Responder ante el Coordinador de los materiales deportivos que le sean entregados para el desarrollo de sus programas
- XII. Dirigir las prácticas y entrenamientos de los deportistas a su cargo, en el horario, fecha y lugar programado
- XIII. Proporcionar al Jefe de Área los datos que éste requiera para la formulación de estadísticas
- XIV. Reportar a la Coordinación de Control Escolar, las calificaciones de los alumnos que se inscriben en alguno programa por requerimiento de su programa educativo
- XV. Las demás que señalen el Coordinador y el Jefe de Área respectivo

**Artículo 8.** Son requisitos para ser entrenador, los siguientes:



- I. Ser mayor de edad
- II. Tener experiencia de entrenador como mínimo de tres años
- III. Las demás que señalen el Coordinador y el Jefe de Área respectivo

**Artículo 9.** Son facultades y obligaciones de los Guardavidas del Centro Acuático:

- I. Coadyuvar con el Jefe de Área de Cursos Especiales para establecer los señalamientos que en materia de seguridad sean necesarios para el Centro Acuático
- II. El Guardavidas, después del Instructor responsable es la autoridad competente para poder mantener la seguridad y disciplina en las áreas acuáticas
- III. Las demás que señalen el Coordinador y el Jefe de Área respectivo

**Artículo 10.** Son requisitos para ser guardavidas, los siguientes:

- IV. Ser mayor de edad
- V. Tener certificación como guardavidas
- VI. Ser evaluados y propuestos por la Academia de Urgencias y Rescates del Centro Universitario del Sur
- VII. Las demás que señalen el Coordinador y el Jefe de Área respectivo

### Capítulo III

#### Del Ingreso a las Instalaciones

**Artículo 11.** Tendrán preferencia las actividades académicas sobre cualquier otra actividad.

**Artículo 12.** Los usuarios de este espacio deberán conducirse con respeto, disciplina y evitar el uso de palabras altisonantes, así como no lanzar o arrojar objetos al agua.

**Artículo 13.** Para poder hacer uso de las instalaciones del Centro Acuático del Cusur es indispensable estar inscrito en alguno de los cursos ofertados.

**Artículo 14.** Para poder inscribirte al Centro Acuático es necesario presentar el formato de inscripción debidamente llenado, una fotografía, constancia médica expedida por el Centro Acuático, copia del seguro médico vigente y todas aquellas requeridas por el área administrativa. En el caso de menores de edad, deberá acompañar su solicitud de la autorización del padre o tutor, así como de la copia de la credencial de elector de éstos.

**Artículo 15.** El equipo y las instalaciones utilizados por los entrenadores e instructores para el desarrollo de sus cursos son de uso exclusivo para los estudiantes de los cursos y entrenadores

**Artículo 16.** Todo usuario deberá pagar la cuota aplicable previo al inicio del curso, quien no lo hiciere no podrá asistir a la clase hasta que realice el mencionado pago.

**Artículo 17.** Todo usuario deberá contar con un seguro médico vigente

**Artículo 18.** El personal del Centro Acuático no se hace responsable por la pérdida de cualquier objeto personal de los usuarios

**Artículo 19.** Sólo podrá hacer uso de las regaderas, los usuarios de las clases o cursos del Centro Acuático, por un tiempo máximo de 10 minutos.



**Artículo 20.** Deberán mantener cerrados las llaves de las regaderas y lavabos mientras se jabona.

#### Capítulo IV

##### Del Uso de la Alberca, Jacuzzi y Fosa de Clavados

**Artículo 21.** Esta prohibido introducir a las áreas acuáticas cualquier tipo de objeto, equipo o artículo no autorizado por el entrenador responsable o los Guardavidas.

**Artículo 22.** Antes de ingresar a las áreas acuáticas, usuario deberá bañarse previamente en la regadera más cercana. Despojándose de cualquier tipo de cosmético que tenga en su cuerpo; lociones, perfumes, maquillajes, aceites, fijadores para el pelo, etc. Debiendo usar sandalias en todo momento, hasta instantes antes de ingresar a las áreas acuáticas, volviéndolas a utilizar al salir de la misma

**Artículo 23.** La alberca solo se podrá utilizar si se encuentran presente al menos un Guardavida autorizado y con equipo de atención prehospitalario incluido oxígeno medicinal.

**Artículo 24.** Durante las clases, solo ingresará al agua aquella persona que el Instructor indique. Teniendo 10 minutos como tolerancia para ingresar a las clases

**Artículo 25.** Es obligatorio el uso de traje de baño para actividades en áreas acuáticas, en el caso de las mujeres queda prohibido el uso de traje de baño de dos piezas

**Artículo 26.** Es obligatorio para hombres y mujeres, el uso de gorro o cubre pelo durante las actividades dentro de las áreas acuáticas, el cual podrá ser de tela, neopreno, silicón o látex

**Artículo 27.** Los usuarios deberán de secarse al abandonar las áreas acuáticas, evitando escurrimientos de agua en otros lugares

**Artículo 28.** En la alberca, los usuarios deberán ingresar al agua utilizando las escaleras y por la parte más baja, salvo instrucción contraria del entrenador

**Artículo 29.** El agua de la alberca esta tratada con un reactivo que reacciona con la orina tiñendo de color el área de donde proviene, cualquier usuario que se detecte realizando esta acción, será sancionado.

**Artículo 30.** Todo usuario que por motivos personales vaya abandonar el área de la alberca durante las clases, deberá informarlo al Entrenador o Guardavidas, haciendo lo mismo a su regreso

**Artículo 31.** Está prohibido en las áreas acuáticas fumar, usar aparatos con audífonos y teléfonos celulares e introducir alimentos o bebidas en envases de cristal o vidrio.

**Artículo 32.** Está prohibido que los padres de familia estén en el área de alberca al momento de que sus hijos tomen la clase

**Artículo 33.** Está prohibido subir y utilizar los trampolines o la fosa de clavados sin la autorización expresa del Entrenador o Guardavidas

**Artículo 34.** No se permite correr o jugar en las áreas acuáticas, excepto que el entrenador o guardavidas indiquen lo contrario



## Capítulo V

### Del Uso del Gimnasio

**Artículo 35.** Para ingresar al área de gimnasio deberás ingresar con ropa deportiva, pans o short, playera, calcetas y tenis

**Artículo 36.** Los usuarios deberán llevar una toalla para ponerla en los aparatos al momento de hacer su rutina de ejercicio

**Artículo 37.** Está prohibido en el gimnasio fumar e introducir alimentos o bebidas en envases de cristal o vidrio.

## Capítulo VI

### Del Préstamo de Instalaciones

**Artículo 38.** El préstamo del material o equipo especializado del Centro Acuático, fuera del horario de los cursos, será autorizado por el Coordinador. Debiendo cubrir los interesados con las siguientes condiciones:

- I. Estar inscrito en alguno de los cursos ofertados por el Centro Acuático y que el uso del material o equipo sea necesario para realizar practicas
- II. Forma parte de una empresa o institución con la que exista un convenio oficial de cooperación académica
- III. Ser profesor o estudiante del Cusur, aun cuando sea por intercambio académico

**Artículo 39.** Para el préstamo de las instalaciones del Centro Acuático, la Institución o Empresa solicitante deberá presentar su solicitud con 15 días hábiles de anticipación a la fecha propuesta para la iniciación del uso. Esta solicitud deberá estar por escrito, en hoja membretada, indicando lo siguiente:

- I. Nombre de la Institución solicitante
- II. Nombre del solicitante y cargo de la institución
- III. Describir la actividad a realizar
- IV. Fecha y horario de inicio y término del evento.
- V. Identificación del ó los instructores en caso que aplique. Mencionar los conocimientos de los mismo, en la actividad a realizar
- VI. Cantidad estimada de asistentes
- VII. Descripción de los servicios que se solicitan al Centro Acuático
- VIII. Listado de equipos o materiales propios del solicitante
- IX. Constancia de conocimiento y aceptación expresa de las condiciones del presente reglamento y del arancel correspondiente
- X. La Institución solicitante deberá hacerse cargo de la representación de los daños y perjuicios que pudieran producirse en las instalaciones e instalaciones conexas o cualquier otra, o en el equipamiento del Centro Acuático, durante el tiempo de uso autorizado, y que resulten como consecuencia de acciones comprobadas e imputables a los asistentes u organizadores del evento

**Artículo 40.** El presentar la solicitud de préstamo de las instalaciones no implica la autorización del mismo, está autorización deberá quedar expresamente descrita en un oficio expedido por el Coordinador del Centro Acuático.

## Capítulo VII



### **De la Cancelación de Cursos o Préstamo de Instalaciones**

**Artículo 41.** En caso de suspensión de cualquier curso, se deberá avisar con 24 horas de anticipación.

**Artículo 42.** El CUSur se reserva el derecho de concesión sin expresión de causa y sin que ello faculte al solicitante a reclamar indemnización alguna. Del mismo modo el CUSur podrá suspender o cancelar la autorización concedida para el préstamo de instalaciones, con no menos de veinticuatro horas de anticipación a la fecha de iniciación prevista

**Artículo 43.** El Centro Acuático se reserva el derecho a cancelar grupos por no cubrir el número mínimo de solicitantes, debiendo los interesados incorporarse en diferente horario o a otros cursos ofertados

### **Capítulo V**

#### **De las Sanciones y demás Disposiciones**

**Artículo 29.** Cualquier alteración o violación de los señalamientos aquí establecidos, las sanciones estarán establecidas por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Centro Universitario del Sur.

**Artículo 30.** Serán motivo de observancia las demás disposiciones reglamentarias que establece la respectiva normatividad universitaria y las no previstas en este Reglamento pero determinadas por el(la) Rector(a) del Centro Universitario del Sur



**ANEXO 21**  
**Informes de laboratorios del Centro Universitario del Sur**

Usuarios	Cantidad
INTERNOS	1,251
EXTERNOS	4,500
TOTAL	5,571



**Fierros Lara, Adriana L.**

**De:** Chavez Barbosa, Luz del Carmen  
**Enviado el:** Lunes, 15 de enero de 2007 10:41  
**Para:** Fierros Lara, Adriana L.  
**CC:** Chavez Barbosa, Luz del Carmen  
**Asunto:** RE: Solicitud de informacion clinica escuela

Buenos días estuve buscando la información y solo encontré datos de los meses de enero-mayo 2006

En el mes de enero se reportó productividad mas no se reportó usuarios

Febrero:	Hospital	107	Quirófano	42
Marzo:	Hospital	152	Quirófano	5
Abril:	Hospital	89	Quirófano	0
Mayo:	Hospital	45	Quirófano	24

Me despido quedando bajo sus ordenes para cualquier información

**De:** Fierros Lara, Adriana L.  
**Enviado el:** Lunes, 15 de Enero de 2007 09:22 a.m.  
**Para:** Chavez Barbosa, Luz del Carmen  
**CC:** Trujillo Contreras, Francisco  
**Asunto:** RE: Solicitud de informacion clinica escuela  
**Importancia:** Alta

Lucy:

Buen día. Me gustaría que pudieras revisar en los archivos de la Clínica para obtener el dato de enero a agosto de 2006, por favor.

Mil gracias

Saludos  
Adriana

**De:** Chavez Barbosa, Luz del Carmen  
**Enviado el:** viernes, 12 de enero de 2007 11:50  
**Para:** Fierros Lara, Adriana L.  
**CC:** Chavez Barbosa, Luz del Carmen  
**Asunto:** RE: Solicitud de informacion clinica escuela  
**Importancia:** Alta

Hola buenos días aquí le envío la información que me es solicitada  
Yo entre a trabajar en el mes de septiembre, la información es a partir de esta fecha.  
Divido los usuarios en dos grupos: los que usan el quirófano y los que están en hospital. Los usuarios solo son internos y pertenecen a las carreras de medicina y enfermería.

Septiembre	Hospital	140	Quirófano	80
Octubre	Hospital	250	Quirófano	77
Noviembre	Hospital	126	Quirófano	199
Diciembre	Hospital	83	Quirófano	57
<b>Total</b>		<b>599</b>		<b>413</b>

**De:** Fierros Lara, Adriana L.  
**Enviado el:** Lunes, 08 de Enero de 2007 12:49 p.m.  
**Para:** Cardenas Villalvazo, Azucena; Chavez Barbosa, Luz del Carmen; Chavoya Moreno, Francisco J.; Cuevas Villalvazo, Juan Manuel; Davila Leon, Raul; Duran Graciano, Sergio; Figueroa Meza, Lilia del Sagrario; Garcia Guzman, Jaime; Juarez Candelario, Jose de Jesus; Michel Arambula, Blanca E.; Morales Zambrano, Ivan; Rodriguez Chavez,



Ella M.; Torres Yañez, Patricia; Valdez Miramontes, Ella  
CC: Jimenez G., Hermelinda; Cano Guzman, Rodrigo; Cueto M. Emerio; Prado Vázquez, Victor Hugo; Rios Gutierrez,  
Victor Manuel; Trujillo Contreras, Francisco  
**Asunto:** Solicitud de informacion  
**Importancia:** Alta

Estimados responsables de laboratorios:

Buen día y feliz 2007 !!! Por indicaciones de la Mtra. Unda Jiménez, me permito solicitar a ustedes sean tan amables en remitirme la siguiente información:

- Número de usuarios internos y externos de los laboratorios a su cargo, durante 2006

Dicha información es necesaria para la Numeralia del CUŞur del mes de enero de 2007, por lo cual les solicito me remitan la información a más tardar el viernes 12 de enero del año en curso.

Mil gracias  
Adriana Fierros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACION DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CCMVZ004/07

Informe: Actividades practicas en Posta Pecuaria

LIC. ADRIANA FIERROS LARA  
COORDINADORA DE PLANEACION  
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento de la información requerida sobre las actividades prácticas que se realizaron en la Posta pecuaria durante el año escolar 2006, desglosada a continuación:

1.- Número de usuarios internos: 168

- 649 actividades docentes de carácter práctico de apoyo a las materias de Administración de Empresas Pecuarias, Ginecología y Obstetricia Veterinaria, Propedéutica Clínica, Clínica de Cerdos, Producción Apícola e Inseminación Artificial.

2.- Número de usuarios externos: 6

- 6 Servicios de apoyo académico con el CUCSUR, carrera de Ingeniero Agrónomo
- Se anexa el informe detallado de usuarios, actividades y fechas.

Agradezco la atención que se sirva dar al presente y me despido de Usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco a 16 de enero del 2007

M.C. Elia Margarita Rodríguez Chávez  
Coordinadora de la carrera de M. V. Z.

COORDINACION DE CARRERA  
DE MEDICINA VETERINARIA  
Y ZOOTECNIA

C.c.p. Archivo

S.U.P.	
Vicerrectoría de Desarrollo Datos Personales en: Des	
Fecha:	17/ENE/07
Hora:	8:54 hrs.
Recibe:	Adriana F.
COORDINACION DE PLANEACION	



Av. Potosí y Calle 5ta. Edo. • Campus Ciudad Guzmán • Guadalajara, C.P. 40600  
C.U. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono en su ciudad de origen: Fax en su ciudad de origen  
y correo electrónico



REPORTE DE PRACTICAS EN LA POSTA ZOOTECNICA EN EL 2006

Nombre del coordinador	Titulo de la practica	Especie	No de usuarios	Fecha	Carrera
J MaTapia	Alimentacion de colmenas	Abejas	3	04-Abr	Vet
J MaTapia	Revisión de Colmenas	Abejas	3	04-Abr	Vet
J MaTapia	Extracción de miel	Abejas	3	06-Abr	Vet
J MaTapia	Alimentación de colmenas	Abejas	3	07-Abr	Vet
J MaTapia	Alimentación de colmenas	Abejas	3	25-Abr	Vet
Juan Mercado	Exploración rectal	bovinos	22	25-Abr	Vet
Enrique O Garcia	coleccion de semen Bovino	bovinos	7	07-Abr	Ing Agron
Gonzalo Rocha	Coleccion de semen porcino	porcinos	7	12-Abr	Vet
Gonzalo Rocha	coleccion de semen Porcino	porcinos	7	19-Abr	Vet
Juan Mercado	Exploración rectal	bovinos	22	29-Abr	Vet
Gonzalo Rocha	Exploración rectal	bovinos	7	19-Abr	??
Yadira Perez Renteria	Producción porcina	porcinos	2	24-Abr	
Juan Mercado	Exploración rectal	Bovinos	22	02-May	Vet
J Gpe Perales	Necropsia en campo	Porcinos	29	04-May	Vet
Juan Mercado	Exploración rectal	Bovinos	22	08-May	Vet
Gonzalo Rocha	Recolecto semen Cerdo	Cerdos	6	16-May	Vet
Ramon Arias	Evaluación de semen	Laboratorio	9	16-May	Vet
Ramon Arias	Evaluación de semen	Porcinos	9	16-May	Vet
Enrique O Garcia	coleccion de semen Bovino	Bovinos	7	19-May	Ing Agron
Gonzalo Rocha	Evaluación de semen	Bovinos	5	19-May	Vet
Juan Mercado	Diag de gestac	Bovinos	5	19-May	Vet
J Ma Tapia	Alimentación en abejas	abejas	3	19-May	Vet
Ramon Arias	coleccion semen cerdo	Porcinos	7	23-May	Vet
J Ma Tapia	manejo colmena	abejas	3	24-May	Vet
Juan Mercado	palpacion rectal	Bovinos	7	26-May	Vet
J Ma Tapia	manejo colmena	abejas	3	29-May	Vet
Juan Mercado	Exploración rectal	Bovinos	10	29-May	Vet
Ramon Arias	Evaluación de semen	Porcinos	9	30-May	Vet
J Ma Tapia	Alimentación en abejas	abejas	3	30-May	Vet



J Ma Tapia	Alimentacion en abejas	abejas	3	30-May Vet
J Ma Tapia	Alimentacion en abejas	abejas	3	30-May Vet
Juan Mercado	Diag de gestac	Bovinos	9	30-May Vet
Gonzalo Rocha	entrenamiento de verraco	Porcinos	5	31-May Vet
Gonzalo Rocha	Procesam semen cerdo	Lab U15	5	01-May Vet
Gonzalo Rocha	Procesam semen cerdo	Lab U15	7	08-May Vet
Gonzalo Rocha	Colecc semen bovino	Lab U15	5	09-May Vet
Gonzalo Rocha	congelamiento de semen	Lab U15	5	09-May Vet
Gonzalo Rocha	congelamiento de semen	Lab U15	5	12-May Vet
Gonzalo Rocha	Procesam semen cerdo	Lab U15	6	12-May Vet
Gonzalo Rocha	control calidad semen congel	Lab U15	6	15-May Vet
Gonzalo Rocha	Procesamiento semen equi	Lab U15	6	16-May Vet
Gonzalo Rocha	Recolecc semen Perro	Lab U15	5	19-May Vet
Gonzalo Rocha	Procesam semen Perro	Lab U15	5	19-May Vet
Gonzalo Rocha	Control calidad semen cerdo	Lab U15	5	22-May Vet
Gonzalo Rocha	Control calidad semen cerdo	Lab U15	5	26-May Vet
Gonzalo Rocha	Colección semen Equino	Lab U15	7	29-May Vet
<b>Nombre del coordinador</b>	<b>Título de la practica</b>	<b>AREA</b>	<b>Fecha</b>	<b>Carrera</b>
Juan Mercado	Exploracion rectal	Bovinos	9	01-Jun Vet
J Ma Tapia	Alimentacion de abejas	Abejas	3	01-Jun Vet
Juan Mercado	Exploracion rectal	Bovinos	8	02-Jun Vet
Gonzalo Rocha	entrenamiento de verraco	Cerdos	8	02-Jun Vet
J Ma Tapia	Alimentacion de abejas	Abejas	3	06-Jun
Ramon Arias	Alimentacion de abejas	Abejas	3	07-Jun Vet
Lorena Pinal	Evaluacion de semen bovino	Bovinos	12	13-Jun Vet
Gonzalo Rocha	Colección semen de verraco	Cerdos	7	
Enrique O Garcia	coleccion ovocitos	Bovinos	5	22-Jun Ing Agron
Gonzalo Rocha	Evaluacion de semen porcini	Lab U15	7	02-Jun Vet
Gonzalo Rocha	Procesam semen cerdo	Lab U15	6	09-Jun Vet
Gonzalo Rocha	Evaluacion de semen porcini	Lab U15	7	22-Jun Vet
Enrique O Garcia	congelamiento de semen	Lab U15	5	29-Jun Ing Agron



Octavio Garcia Flores	Recolecc semen Bovino	Bovinos	7	07-Sep Ing Agron
Juan Carlos Franco	Anamnesis	Vacas/cerdos	25	21-Sep Vet
Gonzalo Rocha	Exploracion rectal	Bovinos	6	21-Sep Vet
Gonzalo Rocha	Recolecc semen cerdo	Cerdos	6	21-Sep Vet
Lorena Pinal	Recolecc semen cerdo	Cerdos	6	22-Sep
J Ma Tapia	Alimentacion de abejas	Abejas	3	28-Sep Vet
Lorena Pinal	Recolecc semen cerdo	Cerdos	7	29-Sep Vet
Gonzalo Rocha	Colección semen de verraco	Cerdos	7	22-Sep vet
Alejandra Pinto J	Muestreo Asykeski/FPC	Cerdos	4	22-Jun vet
Patricia Rivera	Administracion	Todas	22	29-Sep Maestria en Ad
Gonzalo Rocha	Evaluacion de semen porcino	Lab U15	5	07-Sep Vet
Gonzalo Rocha	Procesam semen cerdo	Lab U15	5	14-Sep Vet
Gonzalo Rocha	Pipeteo en uteros de rastro	Lab U15	12	21-Sep Vet
Lorena Pinal	Recolección semen cerdo	cerdos	5	22-Sep vet
Gonzalo Rocha	Pipeteo en vacas	bovinos	3	05-Oct
Gonzalo Rocha	Pipeteo en vacas	bovinos	3	12-Oct
Gonzalo Rocha	Pipeteo en vacas	bovinos	4	25-Oct
Gonzalo Rocha	insemina cerdas	cerdos	4	19-Nov
Gonzalo Rocha	Pipeteo en vacas	bovinos	5	19-Nov
Gonzalo Rocha	dx de gestacion	cerdos	12	23-Nov
Gonzalo Rocha	Pipeteo en vacas	bovinos	5	23-Nov
Lorena Pinal	dx de gestacion	cerdos	11	05-Dic
Francisco Chavoya	Anestesia regional	bovinos	25	07-Dic
Ramon Arias	Aplicación hieno/lavado vag	cerdos	30	07-Dic
Juan Mercado	Exploracion rectal	bovinos	4	12-Dic
<b>Total de Unidades alumno/práctica:</b>			<b>649</b>	
Total de usuarios maestros			8	
Total de Usuarios alumnos			160	
Total de asignaturas servidas			6	
total de carreras servidas			3	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
Laboratorio de Microbiología

✓ Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez.  
Secretaria Académica del Centro Universitario Del Sur.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente le informo la afluencia de académicos y alumnos que hicieron uso del Laboratorio.

Le informo también de la cantidad de usuarios externos, sus respectivas Órdenes de trabajo y las muestras recibidas en el período de Enero a Diciembre de 2006.

Los datos son obtenidos de la bitácora de ingreso, de la programación de prácticas y de la bitácora de servicios.

USUARIOS INTERNOS

ACADEMICOS	222 ✓
ALUMNOS	5687 ✓
PRACTICAS REALIZADAS	209

USUARIOS EXTERNOS

ORDENES DE MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS	64 ✓
MUESTRAS PROCESADAS	144

ORDENES DE ANALISIS CLINICOS MICROBIOLÓGICOS	172 ✓
MUESTRAS PROCESADAS DE CLINICOS MICROBIOLÓGICOS	337

Sin más por el momento, quedo como su SS.

ATENTAMENTE.  
Cd. Guzmán Mpio de Zapotlán el Grande Jalisco.  
11 de ENERO de 2007

MC. Francisco Javier Chavoya Moreno  
Responsable del Laboratorio de Microbiología.

*Va Bjo Jimeno*

c.c.p. Dr. Alfonso Barajas Martínez Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional  
c.c.p. Dr. Francisco Trujillo Contreras Jefe del Departamento de Salud y Bienestar  
c.c.p. MC. René Sanibáñez Escobar Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo Regional

11-ENE-07  
12:30  
Adj



**Fierros Lara, Adriana L.**

**De:** Morales Zambrano, Ivan  
**Enviado el:** viernes, 12 de enero de 2007 9:47  
**Para:** Fierros Lara, Adriana L.  
**Asunto:** RE: Solicitud de informacion

**Importancia:** Alta

Muy apreciable Lic. Fierros; con el gusto de siempre en saludarle y deseándole también todo tipo de parabienes en este año que recién comienza, me permito dar respuesta a su solicitud respecto de la información de la estadística de servicios operados en el Laboratorio de Nutrición Animal durante el año 2006 (Enero-Diciembre), como sigue:

\*Externos: 135

\*\*Internos: -

Docencia: 60

Investigación: 125

**Total: 320**

Cabe hacer la aclaración que éstos números se refieren al número de muestras ingresadas y que, cada muestra varía en el tipo y número de análisis (determinaciones) a que se someten.

Sin otro particular, me despido reiterándole mis más altos respetos y consideración y, quedo a sus apreciables ordenes para cualesquier aclaración y/o abundancia en la información.

Atte.- Dr. Iván E. Morales Zambrano  
Jefe del Laboratorio

De: Fierros Lara, Adriana L.

Enviado el: Lunes, 08 de Enero de 2007 12:49 p.m.

Para: Cardenas Villalvazo, Azucena; Chavez Barbosa, Luz del Carmen; Chavoya Moreno, Francisco J.; Cuevas Villalvazo, Juan Manuel; Davila Leon, Raul; Duran Gradano, Sergio; Figueroa Meza, Lilia del Sagrario; Garcia Guzman, Jaime; Juarez Candelario, Jose de Jesus; Michel Arambula, Blanca E.; Morales Zambrano, Ivan; Rodriguez Chavez, Ella M.; Torres Yañez, Patricia; Valdez Miramontes, Ella

CC: Jimenez G., Hermelinda; Cano Guzman, Rodrigo; Cueto M. Emerio; Prado Vazquez, Victor Hugo; Rios Gutierrez, Victor Manuel; Trujillo Contreras, Francisco

Asunto: Solicitud de informacion

Importancia: Alta

Estimados responsables de laboratorios:

Buen día y feliz 2007!!! Por indicaciones de la Mtra. Linda Jiménez, me permito solicitar a ustedes sean tan amables en remitirme la siguiente información:

- Número de usuarios internos y externos de los laboratorios a su cargo, durante 2006

Dicha información es necesaria para la Numeralla del CUSur del mes de enero de 2007, por lo cual les solicito me remitan la información a más tardar el viernes 12 de enero del año en curso.

Mil gracias  
Adriana Fierros



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**  
**BUFETE JURÍDICO DE SERVICIO SOCIAL**

Oficio No. BJSS/078/2006  
Asunto. INFORME

**MTRA. ADRIANA L. FIERROS LARA**  
**COORDINADORA DE PLANEACIÓN**  
**P R E S E N T E.**

Atendiendo a su solicitud, por este conducto le informo los datos solicitados referentes al Bufete Jurídico de Servicio Social, como Laboratorio Especializado, en relación a la actividad realizada durante el año 2006:

PRINCIPALES ACTIVIDADES	
ASESORÍAS	ATENCIÓN DIRECTA Y APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS  ASESORÍAS JURÍDICAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL, PENAL, MERCANTIL, LABORAL, AGRARIA, ETC.
CONCILIACIÓN	PLÁTICAS CON LAS PERSONAS INTERESADAS A FIN DE SOLUCIONAR DE ESTA MANERA LOS PROBLEMAS QUE LES AFECTAN
TRÁMITES JUDICIALES	ACTUACIÓN ANTE LOS TRIBUNALES EN MATERIA CIVIL, PENAL, MERCANTIL, LABORAL, AGRARIA, ETC., EN APOYO A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE SOLICITAN EL SERVICIO.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**  
BUFETE JURÍDICO DE SERVICIO SOCIAL

MÓDULOS	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS A LAS QUE SE APOYA	NÚMERO DE ALUMNOS
1	Bufete Jurídico Centro Universitario del Sur	Centro Universitario del Sur	9
1	Departamento de Sociedad y Economía	Centro Universitario del Sur	1
1	Bufete Jurídico Módulo Presidencia Municipal de Cd. Guzmán	Presidencia Municipal de Cd. Guzmán	4
1	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Poder Ejecutivo del Estado	1
1	Junta de Conciliación y Arbitrajes	Poder Ejecutivo del Estado	1
1	Delegación Regional de la Procuraduría del Justicia del Estado	Poder Ejecutivo del Estado	4
1	Juzgado Primero de lo Civil	Poder Judicial del Estado	1
1	Juzgado Segundo de lo Civil	Poder Judicial del Estado	1
1	Juzgado Segundo de lo Penal	Poder Judicial del Estado	1
1	Defensoría de Oficio	Poder Judicial del Estado	2
1	Bufete Jurídico Módulo Amacueca, Jalisco	D.I.F.	2
1	Bufete Jurídico Módulo Tuxpan, Jalisco	D.I.F.	2
1	Bufete Jurídico Módulo Sayula, Jalisco	D.I.F.	1
<b>TOTAL DE MÓDULOS</b>		<b>TOTAL DE ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS A LAS QUE SE APOYA</b>	<b>TOTAL DE ALUMNOS</b>
13		07	30

Av. Prolongación Calle Sur, Edif. 1 Centro Ciudad Guzmán - Guadalupe, C.P. 40601  
México "T" Paises de América Latina y del Caribe 513-2222 ext. 4 0881.  
E-mail: [des@univ.guaj.mx](mailto:des@univ.guaj.mx)  
E-mail WebSite: <http://www.univ.guaj.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

BUFETE JURÍDICO DE SERVICIO SOCIAL  
PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN EL BUFETE JURIDICO DE  
SERVICIO SOCIAL Y SUS MÓDULOS:

MÓDULO	NÚMERO DE PRESTADORES ASIGNADOS	TIPO DE ASUNTOS			
		QUEBRANTOS	ASUNTOS LABORALES EN TRIBUNALES	ASUNTOS CIVILES EN TRIBUNALES	ASUNTOS PENALES EN TRIBUNALES
BUFETE JURIDICO CUSUR	9	260	1	45	10
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMIA	1				
BUFETE JURIDICO MÓDULO PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. GUZMÁN	4	120		15	5
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	1	236	28		
JURTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1	66			
DELEGACIÓN REGIONAL DE LA PROCURADURÍA DEL JUSTICIA DEL ESTADO	4	352			
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	1	79			
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	1	67			
JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL	1	166			
DEFENSORIAS DE OFICIO	2	172		19	112
BUFETE JURIDICO MÓDULO AMACUECA, JALISCO	2	95		8	2
BUFETE JURIDICO MÓDULO TUXPAN, JALISCO	2	325		12	3
BUFETE JURIDICO MÓDULO SAYULA, JALISCO	1	119		14	3
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>2098</b>	<b>29</b>	<b>117</b>	<b>135</b>

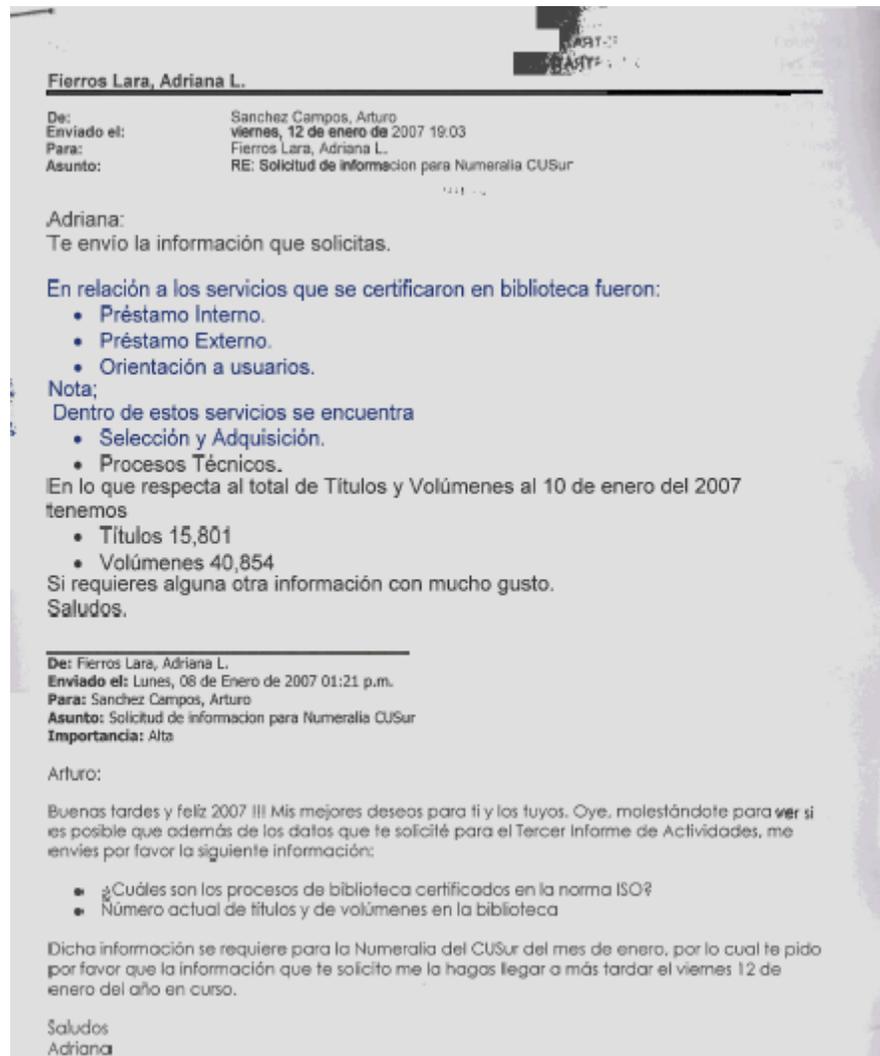
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, 12 de enero del 2007

LIC. SERGIO ANTONIO DURÁN GRACIANO  
RESPONSABLE DEL BUFETE JURÍDICO

Av. Prolegación Colón 501, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40960.  
Edificio "P" Plaza Alta Aulas # 38. Teléfono y fax (01341) 515-2322 extensión # 6861.  
Email [sdurango@cesur.udg.mx](mailto:sdurango@cesur.udg.mx)  
Email Website: <http://www.cesur.udg.mx>





Solicitud de informacion

Página 1 de 1

**Fierros Lara, Adriana L.**

**De:** Garcia Guzman, Jaime  
**Enviado el:** martes, 09 de enero de 2007 14:45  
**Para:** Fierros Lara, Adriana L.  
**CC:** Prado Vazquez, Victor Hugo  
**Asunto:** Envío de informacion  
**Importancia:** Alta  
**Datos adjuntos:** estadistica.doc

Adriana, reciba un cordial saludo en este inicio de año y a la vez le envío la información requerida de los ingresos a los laboratorios, en el caso de laboratorio de software si se tuvo un registro previo del ciclo escolar 2006A (Enero - Junio) pero no en el caso de el laboratorio de redes de computo ya que permanecio cerrado durante dicho semestre.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes.

Atentamente

Jasime Garcia  
Responsable de Laboratorio de Tecnologias de la Informacion y C. A.



REGISTROS DE INGRESOS A LABORATORIO DE LA INFORMACION Y  
C. A. EN EL 20006

MESES	LAB. SOFTWARE ESPECIALIZADO	LAB. REDES DE COMPUTO
ENERO		
FEBRERO	62	
MARZO	537	
ABRIL	209	
MAYO	433	
JUNIO	551	
JULIO		
AGOSTO	308	55
SEPTIEMBRE	736	192
OCTUBRE	685	109
NOVIEMBRE	600	180
DICIEMBRE	673	89
TOTAL	4794	625



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR**

**LABORATORIO DE TÉCNICAS DEPORTIVAS Y DE RESCATES**

LTDR/01/2007

Asunto: Informe Prácticas 2006

Lic. Adriana Lorena Fierros Lara  
Coordinadora de Planeación  
Presente:

Por este conducto informo a Usted sobre las prácticas y usuarios de este laboratorio en el año 2006.

2006A Practicas Internas	119	2006B Practicas Internas	172
2006A Practicas Externas	11	2006B Practicas Externas	34
2006A Usuarios Internos	3,869	2006B Usuarios Internos	3,851
2006A Usuarios Externos	341	2006B Usuarios Externos	1,061
Practicas Internas 2006	291	Practicas Externas 2006	45
Usuarios Internos 2006	7,729	Usuarios Externos 2006	1,402
Practicas Totales 2006	336	Usuarios Totales 2006	9,132

Usuarios internos de las carreras de: T.S.U.E.S.L.R., T.S.U.T.A., Medicina, Enfermería, Nutrición, Sociedad de Alumnos.

Usuarios externos: Se forman de cursos impartidos o de asesoría a diversas instituciones de la región, tanto educativas, industriales, y de servicios, por mencionar algunos: Colegio Cervantes, COBAEJ, CUValles, Protección Civil Zapotiltic, Compañía Papelera de Atenquique, Cursos Abiertos de RCP, Servicios Privados de Emergencia en Ocotlán, Cruz Roja Cd. Guzmán, Universidad de Colima, Secundaria 100, Hospital Regional, UTR para Menores, Preparatoria Regional, etc.

Agradeciendo sus atenciones, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Cd. Guzmán, Jalisco, 09 de febrero del 2007

**JUAN MANUEL CUEVAS VILLALVAZO**  
Responsable del Laboratorio de  
Técnicas Deportivas y de Rescates



Av. Prolongación Colón SN, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 49000  
Edificio VB Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
juan.cuevas@cusur.udg.mx http://www.cusur.udg.mx

C.p. Dr. Francisco Tajón Cortés, Jefe de Depto. de Salud y Bienestar



**Fierros Lara, Adriana L.**

**De:** Davila Leon, Raul  
**Enviado el:** jueves, 11 de enero de 2007 17:33  
**Para:** Fierros Lara, Adriana L.  
**Asunto:** RV. Solicitud de informacion

**Importancia:** Alta

**Datos adjuntos:** SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS DURANTE EL AÑO 2006.doc



SERVICIOS  
INTERNOS Y EXTERNOS:

Envio informacion solicitada, que tenga un buen dia.

**De:** Fierros Lara, Adriana L.

**Enviado el:** lunes, 08 de enero de 2007 12:49

**Para:** Cardenas Villalvazo, Azucena; Chavez Barbosa, Luz del Carmen; Chavoya Moreno, Francisco J.; Cuevas Villalvazo, Juan Manuel; Davila Leon, Raul; Duran Graclano, Sergio; Figueroa Meza, Lilia del Sagrario; Garcia Guzman, Jaime; Juarez Candelario, Jose de Jesus; Michel Arambula, Blanca E.; Morales Zambrano, Iván; Rodriguez Chavez, Fila M.; Torres Yañez, Patricia; Valdez Miramontes, Fila

**CC:** Jimenez G., Hermelinda; Cano Guzman, Rodrigo; Cueto M. Emerio; Prado Vazquez, Victor Hugo; Rios Gutierrez, Victor Manuel; Trujillo Contreras, Francisco

**Asunto:** Solicitud de informacion

**Importancia:** Alta

Estimados responsables de laboratorios:

Buen día y feliz 2007 !!! Por indicaciones de la Mtra. Linda Jiménez, me permito solicitar a ustedes sean tan amables en remitirme la siguiente información:

- Número de usuarios internos y externos de los laboratorios a su cargo, durante 2006.

Dicha información es necesaria para la Numeralia del CU\$ur del mes de enero de 2007, por lo cual les solicito me remitan la información a más tardar el viernes 12 de enero del año en curso.

Mil gracias  
Adriana Fierros



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
LABORATORIO DE MORFOLOGIA

SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS DURANTE EL AÑO 2006

AREA ANFITATRO

PROFESOR	ASIGNATURA	CARRERA	NO. DE ALUMNOS
Dr. David Figueroa García	Morfología	Tronco común	39
Dr. Evaristo Sánchez	Morfología	Tronco común	40
Dr. Evaristo Sánchez	Disección	Medicina	39
Dr. Evaristo Sánchez	Biología del desarrollo	Medicina	38
Dr. Guillermo Aguilar Peralta	Morfología	Tronco común	36
Dr. Adalberto Iniguez Chaves	Morfología	Tronco común	30
MC. Antonio Ochoa Cuadra	Inmunología vet.	Medicina veterinaria	38
MVZ. J. Guadalupe Perales S.	Anatomía veterinaria	Medicina veterinaria	40
MVZ. J. Guadalupe Perales S.	Patología General	Medicina veterinaria	37
Dr. Ramiro Rodríguez Benítez	Morfología	Tronco común	31
MC. Raúl Dávila León	Patología sistémica	Medicina veterinaria	28
MC. Azucena Cardenas	Anatomía veterinaria	Medicina veterinaria	37
Dr. Aarón Ruiz Morfin	Morfología	Tronco común	38
MC. Juan Mercado Agredano	Reproducción	Medicina veterinaria	28
		TOTAL DE ALUMNOS:	497
		NO. SERVICIOS/ALUMNO	2690



Av. Proleguadilla Cellos 3/9, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.F. 44000  
C.E. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 379 20 00 Fax: 01 341 375 40 00  
e-mail: [prodes@unizad.guaj.mx](mailto:prodes@unizad.guaj.mx)  
<http://www.unizad.guaj.mx>



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
LABORATORIO DE MORFOLOGIA

AREA HISTOPATOLOGIA:

PROFESOR	ASIGNATURA	CARRERA	NO. DE ALUMNOS	NO. PRACTICAS	SERVICIO/ALUMNO
MC. Antonio Solís Serrano	Histología Veterinaria	Medicina veterinaria	25	22	550
MC. Esther Barragán Bautista	Embriología Veterinaria	Medicina veterinaria	26	7	182
Dr. Juan José Rodríguez Gudiño	Patología	Medicina	42	20	840
MC. Raúl Dávila León	Patología sistémica	Medicina veterinaria	28	14	392
MVZ. J. Guadalupe Perales Sierra	Patología General	Medicina veterinaria	30	1	30
Mónica Gpe. Novelo López	Histología	Medicina veterinaria	38	5	190
Roberto Rodríguez Vázquez	Micro-anatomía	Medicina	40	21	840
Dr. Adalberto Iñiguez	Morfología	Tronco común	40	2	80
<b>TOTAL:</b>			<b>269</b>	<b>92</b>	<b>3104</b>

**SERVICIOS EXTERNOS**

Estudios histopatológicos y necropsias	58
Estudios citológicos	56
<b>TOTAL:</b>	<b>114</b>

**ATENTAMENTE**

Ciudad Guzmán de Zapotlán el Grande Jal.  
Enero 10 de 2007

**MC. RAÚL DÁVILA LEÓN**  
RESPONSABLE DEL LABORATORIO

Av. Prolegación Dávila/R. Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.F. 49000  
Cd. Guzmán, Jalisco de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 361 376 5424 Fax: 01 361 375 0043  
e-mail:  
<http://www.cusur.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

LABORATORIO DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

MC. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
PRESENTE.

Por medio del presente y de la manera mas atenta, informo a Usted de las prácticas realizadas en el Laboratorio de Producción y Procesamiento de Alimentos durante el ciclo escolar 2006A y 2006B.

**PRÁCTICAS DE LABORATORIO REALIZADAS EN EL ÁREA DE DIELOLOGÍA.**

CICLO ESCOLAR 2006 A: 80 prácticas realizadas de diez materias, con la asistencia y participación de 1420 alumno.  
CICLO ESCOLAR 2006 B: 89 prácticas realizadas de once materias, con la asistencia y participación de 1917 alumnos.

**ASESORÍA EN EL ÁREA DE SERVICIO DE ALIMENTOS.**

Durante el año 2006 se asesoró en el área de Servicio de Alimentos, para la venta de aproximadamente 128,800 servicios; con un promedio de 800 servicios de alimentos diario.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterándole mi estima y respeto.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán Jalisco, a 12 de Enero de 2007

  
MTRA. ELIA HERMINIA VALDÉS MIRAMONTES  
RESPONSABLE DEL LABORATORIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO  
LABORATORIO DE PSICOLOGIA APLICADA

Oficio No. 002/LabAplicada/07  
Asunto: Informe de actividades

LIC. ADRIANA LORENA FIERROS LARA,  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN  
P R E S E N T E

Por medio de la presente le saludo respetuosamente y al mismo tiempo le informo que el Laboratorio de Psicología Aplicada y el Centro de Atención Integral para Niños y Conserjería para Adolescentes (C. A. N. y C. A.) realizó funciones principalmente orientadas al préstamo de material bibliográfico y Psicométrico, así mismo administró los insumos de papelería (cartulinas, hojas blancas, marcadores, lápices, entre otros) que sirvieron de apoyo para la realización de materiales para talleres, además de participar en otros trabajos que se llevaron a cabo desde el laboratorio, las alumnas asignadas al Laboratorio de Psicología Aplicada apoyaron al Programa Institucional de Tutorías (PIT) específicamente el área de psicología, para la atención psicológica.

Las principales actividades realizadas se enumeran a continuación, puntualizando que se encuentran integradas dentro del objetivo general del Laboratorio de Psicología Aplicada y de C. A. N. y C. A., que nos refiere ofrecer un servicio de calidad que apoye los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- 1) Préstamo de material
- 2) Asesoría psicológica y psicoterapia
- 3) Revisión de talleres
- 4) Creación de trípticos informativos sobre el funcionamiento del laboratorio y de C. A. N. y C. A., entre otros.

Se anexa informe cuantitativo de dichas actividades, así como de las actividades realizadas en el Centro de Atención Integral para niños y conserjería para adolescentes (C.A.N.yC.A.) a partir del mes de junio a la fecha.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotán el Grande, Jalisco, 12 de febrero de 2007

*Adriana Lorena Fierros Lara*  
Mtra. en D. H. Lilia del Sagrario Figueroa Meza  
Responsable del Laboratorio de Psicología Aplicada



c.c.p. Mtro Rodrigo Cano Guzmán, Jefe del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano  
c.c.p. Laboratorio de Psicología Aplicada  
c.c.p. Archivo Programa C. A. N. y C. A.

Av. Prolongación Calles 5/3, Ros. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 44000  
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 579 41 42 Fax: 01 341 579 41 43  
e-mail: rana@uag.mx  
http://www.cursur.uag.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO  
LABORATORIO DE PSICOLOGIA APLICADA

### PRESTAMO DE MATERIAL DEL LABORATORIO DE PSICOLOGIA APLICADA.

FECHA 2006	TIPO DE MATERIAL		TALLERES		ESPACIO
	Psicométrico	Bibliográfico	Material	Talleres ofertados	
Junio	4	6	1	1	Laboratorio Psicología Aplicada
Julio	4	2	1	1	Laboratorio de Psicología Aplicada
Agosto	4	3	0	0	Laboratorio de Psicología Aplicada
Septiembre	4	1	0	0	Laboratorio de Psicología Aplicada
Octubre	1	2	0	0	Laboratorio de Psicología Aplicada
Noviembre	3	0	1	1	Laboratorio de Psicología Aplicada
Diciembre	5	0	0	0	Laboratorio de Psicología Aplicada
Enero	3	0	0	0	Laboratorio de Psicología Aplicada
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	

FECHA 2006	PACIENTES ATENDIDOS C.A.N y C.A.	PACIENTES ATENDIDOS EN PIT.
Junio	4	4
Julio	5	4
Agosto	3	2
Septiembre	5	3
Octubre	4	4
Noviembre	3	6
Diciembre	6	2
Enero	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>25</b>

**Nota**

Con los talleres que se ofertaron se impactó a 55 niños del nivel preescolar y secundario, a 30 estudiantes universitarios y 15 trabajadores de la empresa Grupo Cárdenas.



Av. Prolongación Calles 8/9, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.F. 44000  
Cd. Guzmán, Mpl. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 575 20 22 Fax: 01 341 575 20 23  
E-mail: [reata@uajg.mx](mailto:reata@uajg.mx)  
<http://www.uajg.mx>



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Laboratorio de Evaluación e Intervención Psicológica  
Gabinete Universitario de Atención e Investigación en Psicología

Oficio No. GUA/IPP/01/07  
Asunto: Informe de servicios LEIP.

LIC. ADRIANA LORENA FIERROS LARA  
COORDINADORA DE PLANEACION DEL CUSUR  
P R E S E N T E.

Por este conducto le envío un cordial saludo y a la vez le notifico que los servicios ofrecidos por el Laboratorio de Evaluación e Intervención Psicológica (L. E. I. P.) en el periodo comprendido entre febrero y diciembre del 2006 fueron:

1. Consultas ofrecidas: 1,301
2. Préstamo de bibliografía (alumnos): 35
3. Préstamo de material psicométrico para prácticas: 165
4. Préstamo de espacios (cubículos) para prácticas: 1,472
5. Préstamo de material diverso (colchonetas, cámara digital, grabadora de reportero) para sesiones y/o prácticas: 19

Cabe destacar que las consultas incluyen el registro de pacientes que inician proceso, los que continúan así como el registro de altas y bajas, además hay que considerar que se reporta que en un mes es posible tener cuatro sesiones con un mismo paciente de acuerdo a la metodología de trabajo.

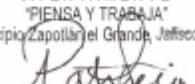
Los servicios son otorgados por: 2 prestadores de servicio social (turno matutino), 2 practicantes de psicoterapia de adultos (turno vespertino dos veces a la semana), así como por responsable del Laboratorio.

El préstamo de material psicométrico y de espacios es facilitado para alumnos de la carrera de psicología, dado que éste es un Laboratorio de uso especializado. Con el préstamo de material señalado con anterioridad se apoya a la realización de prácticas de asignaturas como: Psicopatología Infantil, Psicodiagnóstico infantil, Psicodiagnóstico de Adultos, Fundamentos de Psicoterapia de Adultos, Prácticas profesionales Supervisadas de Psicoterapia de Adultos; Sexualidad humana; Prácticas de psicología educativa, entre otras, así como para la realización de talleres que se ofertan en este centro universitarios como es el taller de manejo de estrés para adultos.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada a la presente, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Ciudad Guzmán, Municipio Zapotlán el Grande, Jalisco 12 de enero del 2007

  
Lic. Psicología Patricia Torres Yañez

Responsable del Laboratorio de Evaluación e Intervención Psicológica





## LABORATORIO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS

### OBJETIVO GENERAL

Proporcionar espacio, material, equipo y asesoría, para el desarrollo de las actividades de docencia, extensión e investigación a 6 programas educativos del centro universitario; optimizando el uso de recursos humanos y materiales, para coadyuvar al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara., así como a la realización de las metas y fines trazados en el Plan de Desarrollo de los Departamentos y por consiguiente del Centro Universitario del Sur.

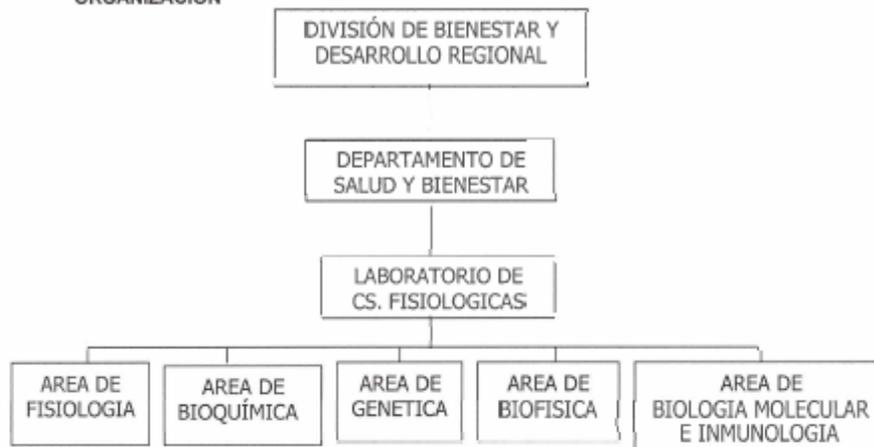
ENERO DE 2007

RESPONSABLE: M. EN C. ASUCENA CARDENAS VILLALVAZO

	Departamento de Planeación Centro Universitario del Sur
Fecha:	11/ene/07
Hora:	14:14 hrs.
Recibido:	Adriana F.
COORDINACION DE PLANEACION	



**ORGANIZACIÓN**



**PERSONAL ADSCRITO:**

- Responsable general de Laboratorio: M. en C. Azucena Cárdenas Villalvazo  
Nombramiento: Técnico Docente 20 Hrs.
- Responsable del Área de Fisiología: MVZ. Roberto Rodríguez Vázquez (en licencia)  
Nombramiento: Técnico Académico 40 Hrs.
- Responsable del Área de Bioquímica: C.D. Martha Leticia Lara Uribe  
Nombramiento: Técnico Académico 40 Hrs.
- Responsable del Área de Biología Molecular e Inmunología: Dra. Nelly Macías.  
Nombramiento: Profesor Investigador 40 Hrs.
- Responsable del Área de Genética: MC. Elia Margarita Rodríguez Chávez  
Nombramiento: Profesor Docente 40 Hrs.
- Responsable del Área de Biofísica: Dr. Héctor M. Barajas Martínez (en licencia).  
Nombramiento: Profesor Investigador 40 Hrs.
- Personal de apoyo: 2 Prestadores de Servicio Social de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 1 Alumno Asistente de la carrera de Enfermería.



**TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL LABORATORIO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS DURANTE LOS CICLOS 2006A y 2006B**

ASIGNATURAS	28	PROTOCOLOS	153
GRUPOS	45	MANUALES DE PRÁCTICAS	10
PROFESORES	35	PRÁCTICAS CICLOS 2006 A y B	756
ALUMNOS	1,570	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	13,000
DIAGNOSTICO DE SALUD ORAL CUSUR (a la fecha)	74	DIAGNOSTICO DE SALUD ORAL EXTERNOS (total gratuitos)	30
INVESTIGACION (proyectos apoyados)	6	EXTENSION (BH, 8 gratuitos o condonados)	37

**PROYECTOS DE INVESTIGACION APOYADOS O REALIZADOS PARCIALMENTE EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL LABORATORIO**

- 1.- Diagnóstico de Salud Oral en estudiantes del CUSUR (CD.M. Leticia Lara Uribe)
- 2.- Diagnóstico de Cáncer cervicouterino México-Cuba (Dr. Héctor Barajas)
- 3.- Cunicultura (Tesis maestría de M.V.Z. Rodolfo Palomera)
- 4.- Evaluación de semen en cerdos (Dr. Gonzalo Rocha)
- 5.- Propiedades de la miel de abeja *melipona colimana* (J. Ma. Tapia)
- 6.- Biotecnología de alimentos (M.en C. Jessica Del Pilar Ramírez)

\*La venta de manuales no se ha llevado a cabo debido a que no han concluido las actualizaciones

**DESGLOSE DE SERVICIOS POR AREAS**

**AREA DE GENÉTICA BASICA EDIFICIO U/11  
USUARIOS DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Genética general	2º Matutino	M. en C. Elia M. Rodríguez Chávez	18 v	Concluido
	2º Vespertino			

ASIGNATURAS	1	PROTOCOLOS	18
GRUPOS	2	MANUALES DE PRÁCTICAS	1
PROFESORES	1	PRÁCTICAS CICLOS 2006 A y B	*180
ALUMNOS	70	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	1,260

\*Cada protocolo se repite 11 veces debido a las limitaciones de espacio en el área



**AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR E INMUNOLOGIA EDIFICIO U/10  
USUARIOS DE MEDICO CIRUJANO Y PARTERO**

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Biología Molecular	2° Matutino	M.C.P. Julieta Solis Ornelas	5	No existe
Genética Humana	3° Matutino		3	No existe

ASIGNATURAS	2	PROTOCOLOS	6 v (p=>)
GRUPOS	2	MANUALES DE PRÁCTICAS	0
PROFESORES	2	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	8
ALUMNOS	80	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	480
INVESTIGACION	1	EXTENSION	No realizaron

\*En el ciclo 2006 B se realizaron en el laboratorio T/3 por motivos de espacio

**AREA DE BIOFISICA EDIFICIO T/2**

Comparte funciones con el área de Biología Molecular e Inmunología, aún no realiza actividades específicas.

**SERVICIOS PRESTADOS EN EL AREA DE FISIOLÓGIA Y BIOQUIMICA  
EDIFICIO T/3 (próximo ciclo áreas separadas)**

DOCENCIA			
ASIGNATURAS	25	PROTOCOLOS	129
GRUPOS	41	MANUALES DE PRÁCTICAS	9
PROFESORES	32	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	568
ALUMNOS	1,420	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	11,157
DIAGNOSTICO DE SALUD ORAL CUSUR	67	DIAGNOSTICO DE SALUD ORAL EXTERNOS	30
INVESTIGACION (proyectos apoyados)	5	EXTENSION (BH, 8 condonadas)	37



**DESGLOSE DE MATERIAS ADSCRITAS AL AREA DE FISIOLÓGIA Y BIOQUIMICA  
EDIFICIO T3  
USUARIOS TRONCO BASICO COMUN**

**ASIGNATURA: BIOQUÍMICA**

Carrera	Grado/turno	Profesores
Médico, Cirujano y Partero	1° matutino	QFB. Rocío Palomera Palacios
Licenciatura en Enfermería	1° matutino	QFB. Ma. del Carmen Hernández Terrones
Licenciatura en Nutrición	1° matutino	MCP. Julieta Solís Ornelas
Licenciatura en Enfermería	1° Vespertino	M. en C. Francisco Chavoya Moreno
Licenciatura en Nutrición	1° Vespertino	QFB. Rosa Elena Valdés Miramontes
TSU en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates	1° Vespertino	*QFB. Rosa Elena Valdés Miramontes (*2 grupos)

CARRERAS	4	PROTOCOLOS POR GRUPO	15 (promedio)
GRUPOS	6	MANUAL DE PRÁCTICAS COMUN	1 en actualización
PROFESORES	5	TOTAL DE PRACTICAS 2006 A y B	160
ALUMNOS	240	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	3,600

**ASIGNATURA: FISIOLÓGIA**

Carrera	Grado/turno	Profesores
Médico, Cirujano y Partero	2° matutino	MCP. Amalia Sandoval González
Licenciatura en Nutrición	2° matutino	QFB. Martín Alejandro Gómez Vergara
Licenciatura en Enfermería	2° matutino	M. en C. Asucena Cárdenas Villalvazo
Licenciatura en Enfermería	2° Vespertino	M. en C. Enrique Romero Ramos
Licenciatura en Nutrición	2° Vespertino	*M. en C. Asucena Cárdenas Villalvazo
TSU en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates	2° Vespertino	M. en C. Adrián Larios Escalante (* 2 grupos).

CARRERAS	4	PROTOCOLOS	15 (promedio)
GRUPOS	6	MANUAL DE PRÁCTICAS COMUN	1 en actualización
PROFESORES	5	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	164
ALUMNOS	240	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	3,600



**USUARIOS DE LA CARRERA T.S.U.E.S.L.R**

Asignatura	Grado /turno	Profesor	Protocolos	Manual De prácticas
Química Industrial	3° Matutino	Ing. José de Jesús García	2	No existe
ASIGNATURAS	1	PROTOCOLOS	2	
GRUPOS	1	MANUAL DE PRÁCTICAS	0	
PROFESORES	1	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	4	
ALUMNOS	20	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	40	

**USUARIOS DE LA CARRERA DE MEDICO CIRUJANO Y PARTERO**

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Seminario de investigación	2° Matutino	Dr. Alejandro Martínez Ibarra	Variable	No existe
Diseño de Protocolo	2° Matutino	Dr. Rafael Bustos Saldaña	Variable	No existe
Farmacología	5° Matutino	Dr. Jorge Placencia	4	-----
ASIGNATURAS	3	PROTOCOLOS	10	
GRUPOS	3	MANUAL DE PRÁCTICAS	0	
PROFESORES	3	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	No realizaron	
ALUMNOS	120	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	No realizaron	

**USUARIOS DE LA CARRERA DE NUTRICION**

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Bioquímica de Alimentos	3° Matutino	M. en C. Elia Herminia Valdés Miramontes	3	No existe
Biotecnología de Alimentos	4° Matutino	M. en C. Jessica del Pilar Ramírez Anaya	Variable	No existe
Seminario de investigación	5° Vespertino	M. en C. Jessica del Pilar Ramírez Anaya	2	No existe
ASIGNATURAS	2	PROTOCOLOS	5	
GRUPOS	2	MANUAL DE PRÁCTICAS	0	
PROFESORES	2	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	14	
ALUMNOS	80	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	360	



**USUARIOS DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Bioquímica Veterinaria	1° Matutino	QFB. Rosa Elena Valdés Miramontes	18	Concluido
	1° Vespertino	M. en C. Ma. Del Rosario Rodríguez		
Biología Celular	2° Matutino	MVZ. José Gpe. Perales	11	Concluido
	2° Vespertino	MVZ. Salvador Pinto		
Fisiología General	2° Vespertino	M. en C. Adrián Larios Escalante	10	Concluido
	3° Vespertino	MVZ. Salvador Pinto		
Inmunología Clínica	3° Matutino	M. en C. Antonio Ochoa Cuadra	5	En Proceso
	3° Vespertino			
Neuroendocrinología	4° Matutino	M. en C. Adrián Larios Escalante	5	Concluido
Farmacología	5° Matutino	M. en C. Francisco Chavoya Moreno	4	En Proceso

ASIGNATURAS	8	PROTOCOLOS	55
GRUPOS	10	MANUAL DE PRACTICAS	4
PROFESORES	7	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	175
ALUMNOS	360	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	2,700

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Clinica de Caninos	7° matutino	MVZ. Blanca Michel A.	1	-----
Propedéutica	5° matutino		1	-----
Cirugía Veterinaria	6° matutino		1	-----
Inseminación artificial	8° Matutino	Dr. Gonzalo Rocha	1	-----
Patología General	4° matutino	MVZ. José Gpe. Perales	1	-----
Diagnóstico Clínico	5° matutino	MC. Antonio Solis Serrano	2	-----
Seminario de Investigación	8° matutino	Dr. Alejandro Martínez Ibarra	variable	-----

ASIGNATURAS	7	PROTOCOLOS	10
GRUPOS	7	MANUAL DE PRACTICAS	0
PROFESORES	5	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	7
ALUMNOS	150	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	7



**USUARIOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA**

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Bases Biológicas de la Actividad Psíquica	1º Matutino	Dr. Francisco Javier Farías	6	Concluido En espera de actualización
	1º Vespertino			
Bases Funcionales del Psiquismo Humano	1º Matutino	Dr. José Trujillo	6	Concluido En espera de actualización
	1º Vespertino	M. en C. Elizabeth Cárdenas Villalvazo		

ASIGNATURAS	2	PROTÓCOLOS	12
GRUPOS	4	MANUAL DE PRÁCTICAS	2
PROFESORES	3	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	40
ALUMNOS	160	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	720

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Funciones Cerebrales Superiores	3º matutino	Psic. Claudia Delfin	10	En espera de actualización
	3º vespertino			
Psicología Experimental I	6º vespertino	-----	variable	-----
Psicología Experimental II	7º vespertino	-----	variable	-----
Fundamentos de Neuropsicología	4º vespertino	Psic. Mirella Arredondo Urtiz	variable	-----

ASIGNATURAS	4	PROTÓCOLOS	20
GRUPOS	5	MANUAL DE PRÁCTICAS	1
PROFESORES	4	PRACTICAS CICLOS 2006 A y B	No realizaron
ALUMNOS	200	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	No realizaron



USUARIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA.

Asignatura	Grado /turno	Profesores	Protocolos	Manual De prácticas
Introducción a la Farmacología	2º matutino	Dr. Alfonso Barajas M.	4	No existe
Preparación de soluciones	1º matutino	QFB. M. del Carmen Hernández Terrones	1	No existe

ASIGNATURAS	2	PROTOCOLOS	5
GRUPOS	2	MANUAL DE PRÁCTICAS	0
PROFESORES	2	PRÁCTICAS CICLOS 2006 A y B	4
ALUMNOS	70	TOTAL DE SERVICIOS DOCENTES	140

Todo lo aquí manifiesto consta en agendas y bitácoras de servicios de área y de equipo.

Se envía en espera de que sea de utilidad, si requiere más información, favor de solicitarla.

**M. EN C. ASUCENA GARDENAS VILLANUOVO**

Responsable del Laboratorio





ANEXO 22

Talleres y eventos deportivos, artísticos y culturales del Centro Universitario del Sur



Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario del Sur  
Coordinación de Extensión

COPIA



Horario de talleres deportivos y culturales Calendario 2006 A

Taller	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Instructor	Lugar
Eskrima Pago por nómina	19:00 - 20:00 HRS	9:00 - 10:00 HRS	19:00 - 20:00 HRS.	9:00 - 10:00 HRS	19:00 - 20:00 HRS	Carlos A. Hidalgo Rasmussen	Casa del Arte
Muro de Escalada Pago por contrato		10:00 - 12:00 12:00 - 14:00		10:00 - 12:00		Alfina Graciela Jacobo Larios	Áreas deportivas de CUSur
Voleibol Varonil Pago por contrato	20:00 - 22:00		20:00 - 22:00			José Guadalupe Perales Sierra	Auditorio del CUSur
Voleibol Femenil Pago por contrato		20:00 - 22:00		20:00 - 22:00		José Guadalupe Perales Sierra	Auditorio del CUSur
Básquetbol Femenil Pago por nómina	18:00 - 20:00		18:00 - 20:00			Carlos Alberto Sánchez Montañez	Auditorio del CUSur
Básquetbol Varonil Pago por nómina		18:00 - 20:00		18:00 - 20:00		Carlos Alberto Sánchez Montañez	Auditorio del CUSur
Yoga Pago por contrato		7:00 - 9:00 18:00 - 20:00		7:00 - 9:00 18:00 - 20:00		Ma. Guadalupe Hernández Sánchez	Casa del Arte
Pilates Pago por nómina	12:00 - 13:00	8:00 - 9:00	12:00 - 13:00	8:00 - 9:00		Liliana Zepeda Magaña	Auditorio del CUSur
Danza Folclórica Pago por contrato	19:00 - 21:00	19:00 - 21:00	19:00 - 21:00	19:00 - 21:00		Tecia Lisset Magaña Castillo	Casa del Arte
Fotografía Pago por contrato		11:00 - 14:00		14:00 - 17:00		Juan Francisco Licea Ríos	Casa del Arte
Fútbol Soccer Femenil Pago por contrato		17:00 - 19:00	17:00 - 19:00			Ezequiel Sánchez Montañez	Áreas Deportivas de CUSur
Fútbol Soccer Varonil Contrato		17:00 - 19:00		17:00 - 19:00		Ezequiel Sánchez Montañez	Áreas Deportivas de



Oratoria Voluntario			12:30 - 14:00 18:00 - 19:30			J. Jesús Tames Barragán	CUSur Casa del Arte
Papiroflexia Voluntario	16:00 - 18:00		16:00 - 18:00		16:00 - 18:00	Felipe Salvador Arias Anguiano	Casa del Arte
Gimnasio Pago por nómina	7:00 a 15:00 y 17:00 a 22:00	Liliana Zepeda Magaña Carlos Alberto Sánchez Montañez	Gimnasio del CUS				
Banda de Guerra y Escolta Pendiente							Instalaciones del CUSur
Danza Folclórica Juvenil 12-15 años Pago por servicio social	Sábado 12:30 a 2:30					Adrián Rodríguez Osuna	Casa del Arte
Danza Folclórica Infantil Pago por contrato		18:00 a 19:00		18:00 a 19:00		Tecla Lisset Magaña Castillo	Casa del Arte
Pintura Artística Pago por contrato				16:00 a 20:00		Arturo Castro Esparza	
Baile Moderno Voluntario	Horario por confirmar						

Las inscripciones se realizarán en el Gimnasio del CUSUR (Edificio A) del 7 al 20 de Febrero de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 21:00 hrs.  
**NOTA:** Es importante proporcionar tu código para la inscripción

SOLO SERAN ACREEDORES A CONSTANCIA DE ASISTENCIA LOS ALUMNOS QUE SE PRESENTEN ORDINARIAMENTE AL TALLER Y SERA ENTREGADA POR EL INSTRUCTOR.

*Clara...*  
  
 COORDINADORA DE EXTENSION



Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario del Sur  
Coordinación de Extensión



Horario de talleres deportivos y culturales Calendario 2006 B

Taller	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Instructor	Lugar
Eskrima	18:00-19:00 ó 19:00 - 20:00 HRS	Avanzados 20:00-21:00 HRS.	18:00-19:00 ó 19:00 - 20:00 HRS.	Avanzados 20:00-21:00 HRS	18:00-19:00 ó 19:00 - 20:00 HRS	Carlos A. Hidalgo Rasmussen	Casa del Arte
Muro de Escalada		Principiantes 10:00 - 12:00 ó 12:00 - 14:00	Avanzados 10:00-12:00	Avanzados 10:00 - 12:00		Alma Graciela Jacobo Larios	Áreas deportivas CUSUR
Voleibol Varonil	20:00 - 22:00 HRS.		20:00 - 22:00 HRS.			José Guadalupe Perales Sierra	Auditorio del CUE
Voleibol Femenil		20:00 - 22:00 HRS.		20:00 - 22:00 HRS.		José Guadalupe Perales Sierra	Auditorio del CUE
Básquetbol Femenil	18:00 - 20:00 HRS.	10:00-11:00 HRS.	18:00 - 20:00	10:00-11:00 HRS.		Eusebio Fuentes Saucedo	Auditorio del CUE
Básquetbol Varonil	10:00-11:00 HRS.	18:00 - 20:00 HRS.	10:00-11:00 HRS.	18:00 - 20:00 HRS.		Azuena Rangel Gómez	Auditorio del CUE
Yoga		7:00 - 9:00 ó 18:00 - 20:00		7:00 - 9:00 ó 18:00 - 20:00		Ma. Guadalupe Hernández Sánchez	Casa del Arte
Pilates	12:00 - 13:00 Gpo. 1	8:00 - 9:00 Gpo. 2	12:00 - 13:00 Gpo. 1	8:00 - 9:00 Gpo. 2		Azuena Rangel Gómez	Auditorio del CUE
Danza Folclórica	19:00 - 21:00 HRS.	19:00 - 21:00 HRS.	19:00 - 21:00 HRS.	19:00 - 21:00 HRS.		Lisset Magaña Castillo	Casa del Arte
Fotografía		11:00 - 14:00 Gpo. 1		14:00 - 17:00 Gpo. 2		Juan Francisco Licea Rios	Casa del Arte
Fútbol Soccer Femenil		17:00 - 19:00 HRS.	17:00 - 19:00 HRS.			Ezequiel Sánchez Montañez	Áreas Deportivas CUSUR



Fútbol Soccer Varonil		17:00 - 19:00 HRS.		17:00 - 19:00 HRS.		Carlos Alberto Sánchez Montañez	Áreas Deportivas e CUSUR
Oratoria Gpo.1 Gpo. 2	12:30 - 14:00 16:30 - 18:00					J. Jesús Torres Barragán	Casa del Arte
Gimnasio	7:00 a 15:00 y 17:00 a 22:00	7:00 a 15:00 y 17:00 a 22:00	7:00 a 15:00 y 17:00 a 22:00	7:00 a 15:00 y 17:00 a 22:00	7:00 a 15:00 y 17:00 a 22:00	Azucena Rangel Gómez	Gimnasio del CUS
Banda de Guerra y Escolta		17:00-19:00 HRS.	17:00-19:00 HRS.	17:00-19:00 HRS.	17:00-19:00 HRS.	Javier Alejandro Chávez Bracamontes	Instalaciones del CUSUR
Pintura				16:00-20:00		Arturo Castro Esparza	Casa del Arte
Baile Moderno		10:00-12:00 HRS.		10:00-12:00 HRS		José Emmanuel Solórzano Lopez	Casa del Arte
Tennis principiantes Avanzados	15:00-17:00 17:00-19:00 HRS.		15:00-17:00 17:00-19:00 HRS.	17:00-19:00 15:00-17:00 HRS.		Fernando Solórzano Adame	Instalaciones del CUSur

Las inscripciones se realizarán en el Gimnasio del CUSUR (Edificio A) del 21 al 30 de agosto de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 21:00 hrs.  
**NOTA:** Es importante proporcionar tu código para la inscripción

SOLO SERAN ACREEDORES A CONSTANCIA DE ASISTENCIA LOS ALUMNOS QUE SE PRESENTEN ORDINARIAMENTE AL TALLER Y SERA ENTREGADA POR EL INSTRUCTOR.

*Recibi  
Florino  
Jose de Jesus  
Garcera  
11/08/06*

11/08/06  
14:17  
CARLA H.



*ProDES 2007*  
*11/08/06*  
*14:17*  
*Carla H.*



El Centro Universitario del Sur, durante 2006, organizó los siguientes eventos culturales y artísticos: Feria Regional Universitaria, V Concurso Nacional de Cuento Juan José Arreola, Festival Juan José Arreola y Festival José Clemente Orozco, lográndose una asistencia total de 2,367 personas.

**Eventos culturales y artísticos, 2006**

EVENTO	ASISTENTES 2004	ASISTENTES 2005	ASISTENTES 2006
Concurso Nacional de Cuento Juan José Arreola	183	100	80
Festival Juan José Arreola	750	765	N/A
Muestra Cultural y Gastronómica	1500	300	N/A
Exposiciones	941	458	220
Aniversario Casa del Arte	788	153	N/A
Homenaje a Agustín Yáñez	150	N/A	N/A
Conciertos	235	218	155
Presentaciones de libros:			
Título: Por los caminos del Sur, Leyendas Recopiladores: Silvia Patricia Martínez Fernández Mtro. Marco Manuel Macías Macías L.I. Luis Alberto Castillo Yerena. Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-0771-4			
Título: Fotografía de la página 14 Autor(es): Juan Carlos Quezadas Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-0802-8			
Título: Vientos Machos Autor(es): Magali Velasco Vargas Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-0601-7			
Título: Arqueología de la cuenca de Sayula Autor(es): Francisco Valdez Otto Schöndube Jean Pierre Emphoux Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-0684-X	190	30	240
Título: Introducción a la Ecología un enfoque aplicado Autor(es): Ana Anaya Velazco Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-0667-X			
Título: Respuesta Al dolor desde la disciplina del Trabajo Social Autor(es): Rachel García Reynaga Elisa Cerros Rodríguez Patricia Martínez Fernández Bertha Ochoa Díaz Verónica Rodríguez Sánchez Editorial: UdeG/CUSur y DIF Zapopan ISBN: 970-27-0782-X			
Título: "Las Curanderas de Zapotlán"			



EVENTO	ASISTENTES 2004	ASISTENTES 2005	ASISTENTES 2006
<p>Autor(es): Enriqueta Valdez Curiel Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-92868-0-3</p> <p>LIBROS 2006</p> <p>Título: Selecciones Literarias y Bosquejos Bibliográficos de Autores Jaliscienses Autor(es): J. Trinidad Núñez Guzmán Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-764-183-5</p> <p>Título: Inquilino que se va, voces de un sentir sin freno Autor(es): Arturo Frago Flores Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-1100-2</p> <p>Título: Administración aplicada para Empresas de Turismo Alternativo Basada en los Principios del Desarrollo Sustentable Autor(es): Claudia Llanes Cañedo Dra. Soraya Santana Cárdenas Mtra. Ana Anaya Velasco Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-0853-2</p> <p>LIBROS 2007</p> <p>Título: Seguimiento de egresados de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia Co-autor(es): M.V.Z. J. Guadalupe Michel Parra M.E. Ricardo Blanco Denis M.C. Antonio Solis Serrano M.C. Adán Sepulveda Montes Ing. Carlos Guadalupe Rodríguez Preciado Q.F.B. Rosa Elena Valdez Miramontes Dr. José María Tapia González M.C. Esther Barragán Bautista M.C. Elia Margarita Rodríguez Chávez Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 968-7022-84-1</p> <p>Título: Seguimiento de egresados de la carrera de Enfermería nivel técnico Autor(es): Lic. Enf. Gloria Arteaga Vega Lic. Enf. Leticia Margarita Aguilar Núñez Lic. Enf. Marcela Bejines Soto Lic. Enf. Elvia López Lupercio Lic. Enf. Herlinda García Solórzano Lic. Enf. Rosa Elena Genel Aviña M.C.P. Alfonso Barajas Martínez Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 968-7022-21-396</p> <p>Título: Manual de Funciones del Centro Universitario del Sur Autor(es): Víctor Hugo Prado Vázquez Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 978-970-27-1196-4</p> <p>Título: Con olor a cedro. Juan Ávila Autor(es): Silvia Patricia Martínez Fernández/Marcos</p>			



EVENTO	ASISTENTES 2004	ASISTENTES 2005	ASISTENTES 2006
<p>Manuel Macías Macías/José Luis Solano Chávez. Editorial: UdeG/CUSur ISBN: --</p> <p>Título: Abalorios. Sonetos y versos de dicha y quebranto Autor(es): Virgina Arreola Zúñiga Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 978-970-764-270-6</p> <p>Título: Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur Autor(es): Centro Universitario del Sur Editorial: UdeG/CUSur ISBN: --</p> <p>Título: Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur, 2006-2010 Autor(es): Centro Universitario del Sur Editorial: UdeG/CUSur ISBN: --</p> <p>Título: Centro Universitario del Sur: Origen y evolución Autor(es): Patricia María Etienne Loubet/Adriana Lorena Fierros Lara Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 978-970-27-1192-6</p> <p><b>MANUALES</b></p> <p>Título: Manual Metodológico con Cuaderno de Trabajo Autor(es): Alejandro Macías Macías Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 968-7022-52-398</p> <p>Título: Manual de Teoría del Delito Autor(es): José de Jesús Sánchez Sánchez Editorial: UdeG/CUSur ISBN: No</p> <p>Título: Manual de Prácticas de Ciencia de la Leche Autor(es): M.V.Z. J. Guadalupe Michel Parra E.M.V.Z. Gloria González Guerra E.M.V.Z. Ana Lizeth Iñiguez Chávez Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-1011-1</p> <p>Título: Manual de Prácticas de Parasitología Veterinaria Autor(es): M.V.Z. J. Guadalupe Michel Parra E.M.V.Z. Gloria González Guerra E.M.V.Z. Ana Lizeth Iñiguez Chávez M.E. Ricardo Blanco Deníz Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-1012-X</p> <p>Título: Manual de Prácticas de Bromatología</p>			



EVENTO	ASISTENTES 2004	ASISTENTES 2005	ASISTENTES 2006
Autor(es): Q.F.B. Rosa Elena Valdés Miramontes Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-1013-8  Título: Manual de Prácticas de Microbiología y Parasitología Autor(es): Mtra. Maria de los Ángeles Villanueva Yerena M.C.P. José Antonio Pena M.C.P. Francisco Trujillo Contreras Editorial: UdeG/CUSur ISBN: No  Título: Manual de Prácticas de Patología General Veterinaria Autor(es): M.V.Z. José Guadalupe Perales Sierra Editorial: UdeG/CUSur ISBN: 970-27-1014-6			
Presentaciones de danza	N.D.	N.D.	90
Obras de teatro	380	310	N/A
Curso de Verano para niños	46	55	65
Feria Regional Universitaria	69	800	N.D.
Inauguración Feria del Libro	N/A	N/A	50
Festival José Clemente Orozco	132	52	N/A
Otros (festejos, coloquios, martes de cine)	N.D.	N.D.	1387
<b>TOTAL</b>	<b>5364</b>	<b>3241</b>	<b>2367</b>

N.D.= No disponible

**Fuente:** Coordinación de Extensión



**ANEXO 23**  
**Becas otorgadas en el año 2006**  
**Centro Universitario del Sur**

PROGRAMA EDUCATIVO	PRONABES	ESTUD. SOBRES.	ALUMNOS ASIST.	BECAS MOVILIDAD	VERANO INVES. CUSUR	IMPRES. DOCTO. RECEP.	PRÁCT. PROF. EXTR.	COMUNI. BILINGÜES	TOTAL
TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	11	0	3	2	0	10	7	0	<b>33</b>
TSU en Administración de Redes de Cómputo	14	0	7	2	0	0	2	5	<b>30</b>
TSU en Turismo Alternativo	7	0	1	2	0	28	8	6	<b>52</b>
Derecho	72	5	6	4	2	22	0	59	<b>170</b>
Enfermería	110	5	14	0	1	0	0	9	<b>139</b>
Médico Cirujano y Partero	48	4	2	1	1	0	0	5	<b>61</b>
Negocios Internacionales	123	0	9	1	1	0	0	291	<b>425</b>
Nutrición	105	2	8	3	5	3	5	106	<b>237</b>
Psicología	146	0	15	0	1	9	2	10	<b>183</b>
Médico Veterinario y Zootecnista	40	2	8	0	1	2	0	0	<b>53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>676</b>	<b>18</b>	<b>77</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>74</b>	<b>24</b>	<b>494</b>	<b>1383</b>

Fuente: Coordinación de Servicios Académicos



**ANEXO 24**

**Informe de acciones relacionadas con seguimiento de egresados y acta constitutiva de la Asociación de Egresados del Centro Universitario del Sur**

**COLEGIOS Y ASOCIACIONES**

Asociación de Egresados del Centro Universitario del Sur A.C.

Colegio de Abogados del Sur de Jalisco A.C.

Barra de Abogados del Sur de Jalisco A.C.

Colegio de enfermería del sur de Jalisco A.C.

Sociedad Médica del Sur de Jalisco A. C.

Director del Hospital del Primer Contacto de Tamazula.



**DIRECTORIO**

**Consejo Directivo**

- Mtra. Patricia María Elienne Loubet
- Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez
- Mtra. Adriana Cervantes Camacho
- Mtro. Ramón Baipuesta Pérez
- Mtro. Alfonso Barajas Martínez
- Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez
- Mtro. Miguel Emerio Cueto Núñez
- Mtro. Rodrigo Cano Guzmán
- Dr. Francisco Trujillo Contreras
- Lic. Víctor Ríos Gutiérrez

**Comité Organizador**

**Coordinador General**

- Mtro. Albino Vázquez Benítez
- Dr. René Sanibáñez Escobar

**Coordinación Académica**

- Mtro. Ricardo García de Alba

**Coordinación Académica Adjunta**

- Mtro. Sergio Durán Graclano

**Coordinación de Promoción**

- Lic. José Cruz Guzmán Díaz

**Comité Científico**

- Mtra. Consuelo Aldrete

**Mtro. Antonio Beas Castro**

**Comité Generacional**

**Presidentes de Generación**

- Claudia María Ramos Santana
- Elizabeth de la Cruz Castro
- Luis Ignacio Díaz Cobarrubias
- Édgar Gilberto Quiroz Ramírez

**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
FORO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES**

**RETOS Y DESAFÍOS  
DE LOS EGRESADOS  
FRENTE AL  
DESARROLLO REGIONAL**

**27 DE OCTUBRE, 2006  
CUSUR  
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO,  
MÉXICO  
AUDITORIO  
DR. AQUILES MERLOS  
CASTAÑEDA  
10:00 a.m.**

**LOS EGRESADOS POR UN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**

INFORMES E INSCRIPCIONES



FUNDAMENTACIÓN

Los programas de seguimiento de egresados constituyen hoy en día una estrategia que permite evaluar los niveles de satisfacción de egresados y empleadores. Así mismo el seguimiento de egresados es un indicador que se ha contemplado en el PDI y en el PDC en el cual se establecen metas que giran en torno a la organización de espacios de reflexión como lo son los foros de egresados y empleadores. Estos espacios de reflexión contribuyen de manera directa a identificar los niveles de intervención que los egresados tienen en sus respectivas prácticas profesionales. Es evidente que a través de los foros podemos identificar las necesidades y demandas de capacitación de los egresados, identificación que será considerada para desarrollar un programa de educación continua. Consideramos importante destacar que los foros de egresados y empleadores deben de realizarse de manera tradicional cada año buscando el desarrollo de ejes temáticos que permitan la superación profesional y el mejoramiento de la calidad de la educación.

OBJETIVOS

Promover los espacios de reflexión para el análisis y la discusión de las expectativas de los egresados respecto al desarrollo de su práctica profesional. Identificar las demandas y necesidades que los egresados tienen respecto a capacitación y actualización profesional. Promover la incorporación de los egresados a proyectos productivos que permitan un desarrollo local y regional.

PROGRAMA

LUGAR:	AUDITORIO DR. AQUILES MERLOS CASTAÑEDA
--------	-------------------------------------------

HORARIO	ACTIVIDAD	TEMATICA	FONENTES
10:00 Hrs.	Inauguración		Mtro. Ramón Balpuente
De 10:30 a 11:30 Hrs.	Mesa Redonda	Retos y Desafíos del egresado frente al desarrollo regional	<u>Moderador:</u> Mtro. Ricardo García de Alba
De 11:30 a 12:30 Hrs.	Conferencia Magistral	Plan de negocios alternativa de los egresados para el desarrollo regional	Lic. Fausto Ramírez Salcedo
De 12:30 a 12:45 Hrs.	RECESO	RECESO	RECESO
De 12:45 a 13:45 Hrs.	Foro de Empleadores	Conexiones profesionales de los egresados, fortalezas y debilidades	<u>Moderador:</u> Mtro. Víctor Hugo Prado



PROGRAMA

LUGAR		AUDITORIO DR. ADOLFO AGUILAR ZINSER	
<b>Viernes 27 de octubre de 2006</b>			
HORARIO	ACTIVIDAD	TEMATICA	PONENTES
10:00 Hrs.	Inauguración		Mtro. Ramón Halpuesta
De 10:30 a 11:30 Hrs.	Mesa Redonda	Retos y Desafíos del egresado frente al desarrollo local.	<u>Moderador:</u> Mtro. Ricardo García de Alba
De 11:30 a 12:30 Hrs.	Conferencia Magistral	Plan de negocios alternativa de los egresados por el desarrollo regional	Lic. Fausto Ramírez Salcedo
De 12:30 a 12:45 Hrs.	RECESO	RECESO	RECESO
De 12:45 a 13:45 Hrs.	Foro de Empleadores	Competencias profesionales de los egresados, fortalezas y debilidades.	<u>Moderador:</u> Victor Hugo Prado



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**  
*División de Bienestar y Desarrollo Regional*

**FORO DE EGRESADOS DEL CUSUR**

*"Retos y Desafíos de los Egresados del CUSUR Frente al Desarrollo Local"*

Programa 27 de octubre de 2006 10:00 horas

1. Bienvenida
2. Presentación del presidium
3. Inauguración a cargo del Mtro. Ramón Balpuesta Pérez. Director de la División de Ciencias, Arte y Desarrollo Humano.
4. Toma de protesta de la mesa directiva de la Asociación de Egresados del Centro Universitario del Sur, a cargo de la Mtra Patricia María Etienne Loubet. Rectora del Centro Universitario del Sur.
5. Mesa Redonda "Retos y Desafíos de los Egresados del CUSUR Frente al Desarrollo Regional", a cargo del Biol. Jesús Espinosa Arias.
6. Conferencia magistral "Plan de Negocios, Alternativa de los Egresados Para el Desarrollo Regional, por el Lic. Fausto Ramírez Salcedo.
7. Receso
8. Foro de empleadores "Competencias Profesionales de los Egresados, fortalezas y debilidades", a cargo del Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez.
9. Clausura.

Maestro de ceremonias: MC René Santibáñez Escobar



Av. Prolongación Colón s/n. Km. 1 Carretera Cd. Guzmán-Guadalajara  
C.P. 48000, Tel. y fax (341) 575-2228 (Ext. 8008 y 6050)  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, México.



**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
FORO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES**

LISTA DE ASISTENCIA

LOS EGRESADOS POR UN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

Alejandra Pérez Godínez	Psicología
María del Carmen Mendy	Enfermería
María Luisa Rodríguez	Enfermería
Marcela Beynes Soto	Enfermería
Mra. Victoria García Gutiérrez	Derecho
Mariana del Rosario Rodríguez Roby	Enfermería
Alma Michel Rodríguez Aguilar	Derecho
Edgar Felipe Preciado Martínez	Derecho
Margueta Algodillo López	Derecho
Julietta Torres Barboza	Derecho
JOSE ANTONIO FLORES PEDRAZA	DERECHO
Alejandro Mancías Cortés	Derecho
Guadalupe Yarina Uruña Rodríguez	DERECHO
Cristina Ochoa Contreras	Derecho



**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
FORO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES**

LISTA DE ASISTENCIA

LOS EGRESADOS POR UN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

<i>Lic. Orlando Lopez Castellanos</i>	<i>Abogado</i>
Elia Margarita Rodriguez Chavez	E. L. E. E.
Erica Meza Sanchez	<i>[Signature]</i>
Miriam Erc. Kameli Morales (C. Enfermeria)	<i>[Signature]</i>
Miriam Gabriela Chavez Morales (C. Enfermeria)	<i>[Signature]</i>
Juan Jose Pias Pias	Derecho
ALFONSO HERNANDEZ ARANDA	Turismo
Martha Aidee Ruiz Gutierrez	NIN.
Mecolava Castellanos Martinez	NIN
Ana Isabel Flores Garcia	Psic.
Elba Mirella Arredondo Ortiz	Psicología
Mtro José Cruz Guzman Diaz	Derecho.
Saul Alfonso Echeverria	Derecho.
Aidee Deniz Cameas	Psicología

14



**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
FORO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**LOS EGRESADOS POR UN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**

JOSÉ EDGAR CORREA TERÁN	PSICOLOGÍA
Oscar Velasco Romero	Derecho
Maria de Lourdes Aguilar Uamco	Derecho
Miguel Amézquita. Sanchez	MUZ.
Noé García Álvarez	Abogado.
EMMA Guerrero Lucea	Arq. Edif. Int.
Laura Judith Cárdenas Ríos	Tec. Sup. Redes
Kenia Rebeca Gómez Baltazar	Derecho
Liliana Josefina Eufrosina Polanco	Derecho
Esther Barragán Bautista	MUZ
Paulina Vázquez García	Abogado
José María Villanueva Acevas	Abogado.
G. Sarai Pérez López	Enfermería
Georgina García Jiménez	Psicología



**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
FORO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES**

LISTA DE ASISTENCIA

LOS EGRESADOS POR UN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

Eduardo Hiram Montes Ramos	Derecho.
Carlos Eduardo Lucía Cheluce	Derecho.
Noemi de la Cruz Cortés	Derecho
Isis Bravo Cano	Negocios
José Guadalupe Peralas Sierra	M.V.Z.
Maria Eugenia Herrera Velázquez	Derecho
Alma Mirella Suardi	Derecho
Maria Natividad Vargas Martínez	MUZ
Lilias del Sagrado Figueroa Uruza	Psicología
MARIA DE LA LUZ DE LA CRUZ CORTES	NUTRICIÓN
HERNANDEZ AYLLA GABRIELA	ABOGADA
Germán Nájera Valencia	Psicología
Marcos Marco Hernandez Hernandez	TSUBER
Alfredo Valverde Ramos	TSUBER





**INFORME DE ACTIVIDADES  
REUNIÓN CON CANDIDATOS A EGRESAR CAL. 2006 "B"  
27 DE OCTUBRE DE 2006**

El pasado viernes 27 de octubre del presente año, se llevó a cabo la reunión de información con los candidatos a egresar en el calendario 2006 "B" de las diversas carreras que se imparten en el Centro Universitario del Sur, con la finalidad de dar a conocer a los estudiantes información importante para su próximo egreso, tal como la elaboración del curriculum vitae, cómo enfrentar una entrevista, así como el registro en el Centro de Oportunidades Profesionales (bolsa de trabajo). Se aprovechó este espacio para hacer entrega del "Sobre a Candidatos a Egresar" que emite la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado a través de la Unidad de Pertinencia y Calidad de la Universidad de Guadalajara. La reunión fue convocada por la Unidad de Vinculación con el apoyo de las Coordinaciones de Carrera así como de la Coordinación de Egresados y Ex alumnos de la UDG, lo que permitió el desarrollo favorable del evento, fortaleciendo la vinculación con este importante sector de la sociedad universitaria.

Producto de esta reunión, se reforzó el directorio de egresados, con quienes será posible estar en contacto continuo para difundir los servicios del CUSur, así como para estar en condiciones de conocer las necesidades de actualización que ellos proponen lo que conllevará al fortalecimiento de los lazos de cooperación y entendimiento.

**CONCLUSIÓN**

La reunión con candidatos a egresar nos permite sentar las bases para que los próximo egresados de nuestro Centro Universitario se inserten como promotores e integrantes de las diversas actividades académicas, culturales y artísticas de su interés, logrando de esta forma conocer sus inquietudes como profesionistas para su desempeño e inserción en el mundo profesional, contribuyendo con ello a mejorar sus condiciones profesionales.

De esta manera, el papel educativo del Centro Universitario del Sur, queda plasmado a través de la vinculación y fortalece su compromiso con la población universitaria de esta importante región de nuestro Estado.

**RELACIÓN DE ASISTENCIA DE CANDIDATOS A EGRESAR  
POR CARRERA CAL. 2006 "B"**

Carrera	Asistentes
Medicina*	0
Enfermería	0
Administración de Redes de Cómputo	5
Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	10
Nutrición	21
Médico Veterinario y Zootecnista	0
Negocios Internacionales	22
Turismo Alternativo	0
Psicología	24
Derecho	20
<b>Total</b>	<b>102</b>



\* Los coordinadores de las carreras de Medicina, Veterinaria, Redes de Cómputo, informaron que sus alumnos de los últimos semestres se encuentran en prácticas profesionales, muchos de ellos fuera de la ciudad por lo que no estuvieron disponibles para asistir a esta reunión. Sin embargo, en cuanto regresen al Centro para llevar a cabo la evaluación de sus prácticas, se les hará llegar la información correspondiente.



# **LIC. ODILON CAMPOS NAVARRO**

**NOTARIO PUBLICO No. 1 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL**



No. \_\_\_\_\_

JOSE ANGEL CENICEROS No. 62  
49800 TUXPAN, JALISCO  
MEXICO

TELS. Y FAX  
01(371)  
417-25-13  
417-21-32  
417-23-31



REGION NOTARIAL 06 SUR

ESCRITURA NUMERO 26065 VEINTISEIS MIL SESENTA Y CINCO.  
TOMO LIV QUINGUAGESIMO CUARTO  
LIBRO VII SEPTIMO

FOLIO 32917 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE.

TUXPAN, JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a 10 diez de Febrero del año 2007 dos mil siete, yo, LICENCIADO ODILON CAMPOS NAVARRO, Titular de la Notaría Pública Número 1 uno de esta Municipalidad, que en los términos del artículo 32 treinta y dos de la Ley del Notariado del Estado forma parte de la Región Notarial 06 Seis Sur, a solicitud de los señores CLAUDIA MARIA RAMOS SANTANA, ELIA MARGARITA RODRIGUEZ CHAVÉZ, ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO y NOE GUADALUPE RODRIGUEZ PATIÑO en su carácter de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Consejo Directivo, hago la protocolización y formalización de la constitución de la persona jurídica "ASOCIACION DE EGRESADOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, ASOCIACION CIVIL" llevada a cabo en asamblea constitutiva celebrada en mi presencia en el propio Centro Universitario de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que forma parte de la Región Notarial de mi adscripción, para cuyo efecto hago la siguiente relación de antecedentes y cláusulas:



COTEJADO

ANTECEDENTES:  
lo.— Los comparecientes me exhiben en 1 una hoja útil el permiso solicitado y concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que remito al Libro de Documentos bajo el número señalado en: notas y que es del tenor siguiente: "Al margen: El Escudo Nacional.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- Dentro: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.- DIRECCION DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.- SUBDIRECCION DE SOCIEDADES.- CODIGO DE BARRAS.- PERMISO: 1408,341.- EXPEDIENTE 200614007500.- FOLIO: 3M011WZ8.- En atención a la solicitud presentada por el C. JOSE A MORAN VARGAS esta Secretaría concede el permiso para constituir una A.C. bajo la denominación ASOCIACION DE EGRESADOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, AC. Este permiso quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del artículo 27 Constitucional de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. El interesado deberá dar aviso



los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo que establece el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la constitución de que se trata, de conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; así mismo se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de Propiedad Industrial.- Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 27 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- Guadalajara, Jal., a 19 de octubre de 2006.- El Subdelegado.- Una firma ilegible.- Ing. Ricardo Caram Vergara.- El sello de la Oficina." -----

----- **Ilo.- ACTA DE CONSTITUCION QUE SE PROTOCOLIZA.-** Tengo a la vista el acta de referencia en 15 quince hojas útiles que son del tenor siguiente: ----- **“ ACTA CONSTITUTIVA.**----- En la población de Ciudad Guzmán, Jalisco, a los 10 diez días del mes de Febrero de 2007, en las instalaciones del Centro Universitario del Sur, de la Universidad de Guadalajara se reunieron alumnos egresados de las diversas carreras que ofrece dicha Institución, para constituir la Asociación de Egresados del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, aprobando los siguientes estatutos: -----

----- **CAPÍTULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN, OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN Y NACIONALIDAD.**-----

----- **Artículo 1º** La Asociación se denominará **"Asociación de Egresados del Centro Universitario del Sur A.C."**, pudiendo utilizar al mismo tiempo o indistintamente el nombre **"AECUSUR"**. La duración de la misma será de 99 noventa y nueve años, es de nacionalidad mexicana y queda facultada para celebrar todos los actos jurídicos que vayan encaminados directa o indirectamente a la consecución de sus fines y comenzará a regir, de conformidad con lo previsto en el Código Civil, a partir de la fecha de protocolización de su Acta Constitutiva.-----

----- **Artículo 2º** Es una Asociación Civil sin fines de lucro, tiene carácter civil, con personalidad jurídica propia y con capacidad plena para realizar todos los actos y acciones necesarias para el cabal cumplimiento de su



----- **Artículo 3°** La Asociación se regirá por lo establecido en estos estatutos, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Profesiones del Estado en lo conducente, los acuerdos legítimos de la Asamblea y del Consejo Directivo y en lo Previsto por el Título Correspondiente a las Asociaciones del Código Civil del Estado de Jalisco.--

----- **Artículo 4°** El domicilio de la Asociación se ubicará en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, pudiendo cambiarse previo acuerdo del Consejo Directivo a cualquiera de los municipios del Estado de Jalisco.-----

----- **Artículo 5°** "Asociación de Egresados del Centro Universitario del Sur A.C.," tendrá como misión agrupar a quienes han obtenido grado académico, título profesional o han completado sus créditos en cualquier carrera ofertada en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, promoviendo la interacción y vínculo permanente de éstos con el Centro Universitario. Para cumplir esta misión, la Asociación procurará el logro de sus objetivos. -----

----- **Artículo 6°** Los objetivos de la Asociación serán:-----

- 1.- Promover la inmediata titulación. -----
- 2.- Fomentar la convivencia intergeneracional de los egresados del Centro Universitario del Sur.-----
- 3.- Realizar y promover la actualización disciplinar y académica de sus miembros a través de cursos, investigaciones, conferencias, simposium, mesas redondas, coloquios, seminarios, estudios y publicaciones sobre las áreas de estudio de las disciplinas que conforman el Centro Universitario del Sur.-----
- 4.- Difundir a través de los medios de comunicación los eventos que programe y sus resultados en pos de la integración, e impacto en pro de la comunidad.-----
- 5.- Promover actividades culturales y sociales con objeto de fomentar mayor integración cultural hacia el interior de la asociación.-----
- 6.- Realizar de manera sistemática el acopio bibliográfico necesario para conformar el acervo de la Asociación.-----
- 7.- Realizar convenios de colaboración con Instituciones y organismos nacionales e internacionales a fin de lograr ampliar los soportes técnicos y documentales de la asociación, así como la preparación académica de sus miembros.-----
- 8.- Establecer programas de formación de asociados con objeto de mantener una actualización constante y al día en las áreas de estudio. -----
- 9.- Promover a los miembros de la Asociación entre las instituciones



**COTEJADO**



plenamente sus conocimientos y habilidades, en condiciones dignas en lo tocante a trabajo y remuneración.

10.- Promover el Postgrado, así como la vinculación con estudiantes y egresados de áreas afines del conocimiento.

11.- Propiciar, a través de actividades académicas, profesionales, sociales, culturales y deportivas, encuentros entre los egresados.

12.- Propiciar la celebración de convenios con la Universidad, que permitan la utilización por parte de los Asociados de los servicios e instalaciones de dicha casa de estudios, así como promover acciones y proyectos destinados a obtener otros servicios y beneficios que contribuyan al progreso y mejora de sus asociados.

13.- Destinar la totalidad de sus ingresos a los fines para los que fue creada la Asociación.

14.- Que en el momento de la liquidación de la Asociación la totalidad del patrimonio se destine a otras asociaciones o entidades autorizadas para recibir donativos.

15.- Así como cualquier otra actividad que se ocupe para el buen funcionamiento de la Asociación.

— **CAPÍTULO SEGUNDO - DE LOS ASOCIADOS** —

— **Artículo 7°** Los egresados del Centro Universitario del Sur que deseen ingresar como socio activo de la Asociación presentarán solicitud por escrito proporcionada por la asociación, adjuntando los documentos correspondientes. Esta solicitud será estudiada y aprobada en su caso por la Comisión de Admisión por mayoría de votos. Una vez aprobada la solicitud de ingreso de un nuevo socio éste deberá pagar su cuota de inscripción.

— **Artículo 8°** La Asociación de Egresados del Centro Universitario del Sur estará compuesta de las siguientes clases de socios:

**A) FUNDADORES:** Aquellos que hayan sido aceptados como tales al suscribirse el Acta Constitutiva y que comparecen a la constitución de esta asociación, que cumplen con los siguientes requisitos: ser mexicano por nacimiento, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, ser egresado del Centro Universitario del Sur.

**B) ACTIVOS:** Los que hayan manifestado por escrito su deseo de pertenecer a la Asociación y sean admitidos por el Consejo Directivo o la Comisión de Admisión.

**C) PATROCINADORES:** Los que solamente aporten bienes y/o servicios sin tener las responsabilidades de los socios activos.

**D) HONORIFICOS:** Todas aquellas personas que por sus meritos destacados en la enseñanza, la investigación o el ejercicio de la profesión



propuesto por un mínimo de cinco socios y ser aprobados por la Asamblea General y así mismo se les concede la exención de pago de cuotas.

E) TRANSITORIOS: Alumnos de últimos semestres o los egresados que están en proceso de titularse con un periodo de gracia para ser socios activos.

**CAPÍTULO TERCERO.- DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS.**

**Artículo 9º.** Son obligaciones de los socios activos:

- 1.- Asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- 2.- Desempeñar eficientemente los cargos y comisiones que le encomiende la Asamblea o el Consejo Directivo, informando por escrito como expresamente se indique, el resultado de sus gestiones o actividades, renunciando cuando no se encuentren en posibilidad de desempeñarlos. Todos los cargos serán de carácter honorífico.
- 3.- Cumplir con las disposiciones de los estatutos, del Manual de Sistemas y Procedimientos y con los Acuerdos y Resoluciones que dicte la asociación por medio de sus órganos competentes.
- 4.- Pagar las cuotas ordinarias aprobadas por la Asamblea General.
- 5.- Proponer planes de trabajo e iniciativas tendientes a lograr los fines de la Asociación.

**Artículo 10º.** Son derechos de los Socios Honoríficos:

- a) Participar con voz, pero sin voto y sin formar parte del quórum, en las Asambleas de la Asociación.
- b) Recibir publicaciones e información sobre las actividades de la Asociación.
- c) Ser invitados a asistir o formar parte del presidium en actividades y eventos de la Asociación que se corresponda con su condición de asociado honorario.

**Artículo 11º.** El Carácter de Socio se pierde:

- a) Por fallecimiento.— b) Por renuncia voluntaria, expresada por escrito ante el Consejo Directivo.— c) Por suspensión decretada por asamblea general.— d) Por expulsión según acuerdo del Consejo Directivo, previo dictamen de la Comisión de Honor y Justicia.

**Artículo 12º.** Además perderá su calidad de socio por separación o expulsión:

- a) Quien viole los presentes estatutos. — b) Quien sea condenado por delitos de responsabilidad profesional o por cualquier otro intencional del orden común o federal. — c) Quien deje de cubrir las cuotas ordinarias por



COTEJADO



— **CAPÍTULO CUARTO: DE LAS CUOTAS** —

— **Artículo 13°.** Las cuotas de inscripción serán fijadas por la Asamblea General con vigencia para cada período electivo. De igual manera se acordaran las cuotas extraordinarias para cualquier evento, previa propuesta del Consejo Directivo.

— **Artículo 14°.** Cualquier modificación de cuotas tendrán que ser aprobadas por la misma Asamblea General.

— **Artículo 15°.** En virtud de que la asociación no persigue un fin económico, si llegara a existir algún remanente, será aplicado a las reservas económicas de la Asociación, para el logro de sus objetivos.

— **Artículo 16°.** Todo lo relativo a las formas de pago de cuotas serán establecidas por la Asamblea.

— **CAPÍTULO QUINTO: DE LOS DERECHOS DE LOS ASOCIADOS** —

— **Artículo 17°.** Los Asociados activos tienen los siguientes derechos:

- 1.- Asistir a las Asambleas ordinarias con voz y voto.
- 2.- Poseer las credenciales que los acrediten como miembros de la Asociación.
- 3.- Recibir las publicaciones que distribuya la Asociación.
- 4.- Participar en todos los eventos de carácter académico, cultural, técnico, científico y político que realice o en que intervenga la Asociación.
- 5.- Participar en la conformación de los órganos de gobierno de la Asociación.
- 6.- Recibir la asesoría y apoyo que brinde la Asociación en sus programas de titulación, actualización y empleo.
- 7.- Recibir los servicios y beneficios derivadas de acciones promovidas por la Asociación para contribuir al progreso y mejora de sus asociados.

— **CAPÍTULO SEXTO: DEL GOBIERNO** —

— **Artículo 18°.** La asociación se gobernará mediante los siguientes organismos: Asamblea General, Consejo Directivo y las Comisiones constituidas por la primera. Según las atribuciones, derechos y funciones de estos organismos que señalan los presentes estatutos, en el orden asentado.

— **Artículo 19°.** El poder supremo de la Asociación, reside en la Asamblea General de Socios, sin más limitaciones que las impuestas por la ley y los presentes estatutos.

— **CAPÍTULO SEPTIMO: DE LAS ASAMBLEAS** —

— **Artículo 20°.** Habrá dos tipos de Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias



a) Las Asambleas Ordinarias: son las que se celebran periódicamente en el día y la hora que de antemano se hubiere establecido y serán una vez cada año. -----

b) Las Asambleas Extraordinarias: se verificarán en cualquier tiempo, cuyo efecto el Consejo Directivo, lanzará la convocatoria cuando estime conveniente o a petición del 5% cinco por ciento de los asociados y solo para tratar algún punto específico en la orden del día. -----

----- Artículo 21°. El Consejo Directivo señalará el lugar y fecha de la celebración de las Asambleas Ordinarias y de las Extraordinarias. Las primeras se celebrarán una vez cada año y las segundas cuando el Consejo Directivo lo estime pertinente o en el caso del inciso b) del artículo precedente. -----

----- Artículo 22°. Las convocatorias para las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se notificarán por una circular a todos los asociados con una anticipación de cinco días hábiles en dicha convocatoria se dará a conocer el orden del día de la Asamblea. -----

----- Artículo 23°. Los acuerdos tomados por la Asamblea General serán de observancia obligatoria para todos los integrantes. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los presentes, pero si en la primera convocatoria no hubiera quórum, es decir el 50% más 1 (Cincuenta por ciento más uno de la membresía registrada), se llevará a cabo una segunda convocatoria que podrá ser lanzada, a partir 30 treinta minutos después de la fecha y hora que se haya fijado en la primera, y será válida con el número de asistentes. Cualquier decisión no contemplada en este artículo será resuelta por la comisión de Honor y Justicia -----

----- Artículo 24°. En caso y sólo en caso de modificar estatutos y para la disolución de la Asociación se requerirá aprobación de cuando menos el 50% más 1 (cincuenta por ciento más uno) de la totalidad de la membresía registrada -----

----- Artículo 25°. Serán facultades de la Asamblea General Ordinaria: -----

A).- Aprobar la Política General de la Asociación, de conformidad con estos estatutos. -----

B).- Elegir a los miembros del Consejo Directivo. -----

C).- Discutir los informes y conocer los programas que debe presentar el Consejo Directivo a la Asamblea. -----

D).- Fijar las cuotas ordinarias que deban ser pagadas por los asociados. -----

E).- Conocer de otros asuntos que, para la debida realización de los fines propios de la Asociación, sean sometidos a su consideración por el -----



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



----- **Artículo 26°.** La Asamblea General Extraordinaria se reunirá para modificar los estatutos de la Asociación o para adoptar cualquier decisión importante distinta a las que le corresponde a la Asamblea Ordinaria, así como para la disolución Extraordinaria de la Asociación. -----

----- **Artículo 27°.** Las determinaciones de las Asambleas Generales deberán ser aprobadas por la mayoría de los asociados asistentes, todos los cuales tienen derecho a voto. El tipo de mayoría (simple o calificada) será determinado por los presentes de acuerdo a la trascendencia de las decisiones. -----

----- **Artículo 28°.** Las Asambleas estarán presididas por el Presidente de la Asociación, a falta de éste, por el Vicepresidente que corresponda así como por el Secretario del Consejo. -----

----- **Artículo 29°.** De todas las asambleas se levantará Acta, que será firmada por quien haya presidido y por el Secretario de la misma. En ella se registrará la asistencia, los puntos tratados y los acuerdos suscritos, firmando por separado los presentes para la debida constancia. -----

----- **Artículo 30°.** En el acta de la asamblea deberá quedar asentado: -----

a) Día, hora y lugar; b) Lista de presentes. c) Orden de día. d) Resumen de los asuntos tratados y de discusiones habidas. e) Especificaciones de las proposiciones hechas y de los acuerdos tomados asentando, en los casos de votación, si las resoluciones se adoptan por unanimidad o por mayoría de votos, especificando en su caso los votos en pro o en contra, y si existiera empate, el presidente tendrá voto de calidad. -----

----- **CAPÍTULO OCTAVO: DEL CONSEJO DIRECTIVO** -----

----- **Artículo 31°.** La dirección y administración de la Asociación, estará a cargo del Consejo Directivo, que es la autoridad ejecutiva y estratégica de la misma y estará integrada por Diez (10) miembros asociados, Fundadores o Activos, a saber: Un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidentes, Un (1) Secretario, un (1) Tesorero y 8 ocho vocales buscando la participación de todas las carreras que se cursan en el Centro Universitario del Sur. -----

----- **Artículo 32°.** Los integrantes del Consejo Directivo serán designados previa propuesta por la asamblea general. -----

----- **Artículo 33°.** Los integrantes del Consejo Directivo durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Sin embargo, el Presidente no podrá formar parte de la misma por más de dos (2) periodos consecutivos. -----

----- **Artículo 34°.** El Consejo Directivo deberá proceder por acuerdo tomado por la mayoría de los miembros. Además deberá realizar todos los -----



----- **Artículo 35°.** La asamblea general de estimarlo conveniente designará, los suplentes para llenar las faltas absolutas o temporales de los miembros del Consejo Directivo. En todo caso éstos deberán mantenerse en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos. Si alguno de los miembros tiene que ausentarse por un periodo mayor a tres meses y menor a seis, justificado, su puesto deberá ser cubierto por un suplente, elegido por el Consejo, debiendo entregar el cargo, cuando el permiso haya expirado. En caso de no regresar, el interino podrá tomar el cargo en forma definitiva, sólo durante el tiempo que reste al periodo en curso: -----

----- **Artículo 36 °.** A propuesta del Presidente, el Consejo Directivo podrá cubrir los cargos vacantes en el mismo eligiéndolos de entre los miembros de la Asociación. -----

----- **Artículo 37°.** El miembro del Consejo Directivo que pierda su condición de socio activo, perderá igualmente la condición de miembro del consejo. -----

----- **Artículo 38°.** El Consejo Directivo tiene la Facultad de representar a la Asociación ante toda clase de Autoridades Civiles, Penales y Administrativas, tanto locales como Federales y ante terceros. -----

----- **Artículo 39°.** Para el desempeño de sus funciones, el Consejo Directivo, representado por su Presidente; tendrá los Poderes siguientes: -----

I.- **PODER GENERAL JUDICIAL, PARA PLEITOS Y COBRANZAS,** con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, de conformidad con el párrafo 1/o primero de los artículos 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y 2587 dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal y su correlativo el 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco; de una forma enunciativa y no limitativa, se faculta al apoderado para que represente al poderdante en todos los actos y negocios relacionados con los bienes de su propiedad y derechos que le correspondan, ante autoridades judiciales, administrativas y agrarias, sean del orden federal, estatal o municipal, en negocios de jurisdicción voluntaria, mixta y contenciosa, desde su principio hasta su fin; para transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones, recusar, prorrogar jurisdicción, proponer y suscribir convenios y transacciones, formular denuncias y quejillas y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, hacer cesión de bienes, recibir pagos, comparecer en remates haciendo posturas, pujas y mejoras, pedir adjudicación de bienes y en general para que haga todo aquello cuanto corresponde al poderdante, en uso y defensa de sus derechos e intereses. -----

II.- **PODER GENERAL PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACION,**



COTEJADO



cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito en materia común y para toda la República en materia federal y 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco y correlativos de los demás Estados de la República, facultado enunciativa y no limitativamente para administrar los negocios y bienes de la parte poderdante conservando y acrecentándolos, hacer adquisición de bienes, dar y recibir en arrendamiento, comodato; constituir fianzas e hipotecas a favor de la poderdante y cancelarlas extinguida la obligación principal; concertar y celebrar contratos de mutuo con interés; de habilitación o avío, de crédito simple con instituciones de crédito o con particulares; hacer y recibir pagos, otorgar recibos; celebrar todo tipo de actos jurídicos en la forma, términos y modalidades que crea convenientes, siempre que se trate de actos de administración. -----

----- En los juicios y procedimientos laborales tendrá la representación legal a que se refieren los artículos 11 once, 692 seiscientos noventa y dos, Fracciones II segunda y III tercera, 694 seiscientos noventa y cuatro, 695 seiscientos noventa y cinco, 786 setecientos ochenta y seis, 876 ochocientos setenta y seis fracciones I primera y VI sexta, 899 ochocientos noventa y nueve en relación en lo aplicable con las normas de los capítulos XII duodécimo y XVII décimo séptimo todos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, con las atribuciones, obligaciones y derechos que en materia de personalidad se refieren dichos dispositivos legales; para actuar ante sindicatos, celebrando contratos colectivos o individuales de trabajo y para todo asunto obrero-patronal; para realizar todo tipo de gestiones ante autoridades de seguridad social, entre otros IMSS, INFONAVIT Y FONACOT; comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje sean del orden local o federal, comparecer al desahogo de pruebas confesionales en los términos de los artículos 787 setecientos ochenta y siete y 788 setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo; señalar domicilios convencionales para oír y recibir notificaciones comparecer a las audiencias de demanda, conciliación, excepciones, ofrecimiento y desahogo de pruebas en los términos de los artículos 875 ochocientos setenta y cinco y siguientes de la Ley Federal del Trabajo; hacer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, suscribir convenios, interponer toda clase de recursos.-----

**III.- PODER PARA SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO.-** Queda facultado para girar, aceptar, librar, avalar, endosar y en cualquier otra forma suscribir títulos de crédito, conforme a lo dispuesto por el artículo 9º noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. -----

**IV.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO.-** En los términos del tercer párrafo de los artículos 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro



materia federal y 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco y correlativos de los demás Estados de la República, por lo tanto podrá enajenar o vender bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones; gravar y obligar los bienes de la parte poderdante en cualquier forma permitida por la ley, incluida la hipoteca, la derivada de créditos refaccionarios, de habilitación o avío, dar en fideicomiso, hacer cesión de bienes, permutar, donar o enajenar en cualquier forma los bienes y derechos de la parte poderdante, abrir y cancelar cuentas bancarias con facultades de designar y autorizar personas que giren a cargo de las mismas; conferir poderes generales y especiales con facultades de sustitución y revocarlos libremente.

----- **Artículo 40°.** De ser necesario, el Consejo Directivo, podrá delegar sus facultades para sustituir todo o en partes su mandato y otorgar poderes generales y especiales y para revocarlos a cualquier otro miembro del Consejo Directivo, pero siempre cumpliendo con el ordenamiento legal citado.

----- **Artículo 41°.** El órgano de Administración deberá rendir cuenta sobre el estado de los negocios sociales durante el mes de Octubre de cada año y siempre que lo pida la Asamblea General de Asociados.

----- **Artículo 42°.** Son además atribuciones del Consejo Directivo:

- 1.- Tratar los programas semestrales o anuales de trabajo, así como el presupuesto de ingresos y egresos.
- 2.- Nombrar comisiones para cualquier consulta o trabajo especial.
- 3.- El Consejo directivo se reunirá por lo menos seis veces al año o cuando lo convoque el Presidente. La agenda de dichas reuniones deberá ser fijada con una razonable antelación y se suscribirá minuta de lo tratado y acordado en cada reunión.
- 4.- Instruir al Presidente a que convoque a Asamblea extraordinaria, cuando se juzgue pertinente.

----- **Artículo 43°.** Los miembros del Consejo Directivo pueden cesar sus funciones por las siguientes causas:

- 1.- Renuncia Voluntaria
- 2.- Ausencia involuntaria temporal o definitiva.
- 3.- Suspensión
- 4.- Expulsión

----- **Artículo 44°.** La renuncia será presentada por escrito y aprobada por el Consejo Directivo. La ausencia temporal será como máximo de seis meses comunicada por escrito y aprobada por el mismo Consejo, pero siendo mayor el plazo, será considerada como definitiva.



COTEJADO



b).- Redactar y autorizar con su firma los actos de la Asociación, de la Asamblea General y del Consejo Directivo, y demás documentos de la sociedad, así como conservarlos debidamente custodiados. -----

c).- Redactar las actas de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, así como las minutas de las reuniones de Consejo. -----

d).- Preparar la orden de día de las asambleas generales y de las sesiones del Consejo Directivo. -----

e).- Emitir conjuntamente con el presidente, las convocatorias para las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. -----

----- **CAPÍTULO DUODÉCIMO: DEL TESORERO** -----

----- **Artículo 50°.** Son funciones y obligaciones del Tesorero:-----

a).- Cuidar del manejo de los fondos de la asociación, recibiendo los ingresos y pagando los recibos, facturas y órdenes de pago que reúnan las condiciones que acuerde el Consejo Directivo. -----

b).- Vigilar el cobro de las cuotas y demás ingresos de la Asociación, firmando los recibos correspondientes. -----

c).- Presentar los informes financieros con la periodicidad acordada al Consejo Directivo y a la Asamblea General. -----

d).- Presentar al Consejo Directivo el Presupuesto anual de ingresos y egresos. -----

e).- Tener bajo su custodia los fondos de la asociación y autorizar conjuntamente con el presidente todos los gastos acordados por el Consejo Directivo. -----

f).- Revisar y autorizar el balance anual que deberá presentarse a la Asamblea General. -----

----- **CAPÍTULO DECIMO TERCERO: DE LAS COMISIONES** -----

----- **Artículo 51°** La Asociación contará para su adecuado desempeño, además del Consejo Directivo, con Comisiones específicas que buscarán abarcar y satisfacer eficientemente los objetivos de la Asociación: -----

----- **Artículo 52°** Las Comisiones que podrán constituirse son: -----

a).- Comisión de Admisión -----

b).- Comisión de Estudios -----

c).- Comisión de Publicaciones -----

d).- Comisión de Apoyo Generacional -----

e).- Comisión de Vinculación Académica -----

f).- Comisión de Vinculación Profesional -----

g).- Comisión de Cultura y Eventos Especiales -----

h).- Comisión de Comunicación -----

i).- Comisión de Honor y Justicia -----



COTEJADO



presentar por escrito su justificación y funcionamiento al Consejo Directivo a través de su Secretario. El Consejo a su vez habrá de decidir por mayoría de votos a favor o en contra del dictamen en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de la fecha de entrega. En caso de no encontrarse integrada la totalidad de las Comisiones, las funciones de las que se encuentren en tal eventualidad serán cubiertas por el Consejo Directivo. -----

**----- CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO: DEL REGLAMENTO Y MANUAL DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS -----**

----- **Artículo 54°** Como extensión de la presente Acta y con objeto de que los lineamientos rectores de la Asociación se encuentren perfectamente explicitados se contará con un Reglamento y Manual de Sistemas y Procedimientos, documento que, como este, obliga a los socios a prestarle observancia. -----

**----- CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO: DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA -----**

----- **Artículo 55°** La Comisión de Honor y Justicia estará integrada por todos aquellos miembros que hayan fungido como Presidente de la Asociación, así como por el Consejo Directivo en turno. Las decisiones de este órgano deberán adoptarse por mayoría de votos. -----

----- **Artículo 56°.** La duración de la Comisión de Honor y Justicia en el ejercicio de su cargo será el mismo que el consejo directivo en turno y se reunirá cada vez que sea convocada. La convocatoria podrá partir de alguno de sus miembros, de la Asamblea General firmada por uno o varios socios Activos, en que se diga el objeto de la reunión. -----

----- **Artículo 57°.** Las funciones de la Comisión de Honor y Justicia son: -----

a).- Vigilar el debido cumplimiento de estos estatutos y de los fines de la Asociación. -----

b).- Dictaminar y resolver respecto de la expulsión o suspensión de derechos de un socio a solicitud del Consejo Directivo de la Asamblea, cuando se hubiere cometido una falta grave en contravención de lo dispuesto en estos estatutos, o cuando su conducta personal se encuentre en notoria contradicción con los fines ideales y objetivos de la Asociación. -----

c).- Vigilar y aprobar la legitimidad del proceso electoral -----

----- **Artículo 58** La Comisión de Honor y Justicia resolverá los asuntos, no previstos en otros apartados -----

**----- CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO: DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN -----**

----- **Artículo 59°.** El Patrimonio de la Asociación estará constituido por: -----

a) Los aportes de sus asociados, por concepto de las cuotas ordinarias y



- b) Los bienes que adquiera por cualquier título; -----
- c) Los ingresos que obtenga por legados, donaciones y subsidios; -----
- d) Las aportaciones que individuos o instituciones realicen a la misma en dinero, bienes o derechos; -----

-----Los ingresos que se obtengan por los actos que realice, pueden ser ingresos por servicio, estudios y trabajos prestados, aportaciones, cooperaciones y concesiones y en general por el producto resultante de sus actividades. -----

-----Los demás ingresos que apruebe el Consejo Directivo o la Asamblea. -----

----- **Artículo 60°.** Los asociados no adquieren derecho alguno sobre el patrimonio de la asociación, ni pueden transmitir prerrogativas o facultad de ninguna especie en relación con la misma, ni reclamar compensaciones o prestaciones de ninguna especie, en caso de que por cualquier motivo dejen de formar parte de ella. -----

----- **Artículo 61°.** Los ingresos se destinarán exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que en ningún caso ni por motivo alguno puedan repartirse utilidades a los asociados ya sea periódicamente. Si al término de un ejercicio hubiere excedentes sobre los gastos efectuados, serán invertidos precisamente en los propósitos de la asociación y si al practicarse la liquidación final quedare remanente, una vez satisfechas las obligaciones a cargo de la asociación se destine a otras asociaciones o entidades autorizadas para recibir donativos. -----

----- **CAPÍTULO DÉCIMO SEPTIMO: DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN** -----

----- **Artículo 62°** La disolución y liquidación de la Asociación será cuando concluya el plazo de 99 años noventa y nueve años convenidos en estos estatutos, o se podrá disolver de manera anticipada por acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria por una votación aprobatoria de cuando menos el 50% más 1 (cincuenta por ciento más uno) de la totalidad de la membresía registrada y en ejercicio de sus derechos y con asistencia de la Comisión de Honor y Justicia. -----

----- **Artículo 63°** En caso de disolución, los activos se entregarán a la Institución que dictamine el pleno de la Asamblea, habiendo sido convocada expresamente para tal propósito. -----

----- **Artículo 64** La liquidación será efectuada por el Consejo Directivo y la Comisión de Honor y Justicia. Terminada la liquidación se convocará a todos los Asociados para dar cuenta detallada de la operación. -----

----- Constituidos en Asamblea General legalmente instalada, los Asociados toman unánimemente el siguiente acuerdo: -----



COTEJADO



lo.- Se designa el Consejo Directivo que estará integrado de la siguiente

forma: -----

Cargo	Nombre	Egresado de la Carrera
Presidente:	Claudia María Ramos Santana	Psicología
Vicepresidente:	Elia Margarita Rodríguez Chávez	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Secretario:	Elizabeth De la Cruz Cantro	Abogado
Tesorero:	Noe Guadalupe Rodríguez Patiño	T.S.U. Turismo Alternativo
Vocales:		
1.-	Miguel Amezcua Sánchez	Medico Veterinario Zootecnista
2.-	Martha Karina Aguilar Sandoval	Nutrición
3.-	Aurelia Patricia Luna Macías	Psicología
4.-	Alexandra González Serratos	Negocios Internacionales
5.-	Octavio Núñez Maciel	Maestría en Administración
6.-	Pedro Rubio Montaña	Abogado
7.-	Edgar Victor Infante	Medico Veterinario Zootecnista
8.-	Omar Nahum Marín Bravo	T. S. U en Admón en Redes de Computo.

----- Habiéndose agotado los temas a resolver y siendo las 14:00 horas de la fecha mencionada, se dio por concluida la Asamblea Constitutiva, firmando al calce los interesados y quien así quiso hacerlo. - Firmados: -----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----



NOMBRE Y APELLIDOS	CARRERA DE EGRESO	FIRMA
Maria Eugenia Gomez V.	Derecho	
Alexandra Bravo Cano	Psicología	
Eduardo Hiram Martinez R.	Derecho	
Mari Guadalupe Rodriguez R. P. P.	T.S.U. Turismo y Hotelería	
Isis Bravo Cano	Negocios Internos	
Omar Naim - Maria Bravo	T.S.U. Admin. y Redes	Omar N. Naim - Bravo.
Elizabeth Dela Cruz Castro	Derecho	
Roberto Mtez	Derecho	
JAMES A. TRINIDAD	DERECHO	
C. Eduardo Lucio Ch.	Derecho	
Alejandro Mendez Berumen	Psicología	Alejandro Mendez Berumen
AUSUBELA PATRICIA LUNA MACIAS	PSICOLOGIA	
ADRIANA MORALES RUIZ	DERECHO	ADRIANA M. MORALES R.
Israel Alonso Calvario	Derecho	
IGNACIO RONSERO ROYER	ABOGADO	
Ana Rocío Carrillo Gonzalez	T. S. U. Adm. Redes de Comp.	
Pedro Pablo Santos	Derecho	
Miguel Amézquita S.	M.V.Z.	
Alma Mirella Giordina	Derecho	Alma Mirella Giordina
Hernández Anita Gabriela	DERECHO	
Verd I. Liguori	Derecho	
Elia Margarita Rodriguez Chavez	M.V.Z.	
Octavio Núñez Maciel	MAESTRANZAS ADMINISTRATIVAS	
Laura Judith Cordero Rios	Redes	
Esraha Blanca Enciso	Psicología	
José Manuel Guías	Derecho	
FRANCISCO JAVIER GARCIA MENDOZA	ABOGADO	
Martha Karina Aguilar Sandoval	Lic. Nut.	
Edgar O. Magaña C.	Lic. Psicología	



NOMBRE Y APELLIDOS	CARRERA DE EGRESO	FIRMA
Sandra Elizabeth Torres Vázquez	Lic. Enfermería	
Salvador Castillo Díaz	Lic. Psicología	
Francisco Javier Hernández López	Lic. en Derecho	
Blanca Miriam Guardado Silva	Lic. en Nutrición	
Miroslava Montiel Blas	Lic. en Derecho	
Proxena Michelle Gutiérrez	T.S.E. St. Rescate	
Joselina Corona Arce	Lic. en Derecho	
Cynthia Adelina Morales López	Lic. en Derecho	
DAVID RAFAEL VALENCIA GARCIA	LIC. EN DERECHO	
Rosa María González Castañeda	Lic. En Derecho	
NORBA ALEXIA MONTES LÓPEZ	LIC. EN DERECHO	
MCP Gustavo A. Calvo Vizcarra	Médico	
Erika Meza Sánchez	Psicología	Erika Meza S.
Abel Chávez Vázquez	MUZ	
Alicandra González Serratos	Lic. Negocios Internacionales	
Braulio Hernández Gutiérrez	MCP	
Lilia Judith Gudiño	T.S.U. Redes Computo	
Zaida Yadira Gómez	Lic. Enfermería	
ALFONSO HERNANDEZ	T.S.U. TURISMO	
JUAN ARMANDO R.	T.S.U. ADMON REDES C	
ADRIANA BARBOSA GUEZ	PSICOLOGIA	ADRIANA BARBOSA GONZALEZ
SERGE ABELARDO SANDOVAL	MEDIA. EN ADMON.	
EDGAR VICTOR INFANTE	M.V.Z.	
HELETRON GEUVANI SANCHEZ	MEDICO VETERINARIO ZOO.	
Ormaey Octavio Valdeovinos R.	MUZ	
Ma. Guadalupe Ramos M.	Médico Cirujano	Ma. Guadalupe Ramos M
María Elena Gilvez Zatarain	Lic. en Derecho	
Manuel Alejandro Robles R.	Lic. en Psicología	Manuel Alejandro Robles R.
Claudia María Ramos S.	Lic. en Psicología	Claudia Ramos S



----- CLAUSULAS: -----

----- PRIMERA.- A solicitud de los señores CLAUDIA MARIA RAMOS SANTANA, ELIA MARGARITA RODRIGUEZ CHAVEZ, ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO y NOE GUADALUPE RODRIGUEZ PATIÑO en su carácter de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Consejo Directivo, hago la protocolización y formalización de la constitución de la persona jurídica "ASOCIACION DE EGRESADOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, ASOCIACION CIVIL" llevada a cabo en asamblea constitutiva celebrada en mi presencia en el propio centro univesitario de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día de hoy a partir de las 10.00 diez horas, para lo cual remito el acta referida y permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo bajo el número 511 quinientos once.

----- SEGUNDA.- Queda formalizada la constitución de la persona jurídica "ASOCIACION DE EGRESADOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, ASOCIACION CIVIL" con las características que se describen en el estatuto social que se ha transcrito, datos todos ellos que se dan por reproducidos para todos los efectos legales.

----- TERCERA.- CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS.- Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación social alguna en la Asociación. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente por cualquier evento llegare a adquirir una participación social, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y, por lo tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen, teniéndose por reducido el capital en una cantidad igual al valor de la participación cancelada.

----- CUARTA.- Queda constituido el Consejo Directivo de la "Asociación de Egresados del Centro Universitario del Sur, Asociación Civil" con las siguientes personas: -----

- |                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| PRESIDENTE:     | CLAUDIA MARIA RAMOS SANTANA    |
| VICEPRESIDENTE: | ELIA MARGARITA RODRIGUEZ CHAVE |
| SECRETARIO:     | ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO    |
| TESORERO:       | NOE GUADALUPE RODRIGUEZ PATIÑO |
| VOCALES:        |                                |
| 1.-             | MIGUEL AMEZQUITA SANCHEZ       |
| 2.-             | MARTHA KARINA AGUILAR SANDOVAL |
| 3.-             | AURELIA PATRICIA LUNA MACIAS   |



COTEJADO



- 4.- ALEXANDRA GONZÁLEZ SERRATOS
- 5.- OCTAVIO NÚÑEZ MACIEL
- 6.- PEDRO RUBIO MONTAÑO
- 7.- EDGAR VÍCTOR INFANTE
- 8.- OMAR NAHUM MARÍN BRAVO

----- Todos tienen las atribuciones que se describen en el estatuto social. ----

----- YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:-----

----- 1.- Que conozco personalmente a los comparecientes y que en mi concepto tienen capacidad legal para contratar y obligarse, toda vez que no advierto en los mismos signos de incapacidad mental ni tengo conocimiento de que se encuentren sujetos a incapacidad judicialmente declarada.-----

----- 2.- Que no se relacionan en este instrumento las claves del Registro Federal de Contribuyentes de los asociados de "ASOCIACION DE EGRESADOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, ASOCIACION CIVIL" en virtud de ser persona moral contribuyente del Título III tercero de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el artículo 95 noventa y cinco de la Ley del Impuesto sobre la Renta.-----

----- 2.- Que leído el presente instrumento a sus otorgantes, instruidos de su alcance legal y consecuencias, así como de la necesidad de su registro, se manifestaron conformes con su contenido, que ratificaron en todas sus partes y lo firman el día 22 veintidós de marzo del mismo año a las 12.00 doce horas.- ANTE MI.- Firmados: Claudia Ramos S.- Tres firmas ilegibles.- Una firma ilegible del Notario.- Rúbricas.- El sello de autorizar.-----

----- **NOTAS** -----

----- Bajo el número 649 seiscientos cuarenta y nueve agregué al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo, avisos al Archivo de Instrumentos Públicos, a la Oficina de Recaudación Fiscal, a la Secretaría de Relaciones Exteriores informando uso de denominación, recibo de pago al Estado sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales por \$95.00 noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional, permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y fotocopias de los documentos de identificación.- Doy Fé.- Mayo 10 diez del año 2007 dos mil siete.- Firmado: Una firma ilegible del Notario.- Rúbrica.- -----

----- **INSERTOS** -----

----- **EL ARTICULO 2207 DOS MIL DOSCIENTOS SIETE DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, A LA LETRA DICE: -----**

----- **2207.-** En los poderes generales judiciales, bastará decir que se otorgan con ese carácter, para que el apoderado pueda representar al



conforme a las leyes requieran poder especial, en tal caso, se consignarán detalladamente las facultades que se confieran con su carácter de especialidad.- Este tipo de poderes solo podrá otorgarse a personas que tengan el título de abogado, licenciado en derecho o a quien no tenga ese carácter se encuentre asesorado necesariamente por profesionales del derecho, quien deberá suscribir y actuar conjuntamente con el apoderado, en todos los trámites judiciales.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará decir que se otorgan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, será suficiente que se exprese que se confieren con ese carácter, a efecto de que el apoderado tenga todas las facultades de propietario, en lo relativo a los bienes como en su defensa."---

---- EL ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CODIGO CIVIL DEL DISTRITO EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL, A LA LETRA DICE:

"2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará decir que se dan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se den con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quisieren limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen."-----

ES TESTIMONIO SEGUNDO EN SU ORDEN, QUE CERTIFICO CONCUERDA FIELMENTE CON SU MATRIZ, DE DONDE SE COMPULSO Y EXPIDO EN 11 ONCE HOJAS UTILES PARA LA PERSONA JURIDICA "ASOCIACION DE EGRESADOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, ASOCIACION CIVIL" SE COTEJO Y CORRIGIO.- DOY FE.-----

---- TUXPAN, JALISCO, A 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE.-----



COTEJADO



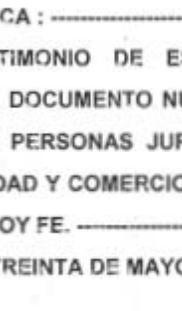
[Handwritten signature]



LICENCIADO ODILON CAMPOS NAVARRO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 TREINTA Y DOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO FORMA PARTE DE LA REGION NOTARIAL 06 SEIS SUR, C E R T I F I C A : -----

QUE EL PRIMER TESTIMONIO DE ESTA ESCRITURA QUEDO INCORPORADA BAJO EL DOCUMENTO NUMERO 17 DIECISIETE DEL LIBRO 16 DIECISEIS DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO CON SEDE EN ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.- DOY FE. -----

TUXPAN, JALISCO, A 30 TREINTA DE MAYO DE 2007 DOS MIL SIETE.

LIC. ODILON CAMPOS NAVARRO



## ANEXO 25

### Estudio de mercado para conocer la demanda de posgrados en la región de influencia del CUSUR

Por M. en A. Martha Leticia Rujano Silva y Lic. Sara Guerrero Campos  
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Sur

#### Introducción

En el presente documento se reportan algunos de los resultados del estudio de mercado realizado en las instituciones de educación superior que se localizan en los municipios de Tamazula de Gordiano y Zapotlán el Grande, Jalisco, por la Lic. Sara Guerrero Campos, estudiante de la Maestría en Administración en el Centro Universitario del Sur, como parte de su proyecto de tesis; así mismo se presenta la opinión de los empleadores, académicos y líderes de opinión de la región, información que se obtuvo en el estudio de factibilidad que realiza la Mtra. Martha Leticia Rujano Silva, para determinar la oferta educativa en el CUSUR en lo que corresponde a posgrados. En específico se centra la información en torno al interés de los estudiantes en cursar una maestría relacionada con las áreas económicas administrativas, y los comentarios que emiten los empleadores de egresados del CUSUR en relación con la maestría en administración que se había venido ofreciendo en el Centro Universitario del Sur.

El interés en realizar las investigaciones mencionadas surgió de la creciente población de egresados del nivel superior y al reducido número de programas de posgrado que se ofrecen en la región. Los resultados que aquí se exponen tienen como objetivo dar a conocer la demanda de los estudiantes de los últimos semestres de las diferentes carreras que se ofrecen en las cinco universidades localizadas en la región de estudio, el interés de continuar sus estudios, el nivel deseado, la modalidad de estudio, las carreras de su preferencia, y los factores que determinan la elección de un posgrado. A partir de los resultados se realiza la proyección de la demanda potencial en los posgrados de interés.

#### Metodología

Se realizó un estudio descriptivo y transversal. Se utilizaron técnicas y herramientas combinando los enfoques cuantitativo y cualitativo. Se determinó como universo de estudio al total de estudiantes que cursan una carrera en las instituciones de educación superior en la región sur – sureste del estado de Jalisco. La población para la realización del estudio se delimitó a partir del número de estudiantes que cursaban los dos últimos semestres de la carrera o el último año de estudios en el calendario 2006 A. A continuación se resume en una tabla la conformación de la población, tamaño, muestra y uso de herramientas:



INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE CONFORMAN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO	POBLACIÓN	MUESTRA	ENCUESTAS APLICADAS
Centro Universitario del Sur	3332 total de estudiantes de licenciatura y técnico superior universitario	295 Error máximo aceptable del 5%, porcentaje estimado de la muestra del 70% y nivel deseado de confianza de 95%	328
Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán	2625 total de la matrícula	Se determinó aplicar la encuesta a los estudiantes localizables de los últimos dos semestres teóricos	206
UNIVER	335 número de estudiantes registrados	117 estudiantes de los últimos semestres	103
Escuela Normal Superior	164 estudiantes de 5º y 6º semestres de las tres carreras: Educación Básica, Preescolar y Educación Especial	Se encuestaron a la totalidad de alumnos localizados en sus aulas	97
Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco.	62 Estudiantes de los dos semestres de mayor avance de las carreras Electromecánica y Alimentos	Censo	52 Se aplicó a todos los que estuvieron presentes el día de la encuesta.
Total de encuestas aplicadas			812

Selección de estudiantes para la aplicación de las encuestas:



Se trató de ubicar a los estudiantes más avanzados en el número de créditos cursados o de los últimos años o semestres, de tal manera que ya tuvieran los conocimientos básicos teóricos de su profesión.

En el CUSUR se hizo el cálculo de una muestra estratificada por carrera tomando en cuenta a los estudiantes registrados en los últimos ciclos. La selección de los alumnos se hizo en base a las listas de asistencia, generando números aleatorios, en los casos de que uno de los estudiantes seleccionados ya no asistieran a clases se eligió al que se ubicaba antes o después en la lista. Se localizaron los estudiantes en sus salones de clase para aplicarles las encuestas.

En el ITCG se tomó como referencia una materia que por créditos y por plan de la carrera se cursa en el último semestre de los cursos teóricos. Los coordinadores de las carreras generaron una lista de asistencia a esa materia, aplicándose a la totalidad de alumnos que asistieron a la clase en la fecha de aplicación de la encuesta.

En la Normal y en el Tecnológico de Tamazula, existe un mayor control de los alumnos, por lo que se encuestó en sus salones a los estudiantes de los últimos ciclos que estuvieron en esa ocasión en clases, siendo aproximadamente el 80% del total.

En la UNIVER se aplicó a quienes estuvieron en los salones ya que no fue posible hacerlo aleatoriamente debido a que no coincidían las listas con los asistentes a clase.

La captura y análisis de la información se hizo en el programa SPSS.

La encuesta a empleadores de egresados del CUSUR, se realizó incorporando un cuestionario al cuestionario que aplicó el grupo de investigadores responsables del estudio de seguimiento de egresados. Se tomó en cuenta únicamente a los empleadores que se ubican en los municipios del área de influencia del CUSUR, aplicándose un total de 52 encuestas.

Con líderes de opinión, autoridades municipales y académicos se realizó una entrevista basada en un guión de preguntas, cuyas respuestas fueron grabadas y posteriormente capturadas; se analizó la información categorizándola por temas y subtemas. En total se entrevistaron a 15 personas.

El levantamiento de información a través de encuestas y entrevistas se realizó de marzo a octubre de 2006.



## Resultados

### Opinión de los estudiantes de los últimos semestres en las instituciones de educación superior en la región de influencia del CUSUR.

Los jóvenes encuestados cursan sus estudios en 37 carreras en los cinco centros educativos localizados en el municipio de Tamazula de Gordiano y Ciudad Guzmán, Jalisco, cuya distribución se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Institución educativa en la que realizan sus estudios los jóvenes encuestados.

	Frecuencia	Porcentaje
NO CONTESTARON	26	3.2
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	328	40.4
TECNOLOGICO DE CD GUZMAN	206	25.4
INTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZULA	52	6.4
UNIVER CD GUZMAN	103	12.7
CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL	97	11.9
TOTAL	812	100.0

En relación al interés que tienen los encuestados en continuar estudiando un posgrado, el 87.3% mencionó estar interesado (table 2).

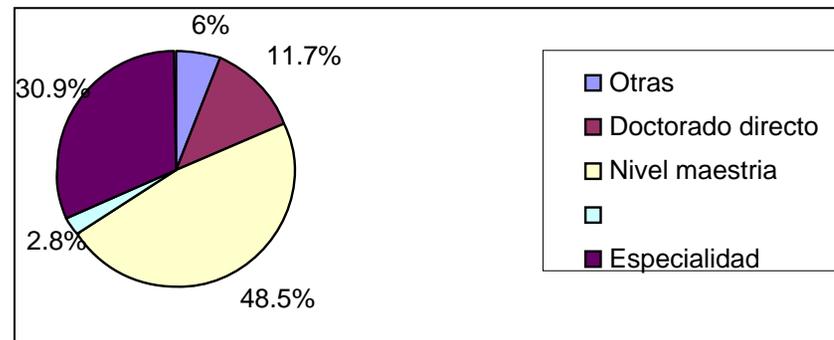


Tabla 2. Interés de los encuestados en cursar un posgrado.

	Frecuencia	Porcentaje
No contestaron	26	3.4
SI	709	87.3
NO	74	9.1
No válidos	3	.3
Total	812	100.0

Del total de encuestados el 48.5% está interesado en cursar una maestría, el 30.9% una especialidad y el 11.7 doctorado directo, de acuerdo a la información que se presenta en la gráfica 1.

Gráfica 1. Programa que les interesa cursar.



Aproximadamente al 50% de los encuestados les gustaría realizar sus estudios de posgrado en la Universidad de Guadalajara, al 17 % en la Universidad de Colima y en orden decreciente con menores porcentajes en el ITESM, UNAM, UAG E ITESO, según se presenta en la tabla 3.

Tabla 3. Universidad en la que les gustaría cursar estudios de posgrado.



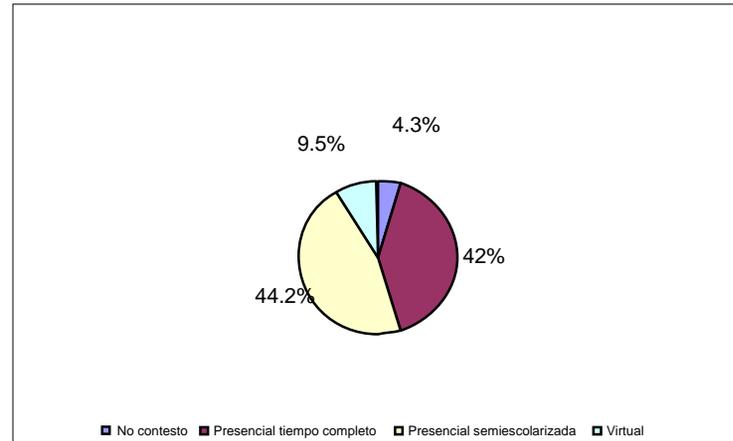
	Frecuencia	Porcentaje
NO CONTESTARON	41	5
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	405	49.9
ITESO	31	3.8
ITESM	65	8.0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA	37	4.6
UNIVERSIDAD DE COLIMA	139	17.1
UNAM	38	4.7
OTRA	56	6.9
Total	812	100.0

La modalidad de estudios que más prefieren es la semiescolarizada, seguida con porcentaje ligeramente menor por la escolarizada; en la tabla 4 se presentan las frecuencias en este rubro y se ilustran en la gráfica 2.

Tabla 4. Modalidad de estudios que prefieren para cursar un posgrado.

	Frecuencia	Porcentaje
NO CONTESTARON	35	4.3
PRESENCIAL TIEMPO COMPLETO	341	42.0
PRESENCIAL SEMIESCOLARIZADA	359	44.2
VIRTUAL	77	9.5
Total	812	100.0

Gráfica 2. Modalidad de estudio que prefieren para cursar un posgrado.



Los factores que determinan la elección de un posgrado de acuerdo a la opinión de los encuestados en primer lugar es el costo, seguido de cerca por la ubicación de la institución y en tercer grado de importancia por el prestigio y reconocimiento del programa. Se presentan las frecuencias correspondientes a las respuestas en la tabla 4.



Tabla 4. Factores que determinan la elección de un posgrado.

	Frecuencia	Porcentaje
NO CONTESTARON	37	4.5
UBICACION DE LA INSTITUCION	244	30.0
COSTO DEL POSGRADO	304	37.4
PRESTIGIO Y RECONOCIMIENTO DEL PROGRAMA	122	15.0
MODALIDAD TIEMPO COMPLETO O SEMIESCOLARIZADA	34	4.2
AFINIDAD CON EL AREA DE ESTUDIOS O DESEMPEÑO PROFESIONAL	60	7.4
POR LAS OPORTUNIDADES EN EL AREA DE APLICACION	11	1.4
Total	812	100.0

En las preferencias por maestrías relacionadas con las áreas económico administrativas que se ofrecían en la Universidad de Guadalajara a la fecha de la investigación y otras sugeridas, sobresalen tres en orden decreciente: Maestría en Administración y Desarrollo Regional, Maestría en Negocios y Estudios Económicos y Maestría en Finanzas (tabla 6).



Tabla 6. Maestrías seleccionadas del área económica administrativa.

Programa	Frecuencia	% del total de encuestas
Maestría en Administración y Desarrollo Regional	82	10%
Maestría en Negocios y Estudios Económicos	76	9.35 %
Maestría en Finanzas	32	4%
Maestría en Impuestos	11	1.35%
Maestría en Administración de Recursos Humanos y Personal	4	0.5%
Maestría en Mercadotecnia	14	1.72%
Total	219	26.97%

### Opinión de los empleadores de las regiones sur – sureste del estado de Jalisco

La encuesta aplicada a empleadores de egresados del CUSUR en las regiones sur – sureste, buscaba conocer la opinión con respecto a la educación superior que se imparte en la región por las diferentes instituciones educativas, en especial del CUSUR se pidió evaluar la pertinencia de las carreras que se ofrecían a mayo de 2006 y la sugerencia de nuevos programas a nivel licenciatura y posgrado. En la tabla 7 se presenta la calificación que otorgaron a los distintos programas educativos.



Tabla 7. Calificación otorgada por los empleadores a la pertinencia de los programas educativos que ofrece actualmente el CUSUR.

CARRERA	MEDIA
MEDICINA	8.87
DERECHO	8.30
MVZ	8.44
PSICOLOGÍA	8.54
LIC EN ENFERMERÍA	8.74
LIC EN NI	7.74
NUTRICIÓN	8.94
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	9.00
TSUTA	7.25
TSUARC	8.63
TSURLR	8.51
MAESTRÍA EN ALIMENTOS	8.13
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	8.65

En relación a posgrados proponen la apertura de un doctorado relacionado con el desarrollo sustentable, maestrías enfocadas a la medicina, derecho y en materia fiscal.

### **Opinión de Académicos, líderes y representantes empresariales**

Por su parte los Académicos entrevistados sugieren la apertura de posgrados relacionados con recursos naturales, el desarrollo regional y el área de salud o relacionados.

Los representantes de las cámaras empresariales y líderes sociales y de la iglesia católica, sugieren programas educativos orientados a la economía regional, a dar un valor agregado a lo que se produce en la región en los sectores agrícola, ganadero, forestal y comercio; buscando la identidad regional. Sugieren se de una mayor importancia al avance científico y tecnológico que ayude al desarrollo de nuestro país (física, química, ingenierías).



### Oferta educativa

Existen cinco instituciones de educación superior en la región, El Centro Universitario del Sur, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Escuela Normal Superior, UNIVER e Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, las cuatro primeras ubicadas en Ciudad Guzmán y el último en Tamazula de Gordiano, Jalisco.

A continuación se presenta la oferta educativa existente en el calendario 2006a

Ing. Sistemas Computacionales	Medicina
Ing. Mecánica	Negocios Internacionales
Ing. Industrial	Lic. Enfermería
Ing. Ambiental	Lic. Nutrición
Ing. Eléctrica	Técnico Superior Universitario en Seguridad Laboral y Rescates
Ing. Electrónica	Tec. Turismo Alternativo
Arquitectura	Veterinaria
Lic. Administración	Técnico Superior Universitario en Administración de Redes de Cómputo
Lic. Contaduría	Psicología
Lic. Informática	Lic. Educación Preescolar
Mercadotecnia	Ing. Electromecánica
Derecho	Ing. Industrias Alimentarias
Comercio Internacional y Aduanas	
Lic. Educación Especial	
Lic. Educación Primaria	

A partir del calendario 2007a el Centro Universitario del Sur ofrece las licenciaturas en Agronegocios y en Letras Hispánicas.

### Análisis y discusión de resultados

El motivo por el que se aplicó un mayor número de encuestas en el Centro Universitario del Sur se debió a que casi la totalidad de estudiantes de los últimos semestres de las diferentes carreras cursan materias teóricas, lo que facilitó su localización, a diferencia del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán en donde a pesar de tener una matrícula similar los estudiantes de los últimos semestres realizan prácticas en otras instituciones o empresas lo que dificultaba su localización, por otra parte resultó un tanto difícil conseguir la información en cuanto a número de alumnos registrados en las demás instituciones educativas.



A pesar de que el más alto porcentaje de encuestas se levantaron en el CUSUR, se observa que al mayor número de estudiantes de todas las instituciones les gustaría realizar sus estudios de posgrado en la Universidad de Guadalajara (50%) seguido de la Universidad de Colima (18%) como se puede apreciar en la tabla 5, lo cual se puede explicar, en parte a que estas instituciones ofrecen más posgrados y a costos más accesibles; en el caso de la U de G en diferentes ciudades del estado y la U de C por su cercanía, ya que los factores que determinan la elección de un posgrado de acuerdo a las respuestas en orden decreciente, son el costo, la ubicación de la institución y el prestigio y reconocimiento del programa (tabla 4).

Tabla 5. Tabla cruzada a partir de la institución en que cursan actualmente sus estudios y la universidad de preferencia para estudiar un posgrado.

INSTITUCIÓN EN LA QUE CURSAN SUS ESTUDIOS LOS ENCUESTADOS	UNIVERSIDAD EN LA QUE LES GUSTARÍA CURSAR UN POSGRADO							
	U DE G	ITESO	ITESM	UAG	U DE C	UNAM	OTRA	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	222	7	16	12	24	18	15	328
TECNOLOGICO DE CD GUZMAN	65	17	33	4	46	6	23	206
INTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZULA	19	0	4	3	13	2	6	52
UNIVER CD GUZMAN	53	5	7	3	26	4	2	103
CENTRO REGIONAL DE EDUCACIONI NORMAL	37	1	4	12	25	7	8	97
NO IDENTIFICADA	9	1	1	3	4	1	5	24
Total	405	31	65	37	139	38	56	812
% del total	50	4	8	5	18	5	7	



La opinión de empleadores, académicos, representantes y líderes se orienta a la necesidad de ofrecer posgrados que impacten en el desarrollo de la región, a partir del aprovechamiento de los recursos que ofrece el sector agropecuario y forestal y el comercio que se ha constituido en una de las principales actividades económicas.

Los empleadores otorgan el más alto puntaje al posgrado en Administración que se ha venido ofreciendo por más de 10 años y que a la fecha se encuentra suspendido por no haber reunido los indicadores de calidad establecidos por la propia Universidad de Guadalajara y por haber sido dado de baja por el Centro Universitario en donde se originó.

### **Conclusiones**

Se concluye que existe una importante demanda de programas educativos y posgrados orientados al desarrollo de la región, de acuerdo a la opinión de los estudiantes de carreras en el nivel superior y a la opinión de los diferentes actores sociales y productivos de la región.

La preferencia de los estudiantes encuestados por los posgrados en las áreas económico administrativas garantiza el ingreso a las maestrías en Administración y Desarrollo Regional y Negocios y Estudios Económicos que se ofrecían en la Universidad de Guadalajara en el período en que se realizó la investigación y de manera especial para que se ofrezcan en el CUSUR ya que el factor de la ubicación de la institución es importante para los futuros aspirantes.

Por otra parte debido a que la variación de porcentajes entre los que prefieren la modalidad de tiempo completo y semiescolarizada es mínima, sería recomendable la apertura al mismo tiempo tanto de programas orientados a la formación de investigadores como a la formación profesionalizante.

En relación con la oferta educativa de la región, por lo menos cinco de las carreras que actualmente se ofrecen generarían aspirantes a un posgrado relacionado con las áreas económicas administrativas, lo que garantiza una demanda constante.

### **Referencias**

Jany C. J. 2005. Investigación Integral de Mercados. Ed. 3ª. Colombia: Mc Graw Hill.



U de G. 2006. Listado General de Posgrados. Información recuperada en febrero de 2006. Disponible en <http://www.udg.mx/categoria.php?id=61>

U de G. CUCEA. 2006. Oferta educativa en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Información recuperada en febrero de 2006. Disponible en <http://www.cucea.udg.mx/posgrados/>

U de G. CUCSUR. 2006. Oferta educativa en el Centro Universitario de la Costa Sur. Información recuperada en febrero de 2006. Disponible en <http://www.cucsur.udg.mx/Programas%20Educativos%20CUCSUR.htm>

UNESCO. 1998. Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Información recuperada en febrero de 2006. Disponible en [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm#marco](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#marco)



## SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA MAESTRIA EN ADMINSTRACIÓN

Mtra. María del Consuelo Aldrete Chávez  
Coordinación de Investigación y Posgrado

### RESUMEN

Los objetivos de este estudio son: Conocer la opinión de los egresados respecto a la Maestría en Administración del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara; e identificar áreas de oportunidad para la vinculación con los egresados, así como fortalecer el posgrado a través del estudios que nos proporciona una visión clara y objetiva de las necesidades, de nuevas exigencias formativas, las debilidades y oportunidades para evaluar el desarrollo del mismo, en el ámbito de sus programas y para la toma de decisiones.

El estudio se llevó a cabo mediante una encuesta dirigida al % de egresados del plan de estudios de la maestría en administración, el instrumento principal para la recolección de la información fue la aplicación de un cuestionario, el cual esta conformado por 44 preguntas distribuidas en apartados como: datos generales, ubicación laboral, formación en el posgrado, plan de estudios y organización académica. El análisis de datos consistió en estadísticas descriptivas se utilizó el software de análisis estadístico SPSS (Stastiscal Pack for Social Sciences). Los resultados en lo referente a lo laboral de la maestría en administración es el siguiente: el 45% son empleados y un 6% es propietario del negocio, ocupan puestos de mandos intermedios en el sector industrial, así como también son ejecutivo de cuenta, jefes de oficina, subgerentes, director general, analista especializado y asistente. Se encontró que, en general, el nivel de satisfacción de los egresados respecto a la maestría en administración es bueno, el 35% han alcanzado un nivel jerárquico alta por tener la Maestría en Administración.

El estudio permite analizar la opinión de los egresados, que falta en el plan de estudio, que debilidades están detectando para determinar los cambios a la curricular, los estudiantes y egresados de la maestría el 100% cuenta con un trabajo permanente antes de ingresar a la maestría, lo cual indica que la maestría les abre puertas para conseguir un trabajo mejor pagado. Los egresados manifiestan estar satisfechos y volverían a estudiar en el CUSUR.

### ANTECEDENTES:

El estudio de la Maestría en Administración surge en el año de 1994 pero fue hasta 1996 cuando se tuvieron los primeros egresados de este nivel educativo.



A la fecha se han realizado dos estudios de seguimiento de egresados del posgrado el primero desde 1996 al 2000 y el segundo estudio fue a partir del 2001 al 2006 del cual se presentan los resultados.

En el CUSur se realizan esfuerzos para contar con información sobre sus egresados, para lo cual se han venido realizando actividades de seguimiento a egresados en algunos programas educativos, y en el posgrado.

El *Plan de Desarrollo del Centro Universitario del Sur 2006-2010 de la Universidad de Guadalajara (2006)* tiene como uno de sus objetivos “Rediseñar la currícula de los programas educativos para que integren dimensiones éticas, estéticas, científicas, deportivas y humanistas”. El 25% de los programas educativos cuentan con un reporte anual de registro y seguimiento de egresados.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

El nivel de estudios de la Maestría en Administración surge como una necesidad de actualización de los profesionales de esta área en los diferentes campos de la administración, para hacer frente a los múltiples problemas que se presentan en el campo laboral.

El Centro Universitario del Sur se interesa en mejorar y actualizar los Programas Académicos, en donde la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje se vea reflejado en el desarrollo profesional de los estudiantes en el mercado laboral, para que lleve consigo un avance productivo en lo laboral, económico, educativo y social.

Por lo anterior es necesario validar y constatar a través de un proyecto los avances y mejoras realizados y por realizar del programa de posgrado, ya que uno de los retos es fomentar procesos de evaluación interna y externa en las instituciones de posgrado.

El Reglamento General de Posgrado, señala que la educación es un factor clave para el desarrollo del país, los estudios de posgrado potencializan no solo la mejora en el ámbito profesional, sino la generación de conocimientos.

Por ello se busca fortalecer el posgrado a través de estudios y proyectos que nos permitan constatar el impacto del mismo en el mercado laboral y por consiguiente dirigir los esfuerzos hacia una mejora continua.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer la opinión de los egresados respecto a la Maestría en Administración del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara; e identificar áreas de oportunidad para la vinculación con los egresados, así como fortalecer el posgrado a través del



estudios que nos proporciona una visión clara y objetiva de las necesidades, de nuevas exigencias formativas, las debilidades y oportunidades para evaluar el desarrollo del mismo, en el ámbito de sus programas y para la toma de decisiones.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Valorar el impacto del Posgrado de acuerdo al desarrollo de las actividades de sus egresados en el mercado laboral.
- Analizar el grado de satisfacción de lo egresados con respecto a su formación de maestros en administración

### **METODOLOGÍA**

El instrumento principal para la recolección de la información fue la aplicación de un cuestionario, el cual esta conformado por 44 preguntas distribuidas en apartados como: datos generales, ubicación laboral, formación en el posgrado, plan de estudios y organización académica.

El cuestionario propuesto por la ANUIES fue utilizado para complementar el utilizado en este estudio. El cuestionario fue contestado por 45% egresados que se encontraron en el domicilio que se tiene registrado en la Coordinación de Investigación y Posgrado, del total de egresados que comprenden el período 2001 al 2006, se parte del estudio de egresados de 1998 al 2000, se esta trabajando para realizar el seguimiento de egresados al 100% de alumnos de la generación 2005 -2007

Para el procesamiento de la información se utilizó el software de análisis estadístico SPSS (Statistical Pack for Social Sciences).

### **LIMITES**

- Se realizará estudio de los egresados de la Maestría en Administración a partir de la generación de 2001 a 2006.

### **ESTRATEGIA.**

- Diseñar y operar el programa para el seguimiento y trayectoria de estudiantes y egresados.
- Consolidar la orientación educativa.

### **METAS**

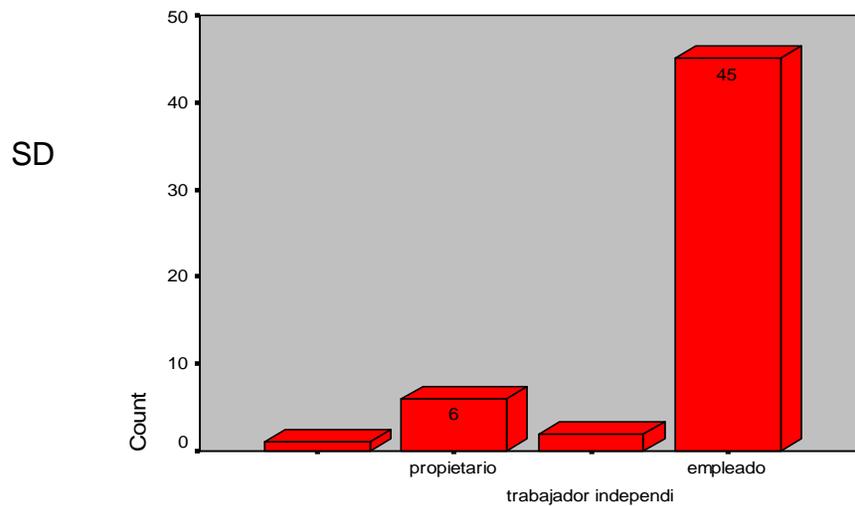


- Contar con las dos bases de datos la de egresados y titulados.
- Implementar el programa de seguimiento de egresados.**RESULTADOS**

### -Situación Laboral

La situación laboral del egresado en el momento en que se levantaba la encuesta se presenta en la gráfica No. 1, se observa que el 100% de los egresados trabajaban en ese momento, de los cuales el 83% de los egresados son empleados que es la mayoría, 11% son propietarios y 5.5% tienen un trabajo independiente.

Gráfica No 1: Situación Laboral de los egresados de la Maestría en Administración (n= 54)



Nivel en el trabajo usted es



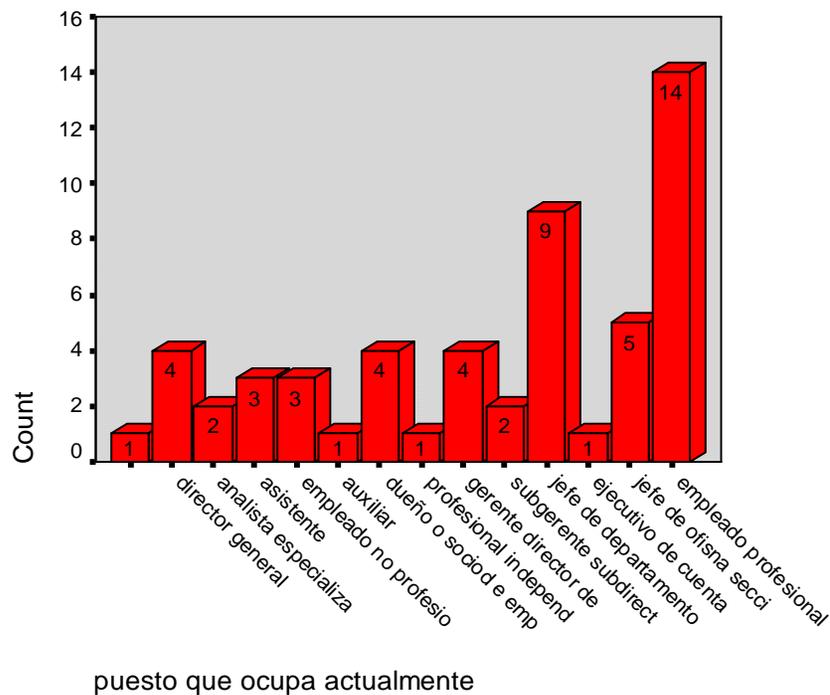
La situación laboral de los egresados presenta que la mayoría 14 son empleados profesionales, 16% están desarrollando actividades de Jefes de Departamento, 9.2% son Jefe de Oficina, 7.4% ocupan un puesto de Gerentes y Directores, 7.4% son Dueños o Socios de Empresa, 7.4% están como Director General, 5.5% empleado no profesional, 5.5% Asistentes, 3.7% Subgerentes o Subdirectores, 3.7% Analista especialista, 1.9% Ejecutivo de Cuenta, 1.9% Profesional independiente, 1.9% auxiliar y 1.9% No contesto (Gráfica No. 2).

Señalar en este punto que para ingresar a esta Maestría los alumnos deben presentar una carta de trabajo donde se especifica que se desarrollan en actividades propias de esta área, por lo que al egresar siguen trabajando en la empresa

Se observa que todos los egresados laboran en áreas afines con sus estudios de la Maestría en Administración.



Gráfica No. 2 Nivel jerárquico de los puestos ocupados actualmente los egresados de la Maestría en Administración. (n=54)

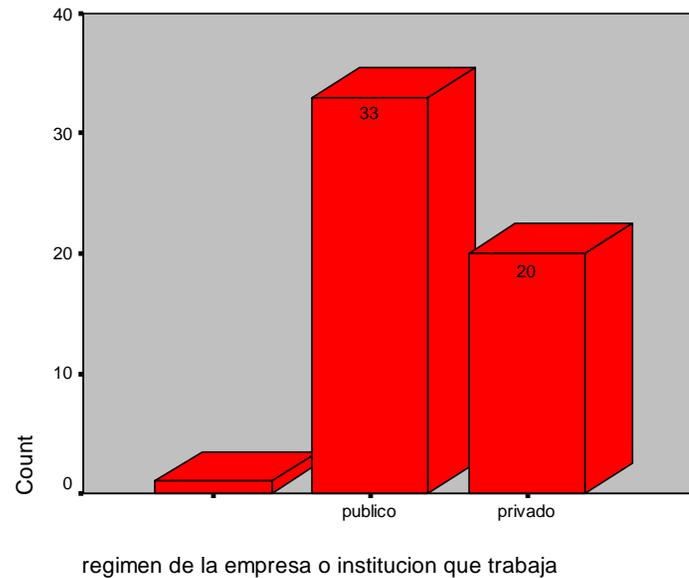


Asimismo se les pregunto en que tipo de institución trabajan si en pública o privada.



Dentro del régimen de la empresa o institución que trabaja se observa que la mayoría 61% trabajan en instituciones públicas y 37% en instituciones privadas (Gráfica No. 3)

Gráfica No. 3 Régimen de la empresa e institución donde trabajan los egresados de la Maestría en Administración (n=54)



La mayoría de los egresados de la Maestría en Administración ganan \$ 10,000.00 pesos mensuales, el sueldo máximo que perciben es de \$60,000.00 y el mínimo de 600.00 pesos mensuales. En promedio mensual neto es de \$13,603.47 lo cual es considerado como un sueldo apto para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida cotidiana.



Tabla 1. Nivel de ingresos mensual de los egresados de la Maestría en Administración (n = 54)

Statistics

ingreso mensual neto actual

N	Valid	49
	Missing	5
Mean		13603.47
Median		10000.00
Mode		10000
Std. Deviation		10439.96
Range		59400
Minimum		600
Maximum		60000

En la tabla No. 2 se muestran la frecuencia de cada uno de los sueldos recibidos por los egresados de la Maestría en Administración y el porcentaje de los mismos.



Tabla No 2 Frecuencia del ingreso mensual neto (n=54)

ingreso mensual neto actual

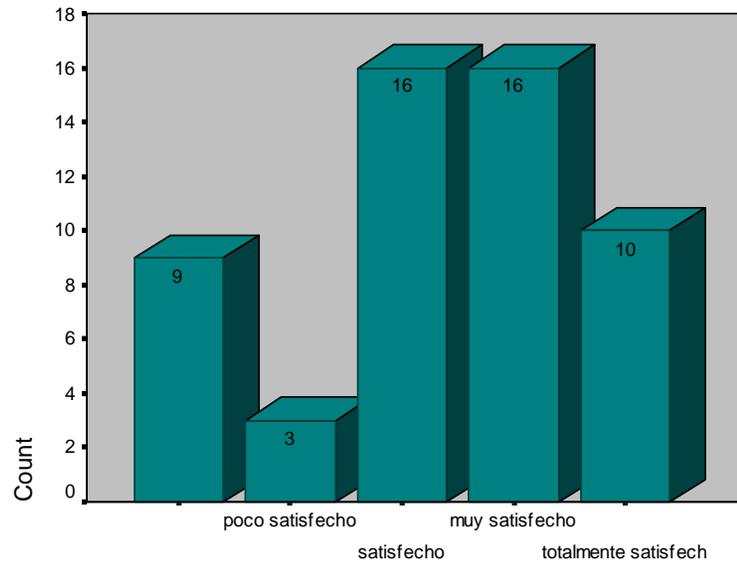
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	600	1	1.9	2.0	2.0
	1680	1	1.9	2.0	4.1
	2500	1	1.9	2.0	6.1
	3000	2	3.7	4.1	10.2
	5000	1	1.9	2.0	12.2
	6000	4	7.4	8.2	20.4
	6500	1	1.9	2.0	22.4
	7000	1	1.9	2.0	24.5
	8000	2	3.7	4.1	28.6
	9000	1	1.9	2.0	30.6
	9900	1	1.9	2.0	32.7
	10000	9	16.7	18.4	51.0
	11000	1	1.9	2.0	53.1
	11400	1	1.9	2.0	55.1
	12000	4	7.4	8.2	63.3
	13000	1	1.9	2.0	65.3
	14000	1	1.9	2.0	67.3
	15000	2	3.7	4.1	71.4
	16000	2	3.7	4.1	75.5
	16990	1	1.9	2.0	77.6
	20000	4	7.4	8.2	85.7
	22000	2	3.7	4.1	89.8
	25000	1	1.9	2.0	91.8
	30000	1	1.9	2.0	93.9
	35000	1	1.9	2.0	95.9
	38000	1	1.9	2.0	98.0
	60000	1	1.9	2.0	100.0
	Total	49	90.7	100.0	
Missing	System	5	9.3		
Total		54	100.0		

**Los egresados, califican como consideran la preparación profesional de la Maestría en Administración con la realidad laboral y la aplicación de los conocimientos adquiridos. Los resultados de las repuestas se ilustran en la gráfica No. 4.**

Los conocimientos adquiridos en la Maestría en Administración señalan que 29% están muy satisfechos, 29% satisfechos, 19% totalmente satisfechos, 5% poco satisfechos y 17% no contestaron.

Se aprecia muy buena aceptación de 77% de los estudios de la Maestría en Administración adquiridos por los egresados

Gráfica No. 4 Porcentaje de satisfacción de los egresados de la Maestría en lo referente a conocimientos adquiridos en la Maestría (n=54)



la puesta en practica de los concimientos adquiridos por el postgi

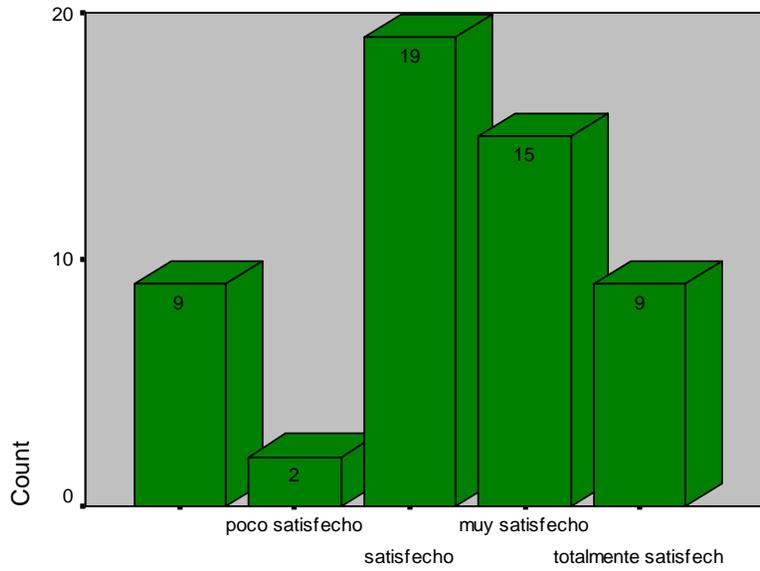
El grado de satisfacción que les proporcionó el programa de la Maestría en Administración se presenta en la gráfica No. 5

Se puede decir que de acuerdo a los datos presentados, la Maestría en Administración influye en la mayoría de los egresados para alcanzar el reconocimiento profesional requerido. Los resultados indican que el 54% están satisfechos, 27% muy satisfechos y 16% totalmente satisfechos.

Se pregunto el reconocimiento profesional adquirido por los alumnos de la Maestría en Administración, la realización de ideas propias que pueden aplicar a la empresa, como influye el programa en motivar la creatividad y desarrollar ideas propias y como enfrentar y responder a los problemas de trabajo que se les presentan. (Gráfica No. 5,6,7,8)



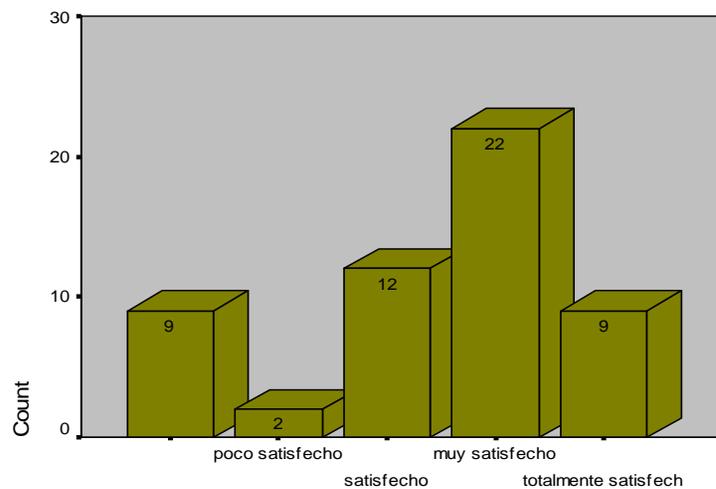
Gráfica No. 5 Reconocimiento profesional adquirido por los alumnos de la Maestría en Administración (n=54)



el reconocimiento profesional alcanzado

De acuerdo con los datos presentados 80% se observa que la mayoría de las veces la Maestría en Administración influye en motivar la creatividad y desarrollar ideas propias, aunque no contestaron el reactivo (Gráfica No. 6).

Gráfica No. 6 realiza ideas propias que pueden aplicar a la empresa los egresados de la Maestría en Administración (n=54)

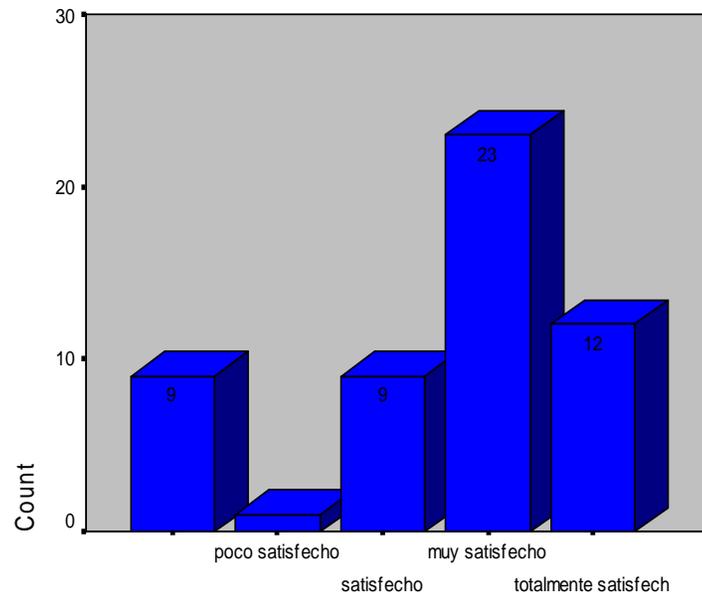


la posibilidad de realizar ideas propias

Los egresados manifestaron estar muy satisfechos (81%) en su mayoría en relación a enfrentar y responder a los problemas de trabajo que se les presentan (Gráfica No. 7)



Gráfica No. 7 como responde los egresados de la Maestría en Administración en los problemas que se les presentan (n=54)

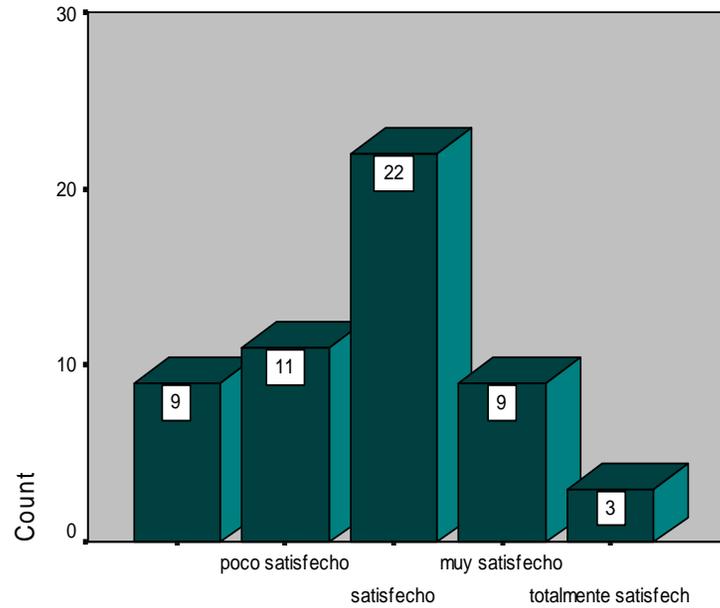


posibilidad de responder a problemas de trabajo

En cuanto al salario que perciben los egresados de la Maestría en Administración informan que 41% están satisfechos, 20% poco satisfechos, 16.6% muy satisfechos y 5.5% totalmente satisfecho.



Gráfica No. 8 Grado de satisfacción de los egresados de la Maestría en relación al salario que perciben y prestaciones (n=54)



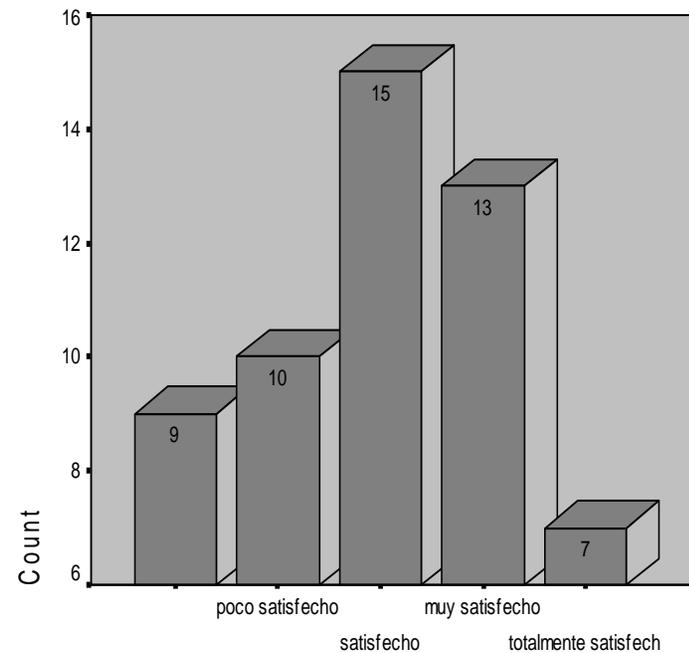
el salario (ingresos y prestaciones)

En relación al grado de satisfacción por lo que se recibe de ingreso, esto depende totalmente de la empresa, la maestría influye en conocimientos adquiridos, sin embargo si el egresado se desarrolla activamente en la empresa debería tener más reconocimiento que se vería reflejado en el ingreso que recibe por quincena y las prestaciones que da la empresa.



Esta gráfica No. 9 presenta que la mayoría de los egresados de la Maestría en Administración están muy satisfechos con la posición jerárquica alcanzada en trabajo influido por el posgrado.

Gráfica No. 9 Posición jerárquica alcanzada en la empresa por los egresados de la Maestría en Administración. Grado de satisfacción (n=54)



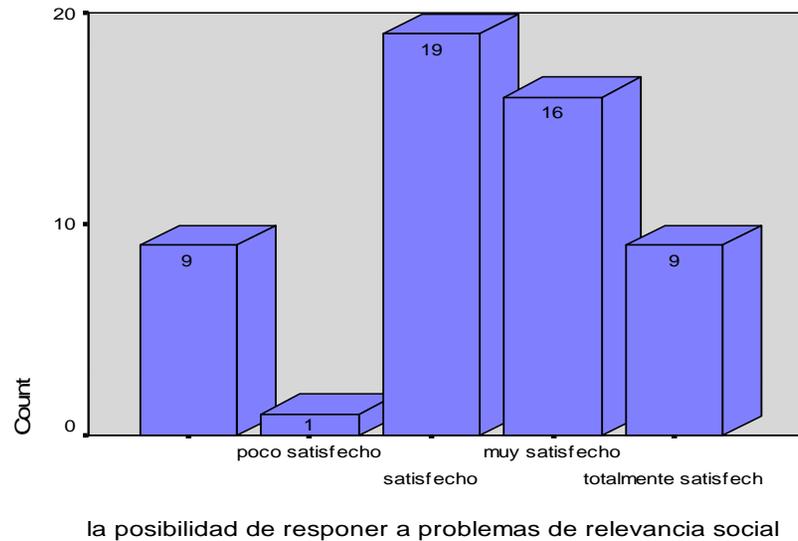
la posición jerárquica alcanzada

Según los egresados de la Maestría en Administración la mayoría 35% están satisfechos, 30% muy satisfechos y 17% totalmente satisfechos en cuanto a las posibilidades de responder a problemas sociales.



Estudiar la Maestría no solamente les da herramientas para atender problemas de la empresa, también les brinda otras herramientas para responder a problemáticas sociales.

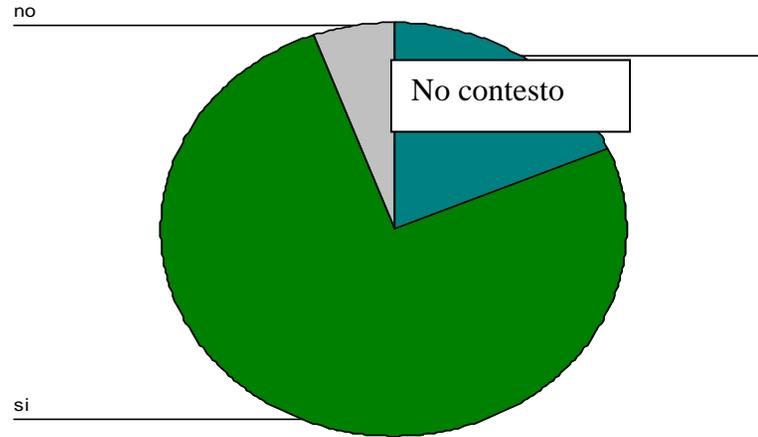
Gráfica No. 10 Grado de satisfacción para responder a problemas de relevancia social (n=54)



También se les preguntó si, tuvieran que cursar nuevamente la Maestría en Administración elegirían nuestra institución del CUSUR de la UDG, La gran mayoría 74% de los egresados de la Maestría en Administración opina que volvería a realizar sus estudios en el Centro Universitario del Sur



Si tuviera que cursar nuevamente su posgrado elegiría la misma institución (n=54)



## CONCLUSIONES

Los egresados de la Maestría en Administración trabajan en áreas afines, con buen nivel de conocimientos que les permite un reconocimiento profesional satisfactorio, para responder a los problemas de trabajo que se les presentan.

La Maestría en Administración les permitió obtener mejores y más actualizados estudios profesionales que les proporcionan las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

Los egresados de la Maestría en Administración están satisfechos en haber elegido este programa y haberla cursado en el CUSUR de la UDG.

## BIBLIOGRAFIA



Camacho Rosales, Juan. (2003). *Estadística con SPSS para Windows versión 11*. Ed. Alfaomega, México.

Grupo Interinstitucional de la ANUIES (1998). *Esquema Básico para Estudio de Egresados*. Biblioteca de la Educación Superior. México.

Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara (2004) UDG



**Anexo 26**  
**Niveles de calidad de los programas educativos (Padrón CIEES y COPAES)**



**Consultas de Programas evaluados por los CIEES al 31 de mayo de 2007**

INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	CAMPUS	PROGRAMA	NIVEL DE ESTUDIO	FECHA DE EVALUACIÓN	NIVEL DE CONSOLIDACIÓN	ORGANISMO	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	Ciudad Guzmán	Médico Veterinario y Zootecnista	Licenciatura	16/06/2004	1	CONEVET	Ciencias Agropecuarias
Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	Ciudad Guzmán	Derecho o Abogado	Licenciatura	3/03/2004	1		Ciencias Sociales y Administrativas
Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	Ciudad Guzmán	Ciencias de los Alimentos	Maestría	3/05/2000	1		Ciencias Agropecuarias
Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	Ciudad Guzmán	Psicología	Licenciatura	3/03/2004	1	CNEIP	Ciencias Sociales y Administrativas
Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	Ciudad Guzmán	Nutrición	Licenciatura	27/01/2006	1		Ciencias de la Salud
Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	Ciudad Guzmán	Emergencias, Seguridad Laboral y Rescate (Técnico Superior)	Téc Sup	15/12/2005	1		Ciencias de la Salud

Fuente: <http://www.ciees.edu.mx/>



## Programas acreditados

Fecha de actualización 31 de mayo de 2007



### Programas académicos acreditados Públicas

ref	institución	dependencia	IdPrograma	entidad	programa	organismo	vigente hasta el	Tipo
1	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	1516	Jalisco	Licenciatura de Ingeniero Agrónomo	COMAEM	23 de agosto de 2008	Pub
2	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	1517	Jalisco	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	CONAVET	16 de agosto de 2007	Pub
3	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	1518	Jalisco	Licenciatura de Médico Cirujano y Partero	COMAEM	24 de abril de 2008	Pub
4	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	1519	Jalisco	Licenciatura en Psicología	CNEIP	23 de octubre de 2007	Pub
5	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	1521	Jalisco	Licenciatura en Psicología	CNEIP	06 de febrero de 2009	Pub
6	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias e Ingenierías	1522	Jalisco	Licenciatura de Ingeniería Química	CACEI	01 de febrero de 2009	Pub
7	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias e Ingenierías	1523	Jalisco	Licenciatura de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica	CACEI	06 de mayo de 2009	Pub
8	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	1524	Jalisco	Licenciatura de Cirujano Dentista	CONAEDO	30 de abril de 2009	Pub
9	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	1525	Jalisco	Licenciatura en Diseño Industrial	COMAPROD	26 de junio de 2009	Pub
10	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)	1526	Jalisco	Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno	ACCECISO	11 de agosto de 2009	Pub
11	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)	1527	Jalisco	Licenciatura en Estudios Internacionales	ACCECISO	11 de agosto de 2009	Pub
12	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)	1528	Jalisco	Licenciatura en Sociología	ACCECISO	11 de agosto de 2009	Pub
13	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)	1529	Jalisco	Licenciatura en Trabajo Social	ACCECISO	11 de agosto de 2009	Pub
14	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)	1530	Jalisco	Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social	ACCECISO	11 de agosto de 2009	Pub
15	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1531	Jalisco	Licenciatura en Turismo	CONAET	24 de septiembre de 2009	Pub
16	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1532	Jalisco	Licenciatura en Administración	CACECA	15 de noviembre de 2009	Pub
17	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1533	Jalisco	Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas	CACECA	15 de noviembre de 2009	Pub
18	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1534	Jalisco	Licenciatura en Contaduría Pública	CACECA	15 de noviembre de 2009	Pub
19	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1535	Jalisco	Licenciatura en Mercadotecnia	CACECA	15 de noviembre de 2009	Pub
20	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1536	Jalisco	Licenciatura en Negocios Internacionales	CACECA	15 de noviembre de 2009	Pub
21	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1537	Jalisco	Licenciatura en Recursos Humanos	CACECA	15 de noviembre de 2009	Pub
22	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1538	Jalisco	Licenciatura en Sistemas de Información	CACECA	15 de noviembre de 2009	Pub
23	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	1539	Jalisco	Licenciatura de Ingeniería Mecánica Eléctrica	CACEI	25 de enero de 2010	Pub
24	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Costa Sur	1540	Jalisco	Licenciatura de Ingeniería en Obras y Servicios	CACEI	25 de enero de 2010	Pub
25	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	1541	Jalisco	Licenciatura de Ingeniería Industrial	CACEI	25 de enero de 2010	Pub
26	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	1542	Jalisco	Licenciatura de Ingeniería Civil	CACEI	05 de marzo de 2010	Pub
27	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	1543	Jalisco	Licenciatura de Ingeniería Topográfica	CACEI	05 de marzo de 2010	Pub
28	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	1544	Jalisco	Licenciatura Contaduría Pública	CACECA	27 de junio de 2010	Pub
29	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	1545	Jalisco	Licenciatura de Ingeniería Química	CACEI	05 de marzo de 2009	Pub
30	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	1546	Jalisco	Licenciatura en Informática	CONAIC	17 de junio de 2010	Pub
31	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	1547	Jalisco	Licenciatura de Ingeniero en Computación	CONAIC	17 de junio de 2010	Pub
32	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Costa Sur	1548	Jalisco	Licenciatura en Turismo	CONAET	19 de agosto de 2010	Pub
33	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Costa Sur	1549	Jalisco	Licenciatura en Contaduría Pública	CACECA	23 de septiembre de 2010	Pub
34	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Costa Sur	1550	Jalisco	Licenciatura en Administración	CACECA	23 de septiembre de 2010	Pub



**Programas académicos acreditados  
Públicas**

ref	institución	dependencia	IdPrograma	entidad	programa	organismo	vigente hasta el	Tipo
35	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	1551	Jalisco	Licenciatura en Economía	CONACE	27 de septiembre de 2010	Pub
36	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	1552	Jalisco	Geografía	ACCECISO	08 de noviembre de 2010	Pub
37	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	1553	Jalisco	Historia	ACCECISO	06 de noviembre de 2010	Pub
38	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	1554	Jalisco	Licenciado en Informática	CONAIC	05 de diciembre 2010	Pub
39	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	1555	Jalisco	Ingeniero en Computación	CONAIC	05 de diciembre 2010	Pub
40	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	1556	Jalisco	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	CONEVET	30 de enero 2011	Pub
41	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Costa Sur	1814	Jalisco	Técnico Superior Universitario en Eléctrica y Mecánica Automotriz	CACEI	09 de marzo de 2011	Pub
42	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Costa Sur	1815	Jalisco	Técnico Superior Universitario en Teleinformática	CACEI	09 de marzo de 2011	Pub
43	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	1849	Jalisco	Licenciatura en enfermería	COMACE	05 de mayo de 2011	Pub
44	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	1975	Jalisco	Administración	CACECA	11 de octubre 2011	Pub
45	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	1976	Jalisco	Mercadotecnia	CACECA	11 de octubre 2011	Pub
46	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	1977	Jalisco	Negocios Internacionales	CACECA	11 de octubre 2011	Pub
47	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	1978	Jalisco	Recursos Humanos	CACECA	11 de octubre 2011	Pub
48	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	1993	Jalisco	Licenciatura en enfermería	COMACE	12 de octubre 2011	Pub
49	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias e Ingenierías	2055	Jalisco	*Química	CONAECQ	12 de Junio 2011	Pub
50	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Costa	2073	Jalisco	Licenciatura en Turismo	CONAET	30 de noviembre 2011	Pub
51	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	2080	Jalisco	Licenciatura en Arquitectura	COMAEA	01 de Julio 2011	Pub
52	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de los Valles	2124	Jalisco	Licenciado en Informática*	CONAIC	01 de noviembre de 2011	Pub
53	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	2137	Jalisco	Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente	COMAEA	11 de Enero de 2012	Pub
54	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	2159	Jalisco	Diseño para la Comunicación Gráfica	COMAPROD	03 de febrero 2012	Pub
55	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de los Valles	2162	Jalisco	Administración	CACECA	07 de febrero 2012	Pub
56	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de los Valles	2163	Jalisco	Contaduría Pública	CACECA	07 de febrero 2012	Pub
57	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	2206	Jalisco	Ingeniería Industrial*	CACEI	09 de marzo 2011	Pub
58	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	2261	Jalisco	Biología	CACEB	21 de marzo de 2012	Pub
59	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de los Altos	2269	Jalisco	Administración	CACECA	18 de abril 2012	Pub
60	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de los Altos	2270	Jalisco	Contador Público	CACECA	18 de abril 2012	Pub
61	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de los Altos	2271	Jalisco	Negocios Internacionales	CACECA	18 de abril 2012	Pub
62	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de los Altos	2288	Jalisco	Ingeniero Agroindustrial	COMAEA	07 de mayo 2012	Pub
63	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de los Altos	2289	Jalisco	Ingeniero en Sistemas Pecuarios	COMAEA	07 de mayo 2012	Pub
64	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	2307	Jalisco	Licenciatura en Derecho	CONFEDE	02 de marzo 2012	Pub
65	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de la Ciénega	2308	Jalisco	Licenciatura en Derecho	CONFEDE	11 de mayo 2012	Pub
66	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	2309	Jalisco	Licenciatura en Derecho (Sistema Pres	CONFEDE	07 de mayo 2012	Pub
67	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	2310	Jalisco	Licenciatura en Derecho (Sistema Semies	CONFEDE	07 de mayo 2012	Pub
68	Universidad de Guadalajara	Centro Universitario del Sur	2314	Jalisco	Licenciatura en Medicina (Médico Cirujano*	COMAEM	18 de abril 2012	Pub

<http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm#publicas>



**ANEXO 27**  
**Taller “Avances y retos del modelo departamental del Centro Universitario del Sur”**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

RECTORÍA

R/0549/06

**LIC. ALBINO VÁZQUEZ BENÍTEZ**  
SECRETARIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
P R E S E N T E

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.; 26 de junio de 2006

*[Handwritten Signature]*  
MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET  
RECTORA

*[Stamp: Centro Universitario del Sur]*  
RECTORIA

*[Stamp: Universidad de Guadalajara Centro Universitario del Sur]*  
Recibido: *[Handwritten: C24]*  
Fecha: 27-06-06  
Hora: 11:00 a.m.  
DIVISION DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES

*[Stamp: ISO 9001:2000]*

Av. Prolongación Calles S/N, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 45060  
C.A. Guzmán, Nayarit, de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 679-23-24 Ext. Anexo PAU: 01 341 675 23 25  
www.cuhsur.udg.mx  
http://www.cuhsur.udg.mx



R/0552/06

**LIC. EMERIO CUETO NUÑEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.  
PRESENTE

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.; 26 de junio de 2006

MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET  
RECTORÍA



Av. Prolongación Gallo 576, Esq. 1 Carrizosa Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40000  
Of. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 361 376 30 30 Ext. 104, Fono Fax: 01 361 376 30 30  
www: www.universidaddeguadalajara.mx  
www: www.cusur.universidaddeguadalajara.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

RECTORÍA

R/0557/06

**MTR. RODRIGO CANO GUZMÁN**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
PRESENTE

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.: 26 de junio de 2006

MTRA. PATRICIA MARIA ETIENNE LOUBET  
RECTORA



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario del Sur
Recebe: <i>PCM</i>
Fecha: 27-06-06
Hora: 11:00 a.m.
DIVISION DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES



Av. Prolongación Calles S/N, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40000  
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 331 275-03-25 Ext. 6000 Fax: 01 331 275 04 23  
www.cusur.udg.mx  
http://www.cusur.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

RECTORÍA

R/0556/06

MTRO. VÍCTOR HUGO PRADO VÁZQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS,  
TECNOLOGÍA Y METODOLOGÍAS  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
P R E S E N T E

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

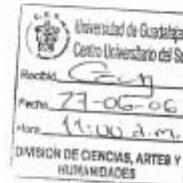
Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.; 26 de junio de 2006

MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET  
RECTORÍA

RECTORÍA



Av. Prolongación Calles S/N, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40100  
Ckt. González, 34300, de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 (31) 575 10 04 Ext. 4003 Fax: 01 (31) 575 10 03  
e-mail: [patricialoubet@ug.mx](mailto:patricialoubet@ug.mx)  
<http://www.cusur.udg.mx>



**MTR. RAMÓN BALPUESTA PÉREZ**  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
P R E S E N T E

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.; 26 de junio de 2006

  
MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET  
RECTORA  
  
RECTORÍA  




Av. Prolegación Calles 6/N, Res. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40100  
Cd. Guzmán, Jalisco, México  
Teléfono: 01 341 537-1010 Ext. 5000 Fax: 01 341 537-2000  
e-mail: [rectoria@cusur.udg.mx](mailto:rectoria@cusur.udg.mx)  
<http://www.cusur.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

RECTORÍA

R/0551/06

BIOL. JESÚS ALBERTO ESPINOSA ARIAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
P R E S E N T E

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CLSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.; 26 de junio de 2006

MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET  
RECTORA



Stamp with fields for Date, Hour, and Receiver, and contact information for the Regional Development Division.

Div. Promoción y Gestión S/N, S.C. - Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, Jalisco  
Teléfono: 01 334 221 33 93 Ext. 3000 Fax: 01 334 221 33 93  
E-mail: gpo@univguadajalajara.mx  
http://www.univguadajalajara.mx



FORMA DE RECIBIDO

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

RECTORÍA

**R/0544/06**

**MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ**  
SECRETARÍA ACADÉMICA DEL CUSUR  
PRESENTE

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., 26 de Junio de 2006

*[Handwritten Signature]*  
**MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET**  
RECTORA

  
RECTORÍA

*[Handwritten Signature]*  
26 de Julio de 2006



Av. Prólogo de Colón S/N, Rta. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, Jalisco  
Cd. Guzmán, Jalisco de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 0131-360-40-00 Ext. 3049 Fax: 0131-360-40-00  
E-mail: gup@uag.mx  
http://www.uag.mx



 **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

RECTORÍA

R/0545/06

**MTRA. ADRIANA E. CERVANTES CARMONA**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CUSUR  
PRESENTE

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Vila Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.; 26 de junio de 2006

  
MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET  
RECTORÍA

  
RECTORÍA

Recibido  
26. VI. 06  




Av. Prolegación Calle 576, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 44000  
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 333 379 00 00 Ext. 6019 Fax: 01 333 379 00 00  
e-mail: [prodes@univ.guajalajara.mx](mailto:prodes@univ.guajalajara.mx)  
<http://www.univ.guajalajara.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

RECTORÍA

R/0550/06

DR. FRANCISCO TRUJILLO CONTRERAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
PRESENTE

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Vila Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2006, Año del bicentenario del Benemerito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.; 26 de Junio de 2006

MTRA. PATRICIA MARIA ETIENNE LOUBET  
RECTORA

RECTOR P

REGISTRO DE REUNIONES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Fecha: 27 de Junio  
Asistentes: [Firmas]  
Asiste: [Firmas]  
Director de Bienestar y  
Seguridad Regional



Av. Prolongación Calles 579, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 44000  
Caj. General, Mgto. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 33 379 43 43 Ext. 3000 Puntos 241 079 33 33  
y móvil: 33 379 43 43 ext. 3000  
http://www.cusur.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

RECTORÍA

RJ/0547/06

**MTO. RENÉ SANTIBAÑEZ ESCOBAR**  
SECRETARIO DE LA DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
PRESENTE

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.; 25 de junio de 2006

**MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET**  
RECTORA



Jr. Pedregal de Calles 250, Esq. a Carretera Ciudad Base de - Ciudad Guzmán, C.F. 46000  
Caj. Guzmán, Jalisco de Guzmán el Grande, Jalisco  
Teléfono: (33) 341 570 4000 Ext. 3000 Fax: (33) 341 570 20 25  
e-mail: [rectoria@uag.mx](mailto:rectoria@uag.mx)  
[www.uag.mx](http://www.uag.mx)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

RECTORÍA

R/0546/06

DR. ALFONSO BARAJAS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
P R E S E N T E

Por este medio me permito convocarlo al Taller denominado "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de julio del año en curso, en el Hotel Villa Primavera de la Universidad de Guadalajara, cuyo programa le será remitido a la brevedad posible.

Su asistencia es sumamente importante a efecto de revisar nuestro modelo, valorar sus avances y las acciones pendientes que deberemos ejecutar en los próximos meses a fin de lograr su consolidación, en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"2006, Año del bicentenario del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"  
Ciudad Guzmán, Zapotlán y Ocotlán, Jal.; 26 de junio de 2006

MTRA. PÁTRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET  
RECTORA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
Fecha: 29 JUN 06  
Hora: 11:20  
Recibe: P. Loubet  
División de Bienestar y Desarrollo Regional

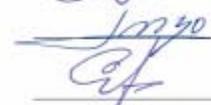
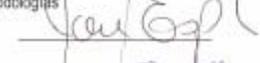


Av. Perseguición Gómez 578, Km. 1 Carretera Ciudad Guzmán - Guadalajara, C.P. 40000  
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono: 01 341 970 22 22 Ext. 2220 Fax: 01 341 970 22 20  
e-mail: pablo@univ.guajalajara.mx  
http://www.univ.guajalajara.mx



**Sistema de Gestión de Calidad**

 **LISTA DE ASISTENCIA: Taller "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur"**  
**Hotel Villa Primavera de la UdeG, 14 de julio de 2006**

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Patricia Maria Etienne Loubet Rectora	
Mtra. Hermeinda Jiménez Gómez Secretaria Académica	
Mtra. Adriana Esther Cervantes Carmona Secretaria Administrativa	
Mtro. Ramón Balpuesta Pérez Director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades	
Mtro. Alfonso Barajas Martínez Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional	
Mtro. Rodrigo Cano Guzmán Jefe del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano	
Mtro. Miguel Emerio Cueto Nuñez Jefe del Departamento de Sociedad y Economía	
Mtro. Victor Hugo Prado Vázquez Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías	
BÍOL. Jesús Espinosa Arias Jefe del Departamento de Desarrollo Regional	
Dr. Francisco Trujillo Contreras Jefe del Departamento de Salud y Bienestar	
Mtro. Albino Vázquez Benítez Secretario de la División de Ciencias, Artes y Humanidades	





 **Sistema de Gestión de Calidad**

Mtro. René Sanlibañez Escobar  
Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo Regional  
L.T.S. Marisol Rivera Pineda  
Secretaria Particular de Rectoría  
Lic. Adriana Lorena Fierros Lara  
Coordinadora de Planeación


 3 de 3  
Código: F-RD-01; Revisión: 3, Fecha: 14/Dic/05



Sistema de Gestión de Calidad

**LISTA DE ASISTENCIA: Taller "Avances y Retos del Modelo Departamental del CUSur"**

1.1. **Hotel Villa Primavera de la UdeG, 15 de julio de 2006**

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Patricia María Etienne Loubet Rectora	
Mtra. Hermeinda Jiménez Gómez, Secretaría Académica	
Mtra. Adriana Esther Cervantes Carmona Secretaría Administrativa	
Mtro. Ramón Baipuesta Pérez Director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades	
Mtro. Alfonso Barajas Martínez Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional	
Mtro. Rodrigo Cano Guzmán Jefe del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano	
Mtro. Miguel Emerio Cueto Nuñez Jefe del Departamento de Sociedad y Economía	
Mtro. Victor Hugo Prado Vázquez Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías	
Bkll. Jesús Espinosa Arias Jefe del Departamento de Desarrollo Regional	
Dr. Francisco Trujillo Contreras Jefe del Departamento de Salud y Bienestar	
Mtro. Albino Vázquez Benítez Secretario de la División de Ciencias, Artes y Humanidades	



2. Ut 3  
Código: F-RD-01; Revisión: 3, Fecha: 14/Dic/05



 **Sistema de Gestión de Calidad**

Mtro. René Sanibañez Escobar  
Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo Regional  
L.T.S. Marisol Rivera Pineda  
Secretaría Particular de Rectoría  
Lic. Adriana Lorena Fierros Lara  
Coordinadora de Planeación

*[Handwritten signatures and initials on lines]*

 3 de 3  
Código: F-RD-01; Revisión: 3, Fecha: 14/Dic/05



**ENTREGA DE CONSTANCIAS DEL TALLER  
"AVANCES Y RETOS DEL MODELO DEPARTAMENTAL DEL CUSUR"**

NOMBRE	FECHA	FIRMA
PATRICIA MARIA ETIENNE LOUBET	20/VI/06	[Firma]
HERMELINDA JIMENEZ GOMEZ	20/VI/06	[Firma]
ADRIANA E. CERVANTES GARMONA	20.VII.06	[Firma]
ADRIANA LORENA FIERROS LARA	✓	[Firma]
RAMON BALPUESTA PEREZ	200706	[Firma]
ALFONSO BARAJAS MARTINEZ	21/07/06	ANA OCHOA
VICTOR HUGO PRADO VAZQUEZ	J200706	[Firma]
RODRIGO CANO GUZMAN	J200706	[Firma]
WIGUEL EMERIO CUETO NUÑEZ	J200706	[Firma]
JESUS ALBERTO ESPINOSA ARIAS	21/07/06	ANA OCHOA
FRANCISCO TRUJILLO CONTRERAS	21/07/06	ANA OCHOA
RENE SANTIBAÑEZ ESCOBAR	21/07/06	ANA OCHOA
ALBINO VAZQUEZ BENITEZ	J-200706	[Firma]

 1 de 2



MARISOL RIVERA PINEDA	20.07.06	<i>[Signature]</i>
GEORGINA SANCHEZ GONZALEZ	20. jul. 06	<i>[Signature]</i>
KATIE BEAS MADRIGAL	21. jul. 06	<i>[Signature]</i>



2 de 2



**PROGRAMA DEL TALLER  
"AVANCES Y RETOS DEL MODELO DEPARTAMENTAL DEL CUSUR"**

Viernes 14 y sábado 15 de julio de 2006  
Hotel Villa Primavera de la UdeG

**Viernes 14 de julio de 2006**

8:00 horas Desayuno en el restaurant del Hotel Villa Primavera de la UdeG

9:30 horas Bienvenida a cargo de la Mtra. Patria María Etienne Loubet, rectora del CUSur

9:45 horas Inicio de los trabajos bajo la siguiente temática:

- I. Exposición del modelo departamental
- II. Exposición del documento sobre modelo educativo elaborado por los Jefes de Departamento para las evaluaciones y acreditaciones de PE
- III. Visión de los distintos PE del modelo departamental
- IV. Funciones y atribuciones de Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Directores de División, Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera
- V. Conformación del Departamento, colegios departamentales y unidades académicas de acuerdo a la normatividad universitaria
- VI. Atribuciones del personal académico
- VII. Adscripción de PE a Divisiones
- VIII. Adscripción de laboratorios y creación de nuevos
- IX. Adscripción y programas de las asignaturas
  
- X. Apoyo de Departamentos y Divisiones a Comités de Evaluación/Acreditación/Reacreditación de programas educativos
- XI. Normatividad y operación de exámenes departamentales (ser-deber ser)
- XII. Evaluación del desempeño académico de los



profesores y compromiso institucional de los PTC's  
al plan del departamento de adscripción

- XIII. Política de cursos en línea
- XIV. Política editorial
- XV. Política en investigación y CA
- XVI. SNI/Promep
- XVII. Tutorías, índices de deserción, reprobación, titulación
- XVIII. Avances del Sistema de Gestión Departamental

14:00 horas Comida en el restaurant del hotel

16:00 horas Continuación de los trabajos

20:00 horas Cierre de los trabajos del día

20:30 horas Cena en el restaurant del hotel

### **Sábado 15 de julio de 2006**

8:00 horas Desayuno en el restaurant del hotel

9:00 horas Continuación de los trabajos conforme a la temática prevista

13:00 horas Elaboración del documento de conclusiones finales del taller

14:30 horas Comida en el restaurant del hotel



**ANEXO 28**  
**Certificado de registro bajo la Norma ISO 9001:2000 del**  
**Sistema de Gestión de Calidad-P3E del**  
**Centro Universitario del Sur**





**Anexo 29**  
**Priorización de fortalezas y problemas de la DES**

Principales fortalezas en orden de importancia (una por renglón)

Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Innovación educativa	Gestión académica	Otras fortalezas
1			PE de calidad (4 PE acreditados y 2 en el nivel 2 de CIEES)			
2			El número de estudiantes en programas de calidad.			
3						El equipamiento, la infraestructura física y tecnológica en apoyo a las actividades académicas.
4					El número de estudiantes de la DES que cuentan con algún tipo de beca o apoyo económico	
5	La existencia de un cuerpo normativo que posibilita el trabajo colegiado					
6	Modelo departamental matricial					
7						El liderazgo del CUSur para encauzar proyectos con los sectores público, social y privado de la zona de influencia.



Principales fortalezas en orden de importancia (una por renglón)						
Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Innovación educativa	Gestión académica	Otras fortalezas
8				Centro de Acceso a Servicios de Aprendizaje, certificado en tres de sus procesos, bajo la norma ISO 9001:2000.		
9				Programa Institucional de Tutorías		
10				El Centro de Autoaprendizaje de Idiomas.		
11					Participación de PTC de la DES en distintos organismos nacionales, como presidentes, evaluadores, etc.	
12					Certificación ISO 9001:2000 al sistema de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, comprobación y evaluación (P3E)	



Principales fortalezas en orden de importancia (una por renglón)						
Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Innovación educativa	Gestión académica	Otras fortalezas
13						Talleres artísticos y deportivos en apoyo a la formación integral de los estudiantes de la DES

Principales problemas en orden de importancia (una por renglón)						
Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Brechas de calidad	Gestión académica	Otros problemas
1		Bajos índices PTC con perfil PROMEP y adscritos al SNI.				
2			La insuficiencia de recursos económicos para la atención al cien por ciento de las observaciones y recomendaciones de los CIEES y organismos acreditadores.			
3				Brechas de calidad entre los PE (reprobación, deserción, egreso, titulación)		
Principales problemas en orden de importancia (una por renglón)						



Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Brechas de calidad	Gestión académica	Otros problemas
4			Avance poco significativo en la consolidación de los CA.			
5						Incipiente investigación en la DES.
6						Ausencia de programas de posgrado.
7				Fortalecimiento del perfil internacional del egresado.		
8				Insuficiencia de recursos económicos para apoyar acciones de movilidad de alumnos y de personal académico.		
9				Escasa dimensión internacional que poseen los planes de estudio de los PE que se ofertan en la DES.		



Principales problemas en orden de importancia (una por renglón)						
Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Brechas de calidad	Gestión académica	Otros problemas
10					Ausencia de un programa de formación en redes de asesores y de formadores de tutores.	
11				Ausencia de un sistema de orientación, en línea y personalizada para los alumnos		
12					Inexistencia de un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento de la orientación educativa	
13						Desarrollo bibliotecario en apoyo a todos los PE de la DES.



Principales problemas en orden de importancia (una por renglón)						
Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Brechas de calidad	Gestión académica	Otros problemas
14						Falta de consolidación del sistema de seguimiento de egresados
15					Necesidad de certificar procesos administrativos que impacten en el desarrollo de los PE que oferta la DES	
16	Actualización de la normatividad institucional que incida en la simplificación administrativa.					



Principales problemas en orden de importancia (una por renglón)						
Importancia	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Brechas de calidad	Gestión académica	Otros problemas
17	Necesidad de contar con un sistema que permita el acceso a la información que se genera en cada instancia universitaria, para cumplir a cabalidad con las obligaciones en materia de transparencia e información pública					
18	Falta de un sistema institucional de indicadores que permita contar con información estadística oportuna, confiable y objetiva, para la acertada toma de decisiones.					



**ANEXO 30**  
**Síntesis de la actualización de la planeación**

CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Mejorar la integración y funcionamiento de la DES	Asegurar que la integración y desarrollo de las DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño.	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y administrativo.	Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.
	Participar en la certificación de los procesos institucionales estratégicos conforme a la norma ISO 9001:2000 y mantener la certificación en el uso de los recursos financieros.	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y administrativo.	- Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.
	Presentar las demandas de las DES en cuanto a adecuación y construcción de espacios físicos y que atiendan las necesidades académicas, bajo el criterio de la planeación y el uso adecuado de la infraestructura, para su incorporación en el Plan Maestro de Construcciones.	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y administrativo.	Definir un programa para la adquisición de la infraestructura que consolide el desarrollo de laboratorios de docencia e investigación de la DES.  Generar a partir de un diagnóstico un plan maestro para el desarrollo de la infraestructura física de la DES.



CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Fortalecer la capacidad académica	Contar con PTC con perfil preferente para el desarrollo de las funciones sustantivas en los distintos niveles educativos.	Incrementar la capacidad académica de la DES.	<p>Implementar un programa a través de los departamentos que promueva al personal académico de carrera para que participe en la convocatoria de perfil deseable PROMEP.</p> <p>Promover la incorporación de académicos de alto nivel en la DES y sus CA contribuyendo en su consolidación.</p> <p>Implementar desde los departamentos de la DES un programa para promover los estudios del personal académico para realizar estudios de maestría y doctorado.</p>



CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Fortalecer la capacidad académica	Promover el grado de consolidación de los CAEF mediante el apoyo a la generación y aplicación del conocimiento, la difusión de sus productos, la publicación de los resultados de investigación, el trabajo colegiado intra e interinstitucional de los CA, la incorporación de los CA a redes de colaboración nacional e internacional, la participación de profesores huéspedes, entre otros.	Incrementar la capacidad académica de la DES.	Implementar desde los departamentos un programa de incorporación de investigadores con membresía en el SNI.  Implementar desde los departamentos de la DES un programa para estudios del personal académico de maestría y doctorado.



CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Fortalecer la capacidad académica	Fortalecer la relación productiva y armónica entre investigación y docencia para impactar en la calidad de los PE.	Asegurar la competitividad académica de la DES.	Impulsar proyectos de intercambio con los sectores productivo, público y social, para el desarrollo de prácticas profesionales, servicio social docencia e investigación.
	Promover la participación de los académicos en congresos, simposios, seminarios u otras actividades nacionales e internacionales.	Incrementar la capacidad académica de la DES.	Apoyar la producción científica, publicaciones en revistas arbitradas, libros, ensayos y capítulos de libros, así como ponencias en congresos nacionales e internacionales



CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Mejorar la competitividad académica	Asegurar y mantener la calidad de los programas educativos en sus distintos niveles, tipos y modalidades para que sean reconocidos por organismos evaluadores y/o acreditadores externos y se incremente la matrícula en PE de calidad.	Asegurar la competitividad académica de la DES.	Planear, organizar y dirigir el proceso para la acreditación de los programas académicos de la DES por organismos reconocidos por COPAES, y continuar las gestiones académico-administrativas para que los PE pendientes de ser evaluados por los CIEES se evalúen Definir y operar el programa de cumplimiento de las recomendaciones de los PE acreditados por organismos reconocidos por COPAES.



CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Cerrar brechas de calidad entre la DES	Asegurar que la integración y desarrollo de las DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño.	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y administrativo.	Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.
	Mejorar los índices de trayectorias escolares de los estudiantes (aprobación, retención egreso, titulación) mediante programas de atención tutorial, modalidades de titulación y otros.	Asegurar la competitividad académica de la DES.	Revisar y replantear el programa institucional de tutorías (PIT), así como los comités de titulación de los PE a efecto de que los profesores de carrera realicen actividades de tutoría y dirección individualizada para la formación de recursos humanos, garantizando la cobertura de los estudiantes en la tutoría académica
			Realizar un diagnóstico, y sobre éste, impulsar un programa de titulación a través de los comités respectivos en cada uno de PE de licenciatura y TSU de la DES



CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Cerrar brechas de calidad entre la DES	Fortalecer la relación productiva y armónica entre investigación y docencia para impactar en la calidad de los PE.	Asegurar la competitividad académica de la DES.	Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.
Impulsar la innovación educativa	Promover la integración del servicio social y las prácticas profesionales, en el currículo de la totalidad de los PE.	Asegurar la competitividad académica de la DES.	Promover un programa en el contexto de la Red y de la DES para la actualización de los planes de estudio de los PE incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante y incorporando el servicio social y las prácticas profesionales en el currículo.
	Promover la flexibilidad de los PE (ambientes de aprendizaje y de las modalidades educativas) así como la diversificación de la oferta educativa que propicien prácticas innovadoras.	Fortalecer la innovación educativa, mediante la atención integral al estudiante, la incorporación de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de la DES, la incorporación de las prácticas profesionales y el servicio social en los PE y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Definir un programa para la adquisición de la infraestructura que consolide el desarrollo de laboratorios de docencia e investigación de la DES.  Generar a partir de un diagnóstico con un plan maestro para el desarrollo de la infraestructura física de la DES.



CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Impulsar la innovación educativa	Promover la integración de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fortalecer la innovación educativa, mediante la atención integral al estudiante, la incorporación de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de la DES, la incorporación de las prácticas profesionales y el servicio social en los PE y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Promover un programa en el contexto de la Red y de la DES para la actualización de los planes de estudio de los PE incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante y incorporando el servicio social y las prácticas profesionales en el currículo.



**Anexo 31**  
**Metas compromiso para los años 2007-2012**

Indicadores de capacidad académica	2007*		2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	No.	%											
<b>Personal académico</b>													
<b>Número y % de PTC de la institución con:</b>													
Especialidad	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	
Maestría	51	63	69	73	79	73	86	73	88	73	101	74	
Doctorado	12	15	13	14	18	17	23	19	24	19	29	21	
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	33	41	42	44	49	49	60	51	62	52	72	53	
Adscripción al SNI o SNC	4	5	7	6	10	7	13	8	16	9	20	10	A junio de 2007 se tienen 21 PTC con nombramiento de investigador
Participación en el programa de tutorías	81	100	95	100	107	100	118	100	123	100	137	100	



Indicadores de capacidad académica	2007*		2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
<b>Cuerpos académicos:</b>													
Consolidados. Especificar nombres de los CA consolidados	0	0	0	0	2 Sist. Productivos Enf. Infecc. y Parasit.	24.5	3 Sist. Produc. Enf. Infecc. y Parasit. Innov. Educ.	37.5	3 Sist. Produc. Enf. Infecc. y Parasit. Innov. Educ.	37.5	3 Sist. Produc. Enf. Infecc. y Parasit. Innov. Educ.	37.5	
En consolidación. Especificar nombres de los CA en consolidación	1 Sistemas Productivos	12.5	2 Sist. Productivos Enf. Infecc. y Parasit	25	1 Innov. Educ.	12.5	1 Edo., Empr. y Soc.	12.5	1 Edo., Empr. y Soc.	12.5	1 Edo., Empr. y Soc.	12.5	
En formación. Especificar nombres de los CA en formación	7 Enf. Infecc. y Parasit. Innov. Educ. Edo., Empr. y Soc. Educ. y Des. Sust Des. Reg. Salud Publ. Salud Comunit	87.5	6	75	5	63	4	50	4	50	4	50	

Indicadores de competitividad académica	2007*		2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	No.	%											



Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:

<p>PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. Especificar nombres</p>	<p>3 Dcho. Letras Agronegocios</p>	<p>21</p>	<p>2 MVZ Psic.</p>	<p>12.5</p>	<p>4</p>	<p>22</p>	<p>6</p>	<p>33</p>	<p>8</p>	<p>47</p>	<p>9</p>	<p>53</p>	<p>Se consideraron 11 de los 13 PE con que cuenta la DES, ya que los 2 de nueva creación (Letras y Agronegocios) ya incorporan elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. La actividad es muy compleja e implica acciones en el conjunto de la Red y con órganos de gobierno de la DES y la IES. Los PE de MVZ y Psicología ya iniciaron su revisión. Actualmente la UdeG desde la Coordinación de Innovación Curricular y Pregrado desarrolla fuertemente la tarea de revisión curricular al interior de todos los PE. Cabe señalar que los programas de las asignaturas de los planes de estudios que oferta la DES se revisan y actualizan de manera sistemática cada ciclo escolar.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	-----------	----------------------------	-------------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Indicadores de competitividad académica	2007*		2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
<b>Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:</b>													
PE que evaluarán los CIEES. Especificar el nombre de los PE	3 TSUARC TSUTA LNI	27	0	0	1	9	2 Letras Agronegocios	18	0	0	0	0	Hasta 2010 los 2 PE de nueva creación (Letras y Agronegocios) serán evaluables
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. Especificar el nombre de los PE	1 LN	9	2 TSUARC LNI	18	0	0	0	0	0	0	2 Letras Agronegocios	15	En 2012 se consideró que ya los 13 PE con que cuenta la DES son evaluables
Número y porcentaje de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	10	91	11	100	11	100	11	100	11	100	13	100	Hasta 2012 los 2 PE de nueva creación (Letras y Agronegocios) serán evaluables
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables	2,570	75.5		100		100		100		100		100	



Indicadores de competitividad académica	2007*		2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	No.	%											
<b>Eficiencia Terminal</b>													
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	3	40	3	42	3	44	3	46	1	48	1	50	
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	3	18	3	20	3	22	3	24	1	26	1	28	
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura	8	65	8	66	8	67	8	68	8	69	10	70	
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	8	45	8	46	8	47	8	48	8	49	10	50	
<b>Otras metas académicas definidas por la institución:</b>													
Estudiantes que participarán en el programa de tutorías	1,545	45	2,250	60	2,900	70	3,400	80	3,650	85	3,930	90	El dato reportado en 2007 corresponde al ciclo 2007 A

\* Valores estimados



**Anexo 32**  
**Matriz de consistencia interna del PRODES del PIFI 2007**  
**del Centro Universitario del Sur**

PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
Bajos índices de profesores adscritos al SNI e incremento medianamente significativo en los PTC con perfil Promep.	<p>-Asegurar que la integración y desarrollo de las DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño</p> <p>-Contar con PTC con perfil preferente para el desarrollo de las funciones sustantivas en los distintos niveles educativos.</p> <p>-Promover la participación de los académicos en congresos, simposios, seminarios u otras actividades nacionales e internacionales.</p>	Incrementar la capacidad académica de la DES.	<p>-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.</p> <p>-Implementar un programa a través de los departamentos que promueva al personal académico de carrera para que participe en la convocatoria de perfil deseable PROMEP.</p> <p>-Implementar desde los departamentos de la DES un programa para promover los estudios del personal académico para realizar estudios de maestría y doctorado.</p> <p>-Implementar desde los departamentos un programa de incorporación de</p>	-Fortalecimiento de la planta académica (habilitación, perfil deseable, SNI's)	<p>-Lograr que 10 académicos del CUSur obtengan grado de maestría o doctorado</p> <p>-Lograr que 9 académicos ingresen a estudios de posgrado</p> <p>-Que 10 académicos de la DES obtengan el perfil deseable PROMEP</p>



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
			investigadores con membresía en el SNI.		
-La insuficiencia de recursos económicos para la atención al cien por ciento de las observaciones y recomendaciones de los CIEES y organismos acreditadores.	<p>-Asegurar y mantener la calidad de los programas educativos en sus distintos niveles, tipos y modalidades para que sean reconocidos por organismos evaluadores y/o acreditadores externos y se incremente la matrícula en PE de calidad.</p> <p>-Asegurar que la integración y desarrollo de las DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño.</p> <p>-Fortalecer la relación productiva y armónica entre investigación y docencia para impactar en la calidad de los PE.</p> <p>-Presentar las demandas de las DES en cuanto a adecuación y construcción de espacios físicos y que atiendan las</p>	Asegurar la competitividad académica de la DES.	<p>-Planear, organizar y dirigir el proceso para la acreditación de los programas académicos de la DES por organismos reconocidos por COPAES, y continuar las gestiones académico-administrativas para que los PE pendientes de ser evaluados por los CIEES se evalúen.</p> <p>-Definir y operar el programa de cumplimiento de las recomendaciones de los PE acreditados por organismos reconocidos por COPAES.</p> <p>-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.</p>	-Incrementar la competitividad académica de la DES	-Acreditar programas de: TSU en Administración en Redes de Cómputo; TSU en Turismo Alternativo; Licenciatura en Negocios Internacionales; y, Licenciatura en Nutrición.



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
	<p>necesidades académicas, bajo el criterio de la planeación y el uso adecuado de la infraestructura, para su incorporación en el Plan Maestro de Construcciones.</p> <p>-Promover la flexibilidad de los PE (ambientes de aprendizaje y de las modalidades educativas) así como la diversificación de la oferta educativa que propicien prácticas innovadoras.</p> <p>-Promover la integración de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.</p> <p>-Participar en la certificación de los procesos institucionales estratégicos conforme a la norma ISO 9001:2000 y mantener</p>		<p>-Definir un programa para la adquisición de la infraestructura que consolide el desarrollo de laboratorios de docencia e investigación de la DES.</p> <p>-Generar a partir de un diagnóstico un plan maestro para el desarrollo de la infraestructura física de la DES.</p> <p>-Impulsar proyectos de intercambio con los sectores productivo, público y social, para el desarrollo de prácticas profesionales, servicio social docencia e investigación.</p> <p>-Promover un programa en el contexto de la Red y de la DES para la actualización de los planes de estudio de los PE incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante y incorporando el servicio</p>		



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
	la certificación en el uso de los recursos financieros.		social y las prácticas profesionales en el currículo.		
Brechas de calidad entre los PE, en aspectos como número de PTC, tasas de egreso, tasas de titulación, nivel de habilitación de los profesores (perfil Promep, SNI, entre otros aspectos).	<p>-Asegurar que la integración y desarrollo de las DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño</p> <p>-Contar con PTC con perfil preferente para el desarrollo de las funciones sustantivas en los distintos niveles educativos.</p> <p>-Promover la participación de los académicos en congresos, simposios, seminarios u otras actividades nacionales e internacionales.</p>	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y administrativo.	<p>-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.</p> <p>-Implementar un programa a través de los departamentos que promueva al personal académico de carrera para que participe en la convocatoria de perfil deseable PROMEP.</p> <p>-Implementar desde los departamentos de la DES un programa para promover los estudios del personal académico para realizar estudios de maestría y doctorado.</p> <p>-Implementar desde los departamentos un programa de</p>	-Fortalecimiento de la planta académica (habilitación, perfil deseable, SNI's)	<p>-Lograr que 10 académicos del CUSur obtengan grado de maestría o doctorado</p> <p>-Lograr que 9 académicos ingresen a estudios de posgrado</p> <p>-Que 10 académicos de la DES obtengan el perfil deseable PROMEP</p>



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
			incorporación de investigadores con membresía en el SNI.		
-Avance poco significativo en la consolidación de los CA.	-Promover el grado de consolidación de los CAEF mediante el apoyo a la generación y aplicación del conocimiento, la difusión de sus productos, la publicación de los resultados de investigación, el trabajo colegiado intra e interinstitucional de los CA, la incorporación de los CA a redes de colaboración nacional e internacional, la participación de profesores huéspedes, entre otros.	Incrementar la capacidad académica de la DES.	-Implementar un programa a través de los departamentos que promueva al personal académico de carrera para que participe en la convocatoria de perfil deseable PROMEP.  -Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.  -Promover la incorporación de académicos de alto nivel en la DES y sus CA contribuyendo en su consolidación.  -Implementar desde los departamentos de la DES un programa para promover los estudios del personal académico para realizar estudios	-Avanzar en la integración y desarrollo de los cuerpos académicos en formación	-Que al menos 4 CAEF se actualicen en las áreas de su competencia.  -Lograr que cada CAEF tenga al menos 1 producto conjunto académico de calidad.  -Establecer y fortalecer al menos una red externa nacional o internacional en los CAEF



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
			<p>de maestría y doctorado</p> <p>-Implementar desde los departamentos un programa de incorporación de investigadores con membresía en el SNI.</p> <p>-Apoyar la producción científica, publicaciones en revistas arbitradas, libros, ensayos y capítulos de libros, así como ponencias en congresos nacionales e internacionales.</p>		
<p>Incipiente investigación de la DES.</p>	<p>-Promover el grado de consolidación de los CAEF mediante el apoyo a la generación y aplicación del conocimiento, la difusión de sus productos, la publicación de los resultados de investigación, el trabajo colegiado intra e interinstitucional de los CA, la incorporación de los CA a redes de colaboración nacional</p>	<p>Incrementar la capacidad académica de la DES.</p>	<p>-Implementar un programa a través de los departamentos que promueva al personal académico de carrera para que participe en la convocatoria de perfil deseable PROMEP.</p> <p>-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la</p>	<p>-Avanzar en la integración y desarrollo de los cuerpos académicos en formación</p>	<p>-Que al menos 4 CAEF se actualicen en las áreas de su competencia.</p> <p>-Lograr que cada CAEF tenga al menos 1 producto conjunto académico de calidad.</p> <p>-Establecer y fortalecer al menos una red externa nacional o internacional en los CAEF</p>



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
	e internacional, la participación de profesores huéspedes, entre otros.		<p>calidad, equidad y eficiencia de éstas.</p> <p>-Promover la incorporación de académicos de alto nivel en la DES y sus CA contribuyendo en su consolidación.</p> <p>-Implementar desde los departamentos de la DES un programa para promover los estudios del personal académico para realizar estudios de maestría y doctorado</p> <p>-Implementar desde los departamentos un programa de incorporación de investigadores con membresía en el SNI.</p> <p>-Apoyar la producción científica, publicaciones en revistas arbitradas, libros, ensayos y capítulos de libros, así como ponencias en congresos nacionales e Internacionales.</p>		
-La ausencia de programas de	-Asegurar y mantener la calidad de los		-Habilitar una planta académica acorde a los	-Incrementar la competitividad	-Acreditar programas de: TSU en Administración



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
posgrado.	<p>programas educativos en sus distintos niveles, tipos y modalidades para que sean reconocidos por organismos evaluadores y/o acreditadores externos y se incremente la matrícula en PE de calidad.</p> <p>-Asegurar que la integración y desarrollo de las DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño.</p> <p>-Fortalecer la relación productiva y armónica entre investigación y docencia para impactar en la calidad de los PE.</p> <p>-Presentar las demandas de las DES en cuanto a adecuación y construcción de espacios físicos y que atiendan las necesidades académicas, bajo el criterio de la</p>		<p>posgrados que demande la región.</p> <p>-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.</p> <p>-Definir un programa para la adquisición de la infraestructura que consolide el desarrollo de laboratorios de docencia e investigación de la DES.</p> <p>-Generar a partir de un diagnóstico un plan maestro para el desarrollo de la infraestructura física de la DES.</p> <p>-Impulsar proyectos de intercambio con los sectores productivo, público y social, para el desarrollo de prácticas profesionales, servicio</p>	académica de la DES	en Redes de Cómputo; TSU en Turismo Alternativo; Licenciatura en Negocios Internacionales; y, Licenciatura en Nutrición.



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
	<p>planeación y el uso adecuado de la infraestructura, para su incorporación en el Plan Maestro de Construcciones.</p> <p>-Promover la flexibilidad de los PE (ambientes de aprendizaje y de las modalidades educativas) así como la diversificación de la oferta educativa que propicien prácticas innovadoras.</p> <p>-Promover la integración de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.</p> <p>-Participar en la certificación de los procesos institucionales estratégicos conforme a la norma ISO 9001:2000 y mantener la certificación en el uso de los recursos</p>		<p>social docencia e investigación.</p> <p>-Promover un programa en el contexto de la Red y de la DES para la actualización de los planes de estudio de los PE incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante y incorporando el servicio social y las prácticas profesionales en el currículo.</p>		



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
	financieros.				
El fortalecimiento del perfil internacional del egresado	-Promover la integración de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fortalecer la innovación educativa, mediante la atención integral al estudiante, la incorporación de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de la DES, la incorporación de las prácticas profesionales y el servicio social en los PE y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	-Promover un programa en el contexto de la Red y de la DES para la actualización de los planes de estudio de los PE incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante y incorporando el servicio social y las prácticas profesionales en el currículo.	Atender integralmente a los estudiantes de la DES	Serán materia de proyectos ProGES
La insuficiencia de recursos económicos para apoyar acciones de movilidad de alumnos y de personal académico	-Asegurar que la integración y desarrollo de las DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño  -Promover la participación de los académicos en congresos, simposios, seminarios u otras actividades nacionales e internacionales.	Fortalecer la innovación educativa, mediante la atención integral al estudiante, la incorporación de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de la DES, la incorporación de las prácticas profesionales y el servicio social en los PE y el uso de las tecnologías de la	-Promover un programa en el contexto de la Red y de la DES para la actualización de los planes de estudio de los PE incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante y incorporando el servicio social y las prácticas profesionales en el currículo.	- Atender integralmente a los estudiantes de la DES	Serán materia de proyectos ProGES



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
		información y la comunicación.			
La escasa dimensión internacional que poseen los planes de estudio de los PE que se ofertan en la DES.	-Promover la integración de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.	Fortalecer la innovación educativa, mediante la atención integral al estudiante, la incorporación de la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de la DES, la incorporación de las prácticas profesionales y el servicio social en los PE y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	-Promover un programa en el contexto de la Red y de la DES para la actualización de los planes de estudio de los PE incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante y incorporando el servicio social y las prácticas profesionales en el currículo.	Serán materia de proyectos ProGES	
La ausencia de un programa de formación en redes de asesores y de formadores de tutores.	-Mejorar los índices de trayectorias escolares de los estudiantes (aprobación, retención egreso, titulación) mediante programas de atención tutorial, modalidades de titulación y otros.	Asegurar la competitividad académica de la DES.	-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.  Revisar y replantear el programa institucional de tutorías (PIT), así como los comités de titulación de los PE a	Atender integralmente a los estudiantes de la DES	-Fortalecer el Programa Integral de Tutorías del CUSUR.  -Incrementar en un 50% el índice de titulación de cada P.E.  -Seguimiento y evaluación del 100% de los programas educativos que desarrollen prácticas profesionales.



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
			<p>efecto de que los profesores de carrera realicen actividades de tutoría y dirección individualizada para la formación de recursos humanos, garantizando la cobertura de los estudiantes en la tutoría académica</p> <p>-Realizar un diagnóstico, y sobre éste, impulsar un programa de titulación a través de los comités respectivos en cada uno de PE de licenciatura y TSU de la DES</p>		
La ausencia de un sistema de orientación, en línea y personalizada para los alumnos.	-Mejorar los índices de trayectorias escolares de los estudiantes (aprobación, retención egreso, titulación) mediante programas de atención tutorial, modalidades de titulación y otros.	Asegurar la competitividad académica de la DES.	-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas. Revisar y replantear el programa institucional de tutorías (PIT), así como los comités de titulación de los PE a efecto de que los	Atender integralmente a los estudiantes de la DES	-Fortalecer el Programa Integral de Tutorías del CUSUR.  -Incrementar en un 50% el índice de titulación de cada P.E.  -Seguimiento y evaluación del 100% de los programas educativos que desarrollen prácticas profesionales.



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
			<p>profesores de carrera realicen actividades de tutoría y dirección individualizada para la formación de recursos humanos, garantizando la cobertura de los estudiantes en la tutoría académica</p> <p>-Realizar un diagnóstico, y sobre éste, impulsar un programa de titulación a través de los comités respectivos en cada uno de PE de licenciatura y TSU de la DES</p>		<p>-Brindar cursos y talleres deportivos, artísticos, culturales, éticos, científicos, etc. para la formación integral del 30% de los estudiantes de la DES.</p>
<p>La inexistencia de un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento de la orientación educativa.</p>	<p>-Mejorar los índices de trayectorias escolares de los estudiantes (aprobación, retención egreso, titulación) mediante programas de atención tutorial, modalidades de titulación y otros.</p>	<p>Asegurar la competitividad académica de la DES.</p>	<p>-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas. Revisar y replantear el programa institucional de tutorías (PIT), así como los comités de titulación de los PE a efecto de que los profesores de carrera realicen actividades de</p>	<p>Atender integralmente a los estudiantes de la DES</p>	<p>-Fortalecer el Programa Integral de Tutorías del CUSUR.</p> <p>-Incrementar en un 50% el índice de titulación de cada P.E.</p> <p>-Fortalecimiento académico del programa de movilidad estudiantil</p> <p>-Seguimiento y evaluación del 100% de los programas educativos que desarrollen prácticas</p>



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
			<p>tutoría y dirección individualizada para la formación de recursos humanos, garantizando la cobertura de los estudiantes en la tutoría académica</p> <p>-Realizar un diagnóstico, y sobre éste, impulsar un programa de titulación a través de los comités respectivos en cada uno de PE de licenciatura y TSU de la DES</p>		profesionales
El desarrollo bibliotecario en apoyo a todos los PE de la DES	<p>-Asegurar que la integración y desarrollo de las DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño.</p> <p>-Asegurar y mantener la calidad de los programas educativos en sus distintos niveles, tipos y modalidades para que sean reconocidos por organismos evaluadores y/o acreditadores externos</p>	Asegurar la competitividad académica de la DES.	-Definir y operar el programa de cumplimiento de las recomendaciones de los PE acreditados por organismos reconocidos por COPAES.	-Incrementar la competitividad académica de la DES	-Acreditar programas de: TSU en Administración en Redes de Cómputo; TSU en Turismo Alternativo; Licenciatura en Negocios Internacionales; y, Licenciatura en Nutrición.



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
	y se incremente la matrícula en PE de calidad.				
La falta de consolidación del sistema de seguimiento de egresados.	-Mejorar los índices de trayectorias escolares de los estudiantes (aprobación, retención egreso, titulación) mediante programas de atención tutorial, modalidades de titulación y otros.	Asegurar la competitividad académica de la DES.	<p>-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas. Revisar y replantear el programa institucional de tutorías (PIT), así como los comités de titulación de los PE a efecto de que los profesores de carrera realicen actividades de tutoría y dirección individualizada para la formación de recursos humanos, garantizando la cobertura de los estudiantes en la tutoría académica</p> <p>-Realizar un diagnóstico, y sobre éste, impulsar un programa de titulación a través de los comités respectivos en cada</p>	Atender integralmente a los estudiantes de la DES	<p>-Fortalecer el Programa Integral de Tutorías del CUSUR.</p> <p>-Incrementar en un 50% el índice de titulación de cada P.E.</p> <p>-Seguimiento y evaluación del 100% de los programas educativos que desarrollen prácticas profesionales</p>



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
			uno de PE de licenciatura y TSU de la DES		
La necesidad de certificar procesos administrativos que impacten en el desarrollo de los PE que oferta la DES.	-Participar en la certificación de los procesos institucionales estratégicos conforme a la norma ISO 9001:2000 y mantener la certificación en el uso de los recursos financieros.	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y administrativo.	-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.	Serán materia de proyectos ProGES	
La actualización de la normatividad institucional que incida en la simplificación administrativa.	-Asegurar que la integración y desarrollo de la DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño.	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y administrativo.	-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.	Serán materia de proyectos ProGES	
La necesidad de contar con un sistema que permita el acceso a la información que se genera en cada instancia universitaria.	-Asegurar que la integración y desarrollo de la DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño.  -Asegurar y mantener la calidad de los programas educativos en sus distintos niveles, tipos y	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y administrativo.	-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la calidad, equidad y eficiencia de éstas.  -Planear, organizar y dirigir el proceso para la	-Incrementar la competitividad académica de la DES  -Será también materia de proyectos ProGES	-Acreditar programas de: TSU en Administración en Redes de Cómputo; TSU en Turismo Alternativo; Licenciatura en Negocios Internacionales; y, Licenciatura en Nutrición.  -Dar seguimiento a las recomendaciones de los



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
	modalidades para que sean reconocidos por organismos evaluadores y/o acreditadores externos y se incremente la matrícula en PE de calidad.		acreditación de los programas académicos de la DES por organismos reconocidos por COPAES, y continuar las gestiones académico-administrativas para que los PE pendientes de ser evaluados por los CIEES se evalúen.		organismos evaluadores y acreditadores de los PE: Licenciatura en Enfermería; Licenciatura en Negocios Internacionales; Licenciatura en Nutrición; Licenciatura en Psicología; Licenciatura Médico Veterinario y Zootecnista; Licenciatura Médico, Cirujano y Partero; Técnico en Enfermería; TSU en Administración de Redes de Cómputo; TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates; TSU en Turismo Alternativo mediante el equipamiento de los laboratorios de uso común y especializado de la DES.  -Será también materia de proyectos ProGES
La operación de un sistema institucional de indicadores que permita contar con información estadística oportuna, confiable y objetiva,	-Asegurar que la integración y desarrollo de la DES esté basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño.	Promover el desarrollo de las DES basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en su desempeño de los sistemas académico y	-Formular un diagnóstico comparativo de las entidades académico-administrativas de DES y ejecutar un programa que garantice la	-Incrementar la competitividad académica de la DES  -Será también materia de	-Acreditar programas de: TSU en Administración en Redes de Cómputo; TSU en Turismo Alternativo; Licenciatura en Negocios Internacionales; y,



PROBLEMAS DE LA DES	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO INTEGRAL	METAS ACADÉMICAS DEL PROYECTO INTEGRAL
para la acertada toma de decisiones.	-Asegurar y mantener la calidad de los programas educativos en sus distintos niveles, tipos y modalidades para que sean reconocidos por organismos evaluadores y/o acreditadores externos y se incremente la matrícula en PE de calidad.	administrativo.	calidad, equidad y eficiencia de éstas.  -Planear, organizar y dirigir el proceso para la acreditación de los programas académicos de la DES por organismos reconocidos por COPAES, y continuar las gestiones académico-administrativas para que los PE pendientes de ser evaluados por los CIEES se evalúen.	proyectos ProGES	Licenciatura en Nutrición.  -Dar seguimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores programas educativos: Enfermería; Negocios Internacionales; Nutrición; Psicología; MVZ; MCP; Técnico en Enfermería; TSU en Administración de Redes de Computo; TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates; TSU en Turismo Alternativo mediante el equipamiento de los laboratorios de uso común y especializado de la DES.  -Será también materia de proyectos ProGES